



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer  
y Desarrollo Social

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER  
PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

# Brechas de Género

LÍNEA DE BASE DE LA REGIÓN

PUNO

Brechas de Género  
Brechas de Género

## **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social**

### **Ministra de la Mujer y Desarrollo Social**

Virginia Borra Toledo

### **Vice Ministra de la Mujer**

Ana María Mendieta Trefogli

### **Directora General de la Mujer**

Silvia Quinteros Carlos

### **Directora Ejecutiva del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual**

Milagros Ríos García

### **Catalogación Bibliográfica**

CENDOC - MIMDES

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-07694

1era edición Julio del 2011

### **Diseño Gráfico**

Daniel Cuadros Oria - [ascuadros@yahoo.com](mailto:ascuadros@yahoo.com)

### **Corrección de Estilo**

Johann Page Flores

### **Responsables de la elaboración**

Dina Carmen Li Suárez, en el marco del proyecto “Apoyo al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para la implementación del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y el Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer” MIMDES - AECID

### **Revisión técnica**

Dirección General de la Mujer

Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual

### **Imprenta**

Gráfica Comercial FULLASER S.R.L.

Av. Emancipación 160 Tda. 146

Teléfono: 428 4384

Con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID

# Índice

<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<hr/>	
<b>I. Estudio de la Línea de Base de las Brechas de Género de la Región Puno</b>	<b>9</b>
<hr/>	
1. Objetivo del estudio	9
2. Proceso de elaboración del Plan regional de igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la región Puno	9
3. La Línea de Base: un instrumento de gestión institucional	9
4. Metodología del Estudio	12
4.1. Indicadores y brechas de género de la línea de base de Puno	12
4.2. Fuentes estadísticas de información	17
4.3. Elaboración de instrumentos para la recolección de información	19
<b>II. Resultados del Estudio de la Línea de Base de las Brechas de Género de la Región Puno</b>	<b>21</b>
<hr/>	
1. Matriz de la Línea de Base: Puno 2009	21
2. Conclusiones	26
3. Recomendaciones	32



# Índice

<b>III. Medición de los Indicadores de la Línea de Base de las Brechas de Género de Puno</b>	<b>37</b>
.....	
<b>IV. Bibliografía</b>	<b>125</b>
.....	
<b>V. Anexos</b>	<b>129</b>
.....	
1. Contexto Regional de Puno	129
Principales características demográficas, sociales y económicas.	
2. Principales conceptos de la Línea Basal de las Brechas de Género de la Región Puno 2009	146

# Acrónimos y siglas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CDH	Centro de Desarrollo Humano
CEM	Centro de Emergencia Mujer
COREM	Consejo Regional de la Mujer
DGE	Dirección General de Epidemiología
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
ESSALUD	Seguro Social de Salud
IDEAS	Centro de Investigación, Documentación, Educación, Asesoría y Servicios
IDG	Índice de Desarrollo de Género
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPG	Índice de Paridad de Género
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
JNE	Jurado Nacional de Elecciones
LIO	Ley de Igualdad de Oportunidades
MIMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
MINSA	Ministerio de Salud
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONPE	Oficina Nacional de Procesos Electorales
OSB	Organizaciones Sociales de Base



# Acrónimos y siglas

PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEI	Población Económica Inactiva
PET	Población en Edad de Trabajar
PNP	Policia Nacional del Perú
PIO	Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRIO	Plan Regional de Igualdad de Oportunidades
RENACE	Red Nacional de Epidemiología
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIS	Seguro Integral de Salud
TGF	Tasa Global de Fecundidad
TIC	Tecnología de Información y Comunicación
UNA	Universidad Nacional del Altiplano
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

# Introducción

El estudio para formular la Línea de Base de las Brechas de Género de la Región de Puno fue desarrollado en el marco del proyecto **“Apoyo al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para la implementación del Plan Nacional de Igualdades y Oportunidades entre Mujeres y Varones y Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer”** que viene implementando la Dirección General de la Mujer y el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES en estrecha colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID.

En relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el país se han producido importantes avances, a nivel de la normatividad y las políticas, sin embargo, las discriminaciones, estereotipos de género y desigualdades entre mujeres y hombres persisten aún en áreas cruciales para el desarrollo humano y social; situación que se expresa en las considerables brechas que existen en el acceso a los recursos de la sociedad y que deben ser motivo de políticas específicas para alcanzar la plena igualdad.

La Línea Base de las Brechas de Género de la Región de Puno constituye un instrumento de política del gobierno regional que permitirá el seguimiento de las políticas públicas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres. En este sentido, constituye un insumo fundamental para la formulación del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Puno, actualmente en elaboración, el cual tendrá como propósito aplicar los lineamientos del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006-2010, la Ley 28983 Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y el Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.



# Introducción

El estudio se presenta en tres capítulos. En el capítulo I se explican los criterios para la selección de los indicadores, la metodología empleada y las fuentes de información utilizadas para la realización del estudio. En el capítulo II se presentan los resultados obtenidos, la matriz de indicadores relacionados a las desigualdades de género existentes en torno al acceso a la educación, la salud sexual y reproductiva, la violencia de género, la participación económica en el mercado laboral y en la vida política. En el capítulo III se describen y analizan los resultados por cada indicador.

Los resultados obtenidos con este estudio expresan importantes avances en el acceso de las mujeres en ciertas áreas y servicios, pero al mismo tiempo, muestran las desigualdades que persisten en áreas gravitantes para su participación social y política y el pleno ejercicio de sus derechos humanos. En este sentido el presente estudio contribuirá a la toma de decisiones de las autoridades regionales y sectoriales para enfrentar dichos desafíos e impulsar el diseño y la formulación del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Puno en todos los ámbitos de la región.



# Estudio de la Línea de Base de las Brechas de Género de la Región Puno

## 1. Objetivo del estudio

Levantar la Línea de Base relacionada a las desigualdades de género existentes en, Puno, de acuerdo a las metas e indicadores establecidos en la Ley 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y los lineamientos y metas de los principales instrumentos de políticas, establecidos por el Estado peruano, a través del MIMDES.

## 2. Proceso de elaboración del Plan regional de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la región de Puno

En la región Puno se están desarrollando las acciones del proceso de elaboración del Plan regional de igualdad de oportunidades

entre mujeres y hombres PRIO. Actualmente se encuentra en la fase de formulación del diagnóstico, definición de problemas, metas e indicadores y se realizarán consultas en las distintas provincias de la región. El marco de referencia para el Plan Regional de Puno, ha de tomar como referencia los lineamientos del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006-2010 y el Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015.

## 3. La Línea de Base: un instrumento de gestión institucional

La Línea de Base de Puno es un importante instrumento de gestión para el establecimiento de los objetivos y metas del Plan Regional de Igualdad de Oportunidad de de Mujeres y Hombres de Puno, que ha de permitir moni-

torear y verificar si las acciones y estrategias están logrando los avances y resultados deseados en el periodo planificado.

La línea de base llamada también línea basal es la primera medición de los indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de las políticas relacionadas a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La información generada se conoce como año base, punto de referencia o año cero.

La línea de base es similar a una fotografía de la “realidad inicial” en la que se ejecuta la política, el plan, programa o proyecto. Permite hacer comparaciones respecto al avance del logro de los objetivos, y realizar modificaciones en las estrategias si es necesario.

Entre las ventajas más relevantes<sup>1-2</sup> de contar con una línea de base desde el principio para monitorear las intervenciones se encuentran:

- » Establece la situación inicial del escenario real en el que se va a implementar una política, programa, plan o proyecto.

- » Brinda información analizada, sistemática, oportuna y confiable, que permita a las instituciones públicas y privadas alcanzar un óptimo grado de eficiencia en la gestión y en los procesos de toma de decisiones.
- » Sirve de punto de comparación para que se pueda determinar qué tanto se ha logrado alcanzar los objetivos en futuras evaluaciones.
- » Corrobora los datos obtenidos en el diagnóstico y los estudios de factibilidad previos que dieron origen a la formulación de la política, plan, programa o proyecto.
- » Caracteriza en forma más precisa a la población objetivo con miras a lograr mayor pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad potencial.

1 Vásquez, E.; Aramburú, C. E.; Figueroa, C. y Parodi, C. (2001). Gerencia social. Diseño, monitoreo y evaluación de proyectos sociales. Lima-Perú: Universidad del Pacífico.

2 Bobadilla Díaz, P., Del Águila Rodríguez, L. y Morgan, M. de la L. (1998). Diseño y evaluación de proyectos de desarrollo. Lima-Perú: Pact-USAID.

- » Permite realizar una planificación bien concebida para la ejecución de la política, el plan, programa o proyecto.
- » Contribuye a la consolidación de una cultura de uso y aprovechamiento de la información, mediante el manejo permanente de indicadores seleccionados y el análisis de eficiencia comparativa en el seguimiento y la evaluación de las intervenciones.

En relación a las brechas de género podemos mencionar las siguientes ventajas:

- » Hace visible la desigualdad entre mujeres y hombres.
- » Permite identificar las áreas, prioridades, necesidades y problemas específicos de las mujeres y los hombres y establecer metas para reducir las brechas de género.

- » Identifica la existencia o ausencia de estadísticas de género. Ayuda a mejorar los registros de datos estadísticos.
- » Permite hacer el seguimiento y evaluación de los efectos de las políticas que se implementan para la reducción de la desigualdad entre mujeres y hombres.
- » Permite establecer los cambios en las desigualdades de género en un periodo determinado.
- » Contribuye al diseño de políticas públicas para reducir las brechas de género.
- » Genera una base de información a partir del cual se formulan planes y programas para la implementación de las políticas públicas.

## 4. Metodología del estudio

En primer lugar definimos a los indicadores de género<sup>3</sup> como una representación de un determinado fenómeno o problema, que puede mostrar una realidad sea total o parcialmente sobre la situación relativa a mujeres y hombres, así como los cambios producidos entre mujeres y los hombres en distintos momentos en un periodo de tiempo.

A su vez las brechas de género se definen como la diferencia entre las tasas femeninas y masculinas en la categoría de una variable. Los indicadores de brechas de género representan las diferencias que reflejan las desigualdades sociales y económicas entre mujeres y hombres. Se calculan mediante las diferencias en el comportamiento de un aspecto determinado, como por ejemplo diferencias evidentes en los salarios, en los niveles educativos, en los niveles de participación política, entre otros.

Para la construcción de indicadores un aspecto central es la disponibilidad de información, con el fin de garantizar la comparabilidad en el tiempo de las metas programadas. Los indicadores de la línea de base de las brechas de género de la región de Puno tienen como fuente de información las estadísticas que se producen en forma periódica a través de las encuestas nacionales oficiales y los registros de los sectores pertinentes, como los siguientes:

### 4.1. Indicadores y brechas de género de la línea de base de Puno

La Línea Basal de las Brechas de Género de la Región de Puno 2009 está conformada por cuarenta y tres (43) indicadores mediante los cuales se obtendrá información sustantiva a nivel regional sobre las desigualdades entre mujeres y hombres a partir de establecer el valor de los indicadores seleccionados al momento de iniciarse las acciones planificadas.

3 [http://www.sernam.cl/pmg/archivos\\_2007/pdf/Indicadores%20de%20Genero%20Main.pdf](http://www.sernam.cl/pmg/archivos_2007/pdf/Indicadores%20de%20Genero%20Main.pdf)

Para determinar los indicadores de género, un paso clave ha sido identificar las áreas en las que se evidencien las grandes desigualdades (brechas) entre mujeres y hombres y que permiten establecer la situación o estado de las brechas de género en el año 2009. Asimismo, los lineamientos generales contemplados en el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones.

Un criterio fundamental fue contar con la disponibilidad de información relacionada a cada uno de los indicadores a partir de las estadísticas oficiales y de informes de las instituciones públicas: asimismo que los indicadores puedan ser comparables en el tiempo y con otras regiones.

Se han considerado dos bloques de indicadores: los referidos estrictamente a las brechas de género a través de la diferencias comprobadas del comportamiento de mujeres y varones en determinadas variables, como educación, salud, oportunidades económicas e ingresos y participación política, y los indicadores sin desagregación

pero que muestran las exclusiones de las mujeres, particularmente las referidas a la salud sexual y reproductiva.

Las brechas de género analizadas se vinculan con los principales postulados de las recomendaciones internacionales como los preparados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dentro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), el informe de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW).

A nivel nacional, se encuentran asociadas a los principios rectores que están contenidos en los acuerdos y/o normas nacionales, tales como: el Acuerdo Nacional que establece las 31 políticas de Estado aprobadas sobre la base del diálogo y el consenso, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática, entre las cuales se encuentra la correspondiente a Equidad y Justicia Social y el Plan de Desarrollo Concertado Regional de Puno, que destaca la participación ciudadana en la planificación del desarrollo.

## Indicadores de la Línea de Base de las Brechas de Género seleccionados:

### **Lineamiento 1:** Perspectiva de equidad de género en políticas públicas y programas

1. PRIO Aprobado
2. Número de ordenanzas que incorporan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
3. Porcentaje del presupuesto regional para implementar el PRIO
4. Número de instancias que realizan vigilancia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

### **Lineamiento 2:** Promoción de valores, prácticas y comportamientos equitativos entre mujeres y hombres

5. Número de personas atendidas por violencia familiar y sexual en los CEM
6. Porcentaje de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia física
7. Porcentaje de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia psicológica
8. Porcentaje de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia sexual
9. Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física, según institución donde buscó ayuda.
10. Porcentaje de medios de comunicación que difunden mensajes sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

## **Lineamiento 3: Ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales de las mujeres**

### **Ejercicio pleno de los derechos educativos y culturales**

11. Tasa de asistencia escolar de niños y niñas a educación Inicial (3-5 años)
12. Tasa de asistencia escolar de niños y niñas a educación Primaria (6-11 años)
13. Tasa de asistencia escolar de adolescentes a educación Secundaria (12-16 años)
14. Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad.
15. Porcentaje de jóvenes analfabetos de 15 a 24 años de edad
16. Porcentaje de adultos mayores analfabetos 65 a más años de edad
17. Porcentaje de población con acceso a Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

### **Ejercicio pleno de los derechos a la salud**

18. Esperanza de vida al nacer
19. Casos registrados de SIDA
20. Porcentaje de población con seguro de salud: EsSalud y SIS
21. Porcentaje de mujeres con anemia leve, moderada y severa
22. Tasa Global de Fecundidad
23. Porcentaje de adolescentes madres y/o embarazadas
24. Número ideal de hijos
25. Porcentaje de mujeres que usan métodos modernos y tradicionales.
26. Porcentaje de mujeres con necesidades insatisfechas de planificación familiar para espaciar y limitar
27. Porcentaje de mujeres que tuvieron atención prenatal
28. Porcentaje de mujeres que tuvieron partos institucionales y domiciliarios
29. Número de muertes maternas

#### **Lineamiento 4: Ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres**

30. Tasa de participación mujeres y hombres
31. Tasa de ocupación de mujeres y hombres
32. Tasa de desempleo de mujeres y hombres
33. Porcentaje de mujeres y hombres con empleo que está afiliado a un sistema de pensiones
34. PEA según categoría de ocupación
35. Ingreso promedio según categoría de ocupación
36. Ingreso promedio según nivel de educación
37. Ingreso promedio de mujeres y hombres según sistema de pensiones: AFP, 19990 y 20530
38. Ingreso promedio de mujeres y hombres según tipo de seguro de salud

#### **Lineamiento 5: Ejercicio de los derechos civiles y políticos de la mujer**

39. Porcentaje de mujeres y hombres que no cuentan con partida de nacimiento
40. Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como Alcaldes y Alcaldesas Municipales
41. Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como Regidoras y Regidores Municipales
42. Número de Presidentes y Vicepresidentes Regionales
43. Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como Consejeros Regionales



## 4.2. Fuentes estadísticas de información empleadas:

### ■ Encuesta Nacional de Hogares, ENAHO (INEI):

Encuesta Nacional de Hogares que se realiza a nivel nacional en el área rural y urbana de los 24 departamentos y en la Provincia Constitucional del Callao. Tiene como objetivo generar indicadores trimestrales y anuales, que permiten conocer la evolución de la pobreza, del bienestar y las condiciones de vida de los hogares

### ■ Encuesta Nacional Demográfica y Salud Familiar, ENDES (INEI):

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Provee información actualizada sobre la dinámica demográfica y el estado de salud de las madres, de niñas y niños menores de 5 años, que permite efectuar la evaluación y formulación de los programas de población y salud familiar en el país, además el Gobierno es el referente básico para la evaluación del presupuesto por resultados.

La encuesta se ejecuta a nivel nacional, en el área urbana y rural y en los 24 departamentos. La periodicidad es anual

### ■ Registro Nacional de Municipalidades, RENAMU (INEI)

El Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) ha sido creado con la finalidad de integrar información estadística de las municipalidades (recursos humanos, financieros, logísticos, entre otros); generando indicadores que sirvan de apoyo a la gestión regional y local, que facilita el proceso de planificación y la adecuada toma de decisiones a nivel regional, provincial y local. Tiene cobertura nacional y su periodicidad es anual.

En el Sistema Estadística Nacional (SEN), la generación de información se ha incrementado y mejorado en forma muy significativa, habiéndose logrado la producción de estadísticas regionales, mediante diferentes investigaciones nacionales realizadas que tienen representatividad un nivel departamental. Se puede disponer de información sobre brechas entre mujeres y hombres y

otros indicadores de género, que tienen sustento técnico y validez científica, constituyéndose por tanto en fuentes valiosas de información continua, consistente y oportuna. Ello ha contribuido a que actualmente se pueda contar con información sobre género de manera más amplia, confiable y oportuna.

Lo más resaltante es la posibilidad de contar con datos desagregados por sexo, áreas urbanas y rurales y para cada departamento, para obtener los indicadores que permitan establecer las brechas de género que visibilicen los avances y/o retrocesos de las políticas públicas. De ahí que se considera que la información disponible a través del Sistema Estadístico Nacional (SEN), permitirá contar con información periódica, anual y en algunos casos trimestral.

#### Centros de Emergencia Mujer, CEM (MIMDES):

Los Centros de Emergencia Mujer del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES, llevan un registro de casos de personas atendidas, mujeres y

hombres, que han sido afectadas por violencia familiar o violencia sexual en las 25 regiones del país. Elabora el Boletín Estadístico mensual, que está disponible en la web del MIMDES.

#### Boletín Epidemiológico (MINSA):

La Dirección de Epidemiología del MIMSA recolecta, procesa, analiza y difunde información en forma permanente sobre la situación epidemiológica de todas las regiones del país. En la mayoría de los indicadores están desagregados por género. Para ello articula y coordina con los sistemas de información regional, para la vigilancia epidemiológica en Salud Pública. Procesan y difunden información en forma mensual.

#### Boletín Estadístico. Elecciones regionales y municipales. (JNE)

Medio de difusión del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) que brinda información estadística, concerniente a los procesos electorales en las cuales se eligen a los representantes en las distintas instancias regionales, provinciales y municipales.

### **4.3. Elaboración de instrumentos para la recolección de información**

Se diseñaron formatos de entrevistas, destinados a diferentes interlocutores a fin de obtener información complementaria que permita explicar los logros y dificultades de la generación de indicadores en la región en estudio.

El personal de campo<sup>4</sup> de formación en ciencias sociales y con experiencia en recolección de información, trabajaron con ocho formatos, dirigidos a diferentes Instituciones representativas del departamento: Gobierno Regional, Salud, Educación, Trabajo, Sociedad Civil, OSB, Poder Judicial, Defensoría, Jurado Nacional de Elecciones, Universidades y Policía Nacional entre otros.

---

4 El trabajo de campo estuvo a cargo de la Lic. Victoria Yampara Apaza.

## Instituciones consultadas

Número de Formato	Funcionarios/ Instituciones
1	Gobierno Regional. Gerencia de Desarrollo Social
2	Gobierno Regional. Gerencia de Desarrollo Económico. Cámara de Comercio Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Ministerio de la Producción
3	Universidades
4	Dirección Regional de Educación
5	Sociedad Civil, OSB
6	Dirección Regional de Salud
7	Poder Judicial Policía Nacional del Perú Defensoría Centro de Emergencia Mujer Ministerio Público
8	ONPE RENIEC JNE

Ver Cuadro anexo: Resultados del trabajo de campo y formatos diseñados

# Resultados del Estudio de Línea de Base de las Brechas de Género de la Región Puno

## 1. Matriz de la Línea de Base: Puno 2009

LINEAMIENTO/ INDICADOR	LINEA DE BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
<b>EQUIDAD DE GENERO EN POLITICAS PUBLICAS</b>			
PRIO aprobado	En proceso	PRIO Regional	Período de vigencia
Número de ordenanzas emitidas	2	MIMDES-DGM	Ordenanzas
Presupuesto para implementar PRIO	0.0	Entrevista Gobierno Regional	Nuevos Soles
Instancias que realizan vigilancia del PRIO	4	Entrev.Sociedad Civil y OSB	Instancias
<b>VIOLENCIA</b>			
Personas atendidas por violencia familiar	1509	MIMDES – CEM	Casos
Personas atendidas por violencia sexual	51	MIMDES – CEM	Casos
Mujeres que han experimentado violencia física	14.7	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que han experimentado violencia psicológica	77.9	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que han experimentado violencia sexual (obligo a tener relaciones sexuales aunque ella no quería)	1.9	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que han experimentado violencia sexual (obligo a tener relaciones sexuales en forma que ella no aprueba)	2.1	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que buscan ayuda en Comisarias	48.2	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que buscan ayuda en el Juzgado	39.3	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que buscan ayuda en Defensoría Municipal	16.8	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que buscan ayuda en Establecimientos de Salud	15.1	INEI- ENDES 2009	Porcentaje

LINEAMIENTO / INDICADOR	LINEA DE BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
<b>Salud y Mortalidad</b>			
Mujeres con Anemia Leve	21.7	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres con Anemia Moderada	2.7	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres con Anemia Severa	0.4	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
<b>Salud Sexual y Reproductiva</b>			
Tasa Global de Fecundidad	2.5	INEI - ENDES 2009	Número de hijos
Número ideal de hijos	2.0	INEI - ENDES 2009	Número de hijos
Embarazo de adolescentes	15.1	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Uso de métodos de planificación familiar (Modernos)	25.1	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Uso de métodos de planificación familiar (Tradicionales)	43.3	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
No usa ningún método	31.5	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Necesidad Insatisfecha de planificación familiar, para espaciar	0.9	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Necesidad Insatisfecha de planificación familiar, para limitar	7.2	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
<b>Salud Materna</b>			
Atención prenatal	94.3	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Parto Institucional	60.3	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Parto Domiciliario	38.7	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Mortalidad Materna	37	MINSA – Epidemiología	Casos registrados

## 1a. Matriz de la Línea de Base Brechas de Género en Puno 2009

LINEAMIENTO/ INDICADOR	Línea de Base		Brecha (H-M)	Índice de Paridad (M/H)	Fuente de Información	Unidad de medida
	Hombre	Mujer				
<b>ACCESO A LA EDUCACIÓN</b>						
Tasa de Asistencia a Educación Inicial (3-5)	50.6	60.4	-9.8	1.19	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Tasa de Asistencia a Educación Primaria (6-11)	95.0	995.0	0.0	1.00	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Tasa de Matrícula a Educación Secundaria (12-16)	79.2	80.0	-0.8	1.01	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Porcentaje de analfabetos (15 y más)	4.9	22.7	-17.8	4.63	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Porcentaje de jóvenes analfabetos (15-24)	0.9	1.6	-0.7	1.78	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Porcentaje de adultos mayores analfabetos	18.9	76.3	-57.4	4.04	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Porcentaje de población con acceso a TIC	67.0	65.7	1.3	0.98	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
<b>SALUD Y MORTALIDAD</b>						
Esperanza de vida al nacer	66.8	71.9	-5.11	1.08	INEI-Proyecciones de Población	No. de Años
Casos registrados de SIDA	0.0	0.0	0		MINSA - Epidemiología	Casos registrados
Población con Seguro de ESSALUD	10.5	13.1	-2.6	1.25	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Población con Seguro Integral de Salud (SIS)	51.2	37.6	13.6	0.73	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
<b>OCUPACIÓN</b>						
Tasa de actividad	86.3	78.1	8.2	0.90	INEI- ENAHO 2008	Tasa
Tasa de ocupación 14 y más	98.7	97.7	-1.0	1.0	INEI- ENAHO 2008	Tasa
Porcentaje de la PEA desocupada	2.3	1.3	1.0	0.57	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
<b>CATEGORÍA DE OCUPACIÓN</b>						
Empleador/a o patrono/a	4.6	2.1	-2.5	0.45	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Trabajador/a independiente	46.0	44.7	-1.3	0.97	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Empleado/a	12.7	10.5	-2.2	0.83	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Obrero/a	24.7	8.5	-16.2	0.34	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje

LINEAMIENTO / INDICADOR	Línea de Base		Brecha (H - M)	Índice de Paridad (M / H)	Fuente de Información	Unidad de medida
	Hombre	Mujer				
Familiar no remunerado	10.9	30.9	20.0	2.84	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Trabajador del hogar	0.2	2.2	2.1	14.73	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
PEA otra	1.0	1.3	0.2	1.23	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
<b>SISTEMA DE PENSIONES</b>						
Porcentaje de población afiliada a AFP	13.0	2.5	-10.6	0.19	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Porcentaje de población afiliada con el régimen 19990	7.7	2.7	-4.9	0.36	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Porcentaje de población afiliada con el régimen 20530	1.4	0.4	-0.9	0.33	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Porcentaje de población afiliada a otro régimen	0.4	0.4	-0.8	0.92	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Porcentaje de población no afiliada a un sistema de pensiones	76.7	93.9	-17.3	1.23	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
<b>INGRESOS PROMEDIO</b>						
Ingreso promedio de empleador o patrono	1089.1	499.9	589.2	0.46	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de trabajador independiente	502.0	303.2	198.8	0.60	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de empleado	1194.8	856.5	338.3	0.72	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de obrero	671.7	315.8	355.9	0.47	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de trabajador del hogar	99.9	221.1	-121.2	2.21	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población sin nivel de educación	108.1	105.4	2.7	0.98	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población con nivel primario	274.6	190.4	84.2	0.69	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población con nivel secundario	399.0	213.2	185.8	0.53	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población con nivel superior no universitaria	649.5	359.2	290.3	0.55	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población con nivel superior universitario	997.8	909.2	88.6	0.91	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población afiliada a AFP	669.0	352.0	-317.0	0.53	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población afiliada a Ley 19990	960.0	999.0	39.0	1.04	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles



LINEAMIENTO / INDICADOR	Línea de Base		Brecha (H - M)	Índice de Paridad (M / H)	Fuente de Información	Unidad de medida
	Hombre	Mujer				
Ingreso promedio de población afiliada a Ley 20530	1073.0	1100.0	27.0	1.03	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población no afiliada	442.0	269.0	-173.0	0.61	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población ESSALUD (antes IPSS)	1104.0	671.0	-433.0	0.61	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población Seguro Privado de Salud	3785.0	0.0	-3785.0	0.00	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población Seguro FFAA - PNP	615.0	586.0	-29.0	0.95	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población Seguro Integral de Salud	249.0	145.0	-104.0	0.58	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
No está afiliado	236.0	388.0	39.0	1.04	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
<b>PARTICIPACIÓN POLÍTICA</b>						
Porcentaje de mujeres y hombres que no tienen partida de nacimiento	0.8	1.1	0.3	0.73	JNE	Porcentaje
Porcentaje de hombres y mujeres elegidos como alcaldes y alcaldesas municipales provinciales	92.3	7.7	84.6	0.1	JNE	Porcentaje
Porcentaje de hombres y mujeres elegidos como alcaldes y alcaldesas municipales distritales	97.9	2.1	95.8	0.02	JNE	Porcentaje
Número de mujeres y hombres elegidos como regidoras y regidores municipales provinciales	79.8	20.2	38.4	0.51	JNE	Número
Número de mujeres y hombres elegidos como regidoras y regidores municipales distritales	73.9	26.1	46.2	0.42	JNE	Número
Número de mujeres y hombres elegidos como presidentes regionales	1	0	1	0	JNE	Número
Número de mujeres y hombres elegidos como vicepresidentes regionales	1	0	1	0	JNE	Número
Número de mujeres y hombres elegidos como consejeros y consejeras regionales	69.2	30.8	-14.2	0.45	Gob. Reg.	Número

## 2. Conclusiones

---

### ■ **Alta incidencia de la violencia contra la mujer. Ocho de cada 10 mujeres, han sido víctima de violencia psicológica.**

El 78% de mujeres puneñas ha sufrido violencia psicológica por parte del cónyuge como situaciones de control que impiden que la mujer pueda desenvolverse con tranquilidad; alrededor de una cuarta parte (26%) de las mujeres son víctimas de expresiones humillantes; el 14.6% de ellas ha sufrido de amenazas de hacerle daño; y 22% ha sido presionada con amenazas de quitarle a los hijos o suprimirle el apoyo económico o irse de la casa. Se comprueba El 15% de mujeres fue víctima de violencia física por parte de su pareja, incluso un porcentaje importante de ellas ha sido golpeado y amenazado de muerte. Los servicios de atención y prevención de la violencia no son suficientes para atender a los casos de violencia y casi nunca llegan al área rural.

### ■ **La mortalidad materna permanece alta a pesar de la alta cobertura prenatal y aumento de atención del parto institucional.**


Un avance importante es la ampliación de la cobertura de salud. El 94% recibe atención prenatal por personal calificado, el 60% de los partos ocurrieron en establecimientos de salud y se ha logrado reducir en casi el 50% la mortalidad materna, en el período de 10 años. Sin embargo, todavía se mantiene alto el número de muertes maternas, si se tienen en cuenta las metas de las tasas de mortalidad materna propuestas para la región.



**Embarazo adolescente constituye un problema de salud pública que está aumentando en la región.**

En Puno el 11% de adolescentes ya ha tenido hijos y el 4.2% se encuentran embarazadas por primera vez, es decir, el 15% de las adolescentes se encuentran en esta condición de desventaja para su desarrollo personal. Además, algunos de los datos de salud reproductiva como la alta fecundidad no deseada, la alta demanda insatisfecha de planificación familiar, especialmente para limitar los nacimientos, y el alto porcentaje de mujeres en edad fértil que no está usando métodos anticonceptivos, las hace más vulnerables a infecciones sexuales, o al VIH/SIDA. Estas evidencias hacen imperativo atender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Numerosos estudios han demostrado las consecuencias del embarazo temprano en la salud física y emocional de las adolescentes, situación que afecta gravemente las oportunidades futuras de estudio y desarrollo personal y las posibilidades de salir de la pobreza.



**La cobertura de la educación primaria es casi universal, pero cerca de la mitad de niños y niñas no acuden a la educación inicial y un quinto de adolescentes está al margen de la educación.**

Situación desventajosa para las nuevas generaciones.

Durante los últimos años se ha avanzado de manera importante en la educación y se ha logrado altas tasas de asistencia escolar en el nivel de primaria. Respecto al acceso a la educación primaria las brechas de género son mínimas, se refleja en una paridad muy cercana a la unidad. Sin embargo, en el nivel inicial se advierte que solo alrededor de la mitad de niñas y niños asiste a un centro

educativo inicial, y existe un alto porcentaje de niñas (40%) y niños (49%) que aún permanecen fuera del sistema educativo. Del mismo modo, el 20% de las y los adolescentes que debería estar realizando estudios no asiste a un centro educativo.

Entre las causas por las cuales las/los niñas/os no estudian, el 40% mencionan problemas económicos y familiares y el 35% señala que no le interesan los estudios. Esta situación repercute en la formación de nuevas generaciones, que las coloca en desventaja para una mejor incorporación a la sociedad, dado que la educación es decisiva para promover la equidad de género, superar la pobreza, igualar oportunidades productivas y facilitar el acceso a un bienestar futuro.

A nivel universitario se comprueba el predominio de la presencia de hombres en las carreras “masculinas” y mayor presencia de mujeres en las profesiones “femeninas”.

### **El analfabetismo femenino es cinco veces más alto que el de los varones, lo que incide en mayor desventaja para las mujeres en la región.**

Las tasas de analfabetismo de la población de 15 años a más, continúan reduciéndose; sin embargo, a distinta velocidad por razones de género, esto es, los varones lo hacen de manera más acentuada que las mujeres. Tendencia que ha determinado que las mujeres analfabetas constituyan el 23% de la población femenina frente al 5% de varones; dando lugar a la ampliación de la brecha de género en el analfabetismo.

Dicha brecha de género es significativamente más amplia y notoria en la población adulta mayor, que a pesar de la disminución del analfabetismo, las brechas de género se han agudizado. Mientras en 1993 el analfabetismo femenino era más del doble de lo observado en varones (85% vs 40%), en

el año 2009, las tasas de analfabetismo femenino fueron cuatro veces más altas que las observadas en los varones (76% vs 19%). Estas condiciones de desigualdad de las mujeres son más críticas en la medida en que ellas tienen mayor sobrevivencia que los varones, y por ello permanecen en condiciones de pobreza por tiempo más prolongado.

### **Creciente participación femenina en el mercado laboral.**

Las cifras muestran que las mujeres se están incorporando de manera creciente en las actividades económicas, y en la composición del mismo se aprecia que las brechas de género en la participación laboral se están reduciendo de manera importante. La participación de las mujeres es inferior a la de los varones (78% vs 86%). Las mujeres se incorporan al mercado laboral como independientes, y el trabajo familiar no remunerado continúa siendo predominantemente femenino.

### **Grandes brechas de género en el ingreso promedio, las mujeres ganan el 56% de lo que perciben los hombres. Mayor educación de mujeres no rompe patrones de ingreso diferenciado.**

A pesar del incremento de la participación económica y las mejoras en los niveles educativos de las mujeres, las brechas de género en los ingresos evidencian la segmentación vertical del mercado laboral, aparentemente establecido en forma neutral por la productividad o los niveles de instrucción, capacitación o responsabilidad, factores que por lo demás tienen efectos mínimos sobre la tradicional exclusión de género.

Respecto a los ingresos, se evidencia significativas brechas de género en cualquiera de las variables que se considere, ya sea por categorías de ocupación, según el nivel educativo, la pertenencia a un sistema de pensiones o la filiación a un seguro de salud. El ingreso promedio de las mujeres representa el 56% del ingreso promedio de los hombres. Se comprueba que a mayores estudios de las mujeres, no se rompen los patrones de ingresos diferenciados por género en el mercado laboral.

### **Desprotección de seguridad social es mayoritaria, y es más crítica en la población femenina.**

En relación con la filiación a un sistema de pensiones, se evidencia que es una de las debilidades de la política social. La cobertura de filiación a un sistema de pensiones es baja, la gran mayoría está desprotegida, el 77% de hombres no tiene filiación; situación que es más aguda en el caso de las mujeres, que alcanza al 94%, motivo por el cual no gozarán de una pensión en el futuro y se mantendrán en condiciones de pobreza.

### **Continúa inequidad de género en la participación política. Las mujeres no alcanzan instancias de poder.**

En materia del ejercicio de los derechos políticos se evidencia que si bien se ha establecido la conformación de las listas de postulantes a los cargos públicos ateniéndose a la Ley de cuotas, los resultados por género muestran inequidades marcadas. Los cargos de mayor poder como son la presidencia y vicepresidencia de los Gobiernos Regionales, han sido ocupados por varones exclusivamente, ello corrobora la ausencia de mujeres en las instancias de decisión.

En las elecciones municipales, tanto provinciales como distritales, la participación femenina es aun débil, el 8% de las alcaldías provinciales fueron ocupadas por mujeres, y solo el 2% en las distritales. Esta situación expresa los prejuicios de género aun imperantes. Las mujeres no son elegidas en cargos de responsabilidad mayor y de toma de decisiones, pero si son convocadas en los niveles de menor jerarquía y poder que implica un alto grado de involucramiento y activismo.

### **Mujeres alcanzan mayor representación como regidoras municipales o consejeras regionales.**

En los cargos de regidoras y regidores

Se observa una mayor representación de las mujeres, en la medida que son en ámbitos geográficos son de menor jerarquía. En los gobiernos distritales las mujeres representa el 26% de regidores y los provinciales representan el 20%.

En cuanto a la representación en los gobiernos regionales las mujeres representan el 31% de los consejeros regionales. Es en esta instancia donde las brechas de género son menores.

### **Aún persiste el 1% de indocumentados.**

Uno de los primeros derechos fundamentales de las personas está referido al derecho al nombre y a la identidad, que se adquiere con la inscripción del nacimiento en el Registro Nacional de Identidad. Aún existen el 1% de mujeres y hombres que no cuentan con dicho documento.

### 3. Recomendaciones

---

- **Fortalecer la lucha contra la violencia psicológica y física hacia la mujer en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Puno, promoviendo una cultura de paz para eliminar este tipo de violencia en la región.**

La violencia contra la mujer, es catalogada como violencia de género porque se refiere a cualquier violencia ejercida contra una persona en función de su identidad o condición de género, sea hombre o mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Las mujeres suelen ser las víctimas principales de este tipo de violencia, debido a la situación de desigualdad y discriminación en la que viven y los desequilibrios de poder entre mujeres y hombres que existen. La violencia contra la mujer es la negación extrema de los derechos humanos de las mujeres, por ello, la erradicación de la violencia contra la mujer es un problema social de salud pública, de derechos humanos y de desarrollo, de alta prioridad en el país.

Se recomienda abordar desde el enfoque de género la violencia contra la mujer, reconociendo que las causas de este tipo de violencia radican en la imagen estereotipada del rol de las mujeres en la sociedad que desvalorizan socialmente a la mujer y refuerzan la idea de superioridad y poder del hombre sobre la mujer.

La violencia al ser un problema social debe ser enfrentada integralmente, concertando acciones públicas de largo alcance, dirigidas a los diferentes ámbitos de la sociedad, a fin de salvaguardar el derecho de las mujeres a vivir sin violencia y rechazando claramente los estereotipos de género que mantienen y reproducen las actitudes y comportamientos discriminatorios hacia las mujeres.



Asimismo, se recomienda el establecimiento de un sistema de información para la recopilación y sistematización de información de las diferentes instancias vinculadas a la prevención y atención de la violencia de género en la región.

### **Reducir las muertes maternas mejorando la atención prenatal y en el parto.**

En relación con el derecho a una maternidad saludable, es indispensable mantener la cobertura de atención de control de embarazo y del parto institucional con personal calificados a fin de reducir no solo las muertes maternas sino también aquellos casos de abortos que, al no recibir atención por personal calificado, devienen en que quedan afectadas en su salud. Es prioritario atender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Así mismo, un aspecto importante está relacionado con la mejora en el sistema de registro de la mortalidad materna y todas las causas relacionadas con ella.

### **Impulsar la ampliación de la cobertura educativa, especialmente en inicial y secundaria y lograr el incremento de aprendizaje mejorando la calidad de la educación.**

Promover la mayor permanencia de los adolescentes en el sistema educativo y un incremento sustantivo de la asistencia escolar de niñas y niños a la educación inicial mediante la continuación de inversión, de manera especial en las zonas rurales en donde la asistencia de adolescentes se observa mediana cobertura y la baja asistencia de niñas y niños menores a un centro educativo inicial.

Es necesario continuar ampliando la cobertura y la calidad para lograr el mejoramiento de los aprendizajes, ya que la educación de calidad se convierte en una condición indispensable para

garantizar la sostenibilidad de los niveles de cobertura alcanzados, así como los que se alcancen en el futuro. Así mismo, fortalecer los programas de alfabetización para combatir las altas tasas de analfabetismo con énfasis en las mujeres y enfoque de género.

#### **Priorizar la asignación de recursos para disminuir la alta fecundidad adolescente.**

Impulsar la promoción de las acciones y estrategias de prevención encaminadas a lograr la reducción significativa de la alta fecundidad adolescente. Es indispensable asignar recursos tanto humanos como económicos para brindar atención diferenciada de consejería y orientación sobre salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes en los centros de salud e impartir educación sexual en los centros educativos.


#### **Impulsar la ampliación de la seguridad social de los trabajadores, en especial de la población femenina.**

Dada la baja cobertura de la filiación de los trabajadores a un sistema de pensiones, es importante propiciar normas que procuren una mayor protección de la población trabajadora y mejoren la cobertura de mujeres y hombres, que les permita contar con una pensión cuando sean adultos mayores.



## **Fortalecer las capacidades políticas de las mujeres.**

Ante la baja participación política de las mujeres se requiere empoderar a las mujeres como actoras políticas, desarrollando sus capacidades para ello desde sus organizaciones sociales de base. La participación en los organismos de decisión de las mujeres es también un indicador del grado de desarrollo alcanzado.

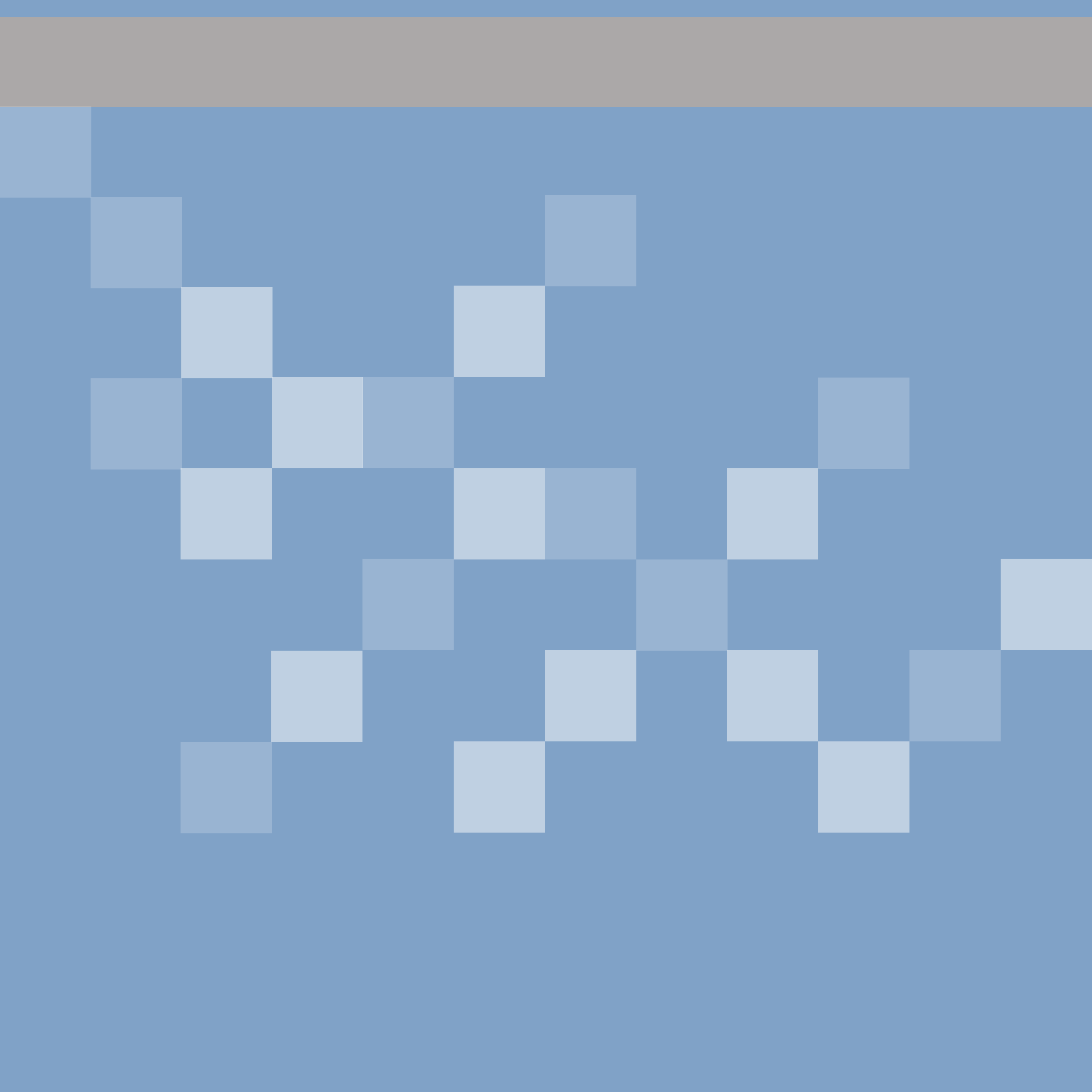


## **Impulsar la reducción de las brechas de género aún existentes en la región asignando mayores recursos presupuestales y promoviendo la formulación y aprobación del PRIO - Puno.**

En la actualidad el gobierno regional de Puno cuenta con el presente estudio de base sobre las Brechas de Género, que permite identificar las necesidades, prioridades y problemas específicos de mujeres y varones, el cual contribuirá a la formulación del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

Estos dos instrumentos se constituirán en política pública de carácter estratégico para la toma de decisiones respecto al logro de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

La asignación de presupuesto, recursos y la concertación social se tornan vitales, así como los compromisos y acuerdos para alcanzar las metas que se establezcan en el PRIO. Es necesario impulsar el desarrollo de estrategias que contemplen acciones orientada a la capacitación y fortalecimiento de capacidades en las instituciones vinculadas.





# Medición de los Indicadores de la Línea de Base de las Brechas de Género de Puno

## Lineamiento 1:

### Perspectiva de equidad de género en políticas públicas y programas



#### Indicador N° 1

#### Planes regionales de igualdad de oportunidades aprobados

La importancia de este indicador radica en visibilizar los avances del cumplimiento de la Ley 28983, ley de Igualdad de Oportunidades, que establece la potestad de los Gobiernos Regionales y Locales, para adoptar políticas, planes y programas de los principios de la Ley. Al año 2009, el Plan Regional de Oportunidades entre mujeres y hombres se encuentra en proceso de formulación. Se informa que se está modificando la resolución ejecutiva regional N° 255-2009 que apruebe la conformación del equipo técnico responsable de su elaboración debido a que estaba integrado a título personal, mas no como representantes de instituciones o representantes de la sociedad civil.

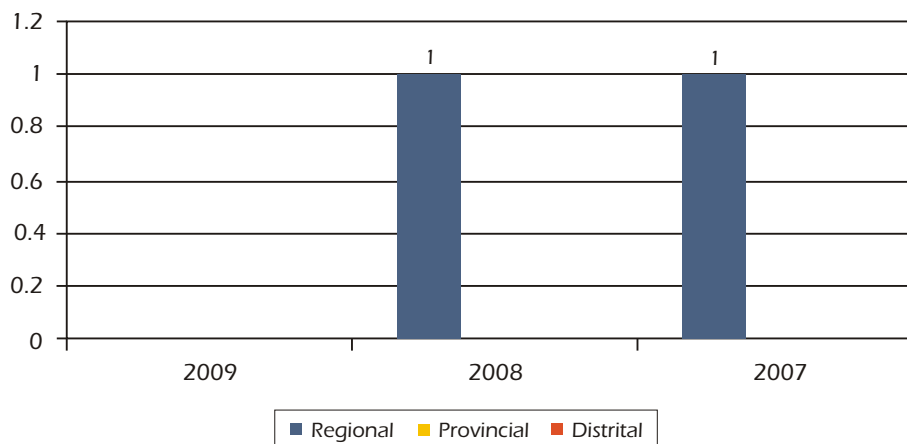


## Indicador N° 2

### Número de ordenanzas regionales y locales que incorporan igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Las ordenanzas son normas de mayor jerarquía, que son dadas por los gobiernos regionales y municipales. La aprobación de las mismas tiene equivalencia de ley dentro del ámbito jurisdiccional respectivo. Se han emitido solo dos ordenanzas a nivel regional.

**Puno: Número de Ordenanzas relativas a igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**



Fuente: MIMDES- DGM.

### Contenido de las Ordenanzas emitidas

Institución	Contenido	Año	No. de la norma
Gobierno Regional	Reconoce como problemática que merece urgente atención a la violencia familiar y sexual contra mujeres, niños, niñas y adolescentes.	2007	029-2007
Gobierno Regional	Reglamento de las elecciones de representantes de la Sociedad Civil, en el consejo de coordinación regional, para respetar la cuota de género y de juventud.	2008	023-2008

Fuente: MIMDES-DGM-Ordenanzas Regionales en detalle sobre los derechos de las mujeres – Julio 2009.



### **Indicador N° 3** **porcentaje del presupuesto regional para implementar el PRIO**

Una de las acciones estratégicas planteadas en el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (PIO), está referida a la asignación de recursos humanos y financieros para todos los procesos de formulación, coordinación e implementación de las políticas públicas con equidad de género es decir, igualdad de oportunidades. Se plantean como metas al 2010 que el 50% de las entidades de la administración pública nacional y regional, y el 25% de las locales habrán asignado presupuesto y recursos humanos. Sin embargo, al año 2010, en la región de Puno solo se cuenta con una transferencia que ha realizado el MIMDES.





## **Indicador N° 4**

### **Instancias regionales/locales con participación de organizaciones civiles que realizan vigilancia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**

Otra de las acciones estratégicas planteadas en el PIO está referida a los mecanismos de vigilancia y control ciudadano de las políticas por la equidad de género y del cumplimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Se plantea que la región cuente con organizaciones e instituciones representativas de la sociedad civil que realizan seguimiento y vigilancia de las metas del PIO. Aun cuando no se tiene un plan, si existen instancias de la sociedad civil que están contribuyendo con algunos esfuerzos para a la formulación del PRIO – Puno e impulsar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

Instancias	Acciones que realizan
Mesa de Género	<p>Gestiones ante el Gobierno Regional. Asistencia técnica de la Mesa de Género; hay 4 representantes de la sociedad civil.</p> <p>Se aprobó la metodología para formulación del PRIO, en dos etapas diagnóstico y elaboración del documento. Se ha culminado la primera etapa, ya se tienen insumos en una matriz. Ante los cambios de Gerencia Social se pide otra ordenanza.</p> <p>La cooperación Internacional, a través de AECID, donó un presupuesto de 9000 dólares, pero el GR no quiere asumir la responsabilidad.</p>
Movimiento Manuela Ramos	<p>Han participado en los 13 talleres para la formulación del PRIO, en la mesa de Género. Tienen 3 proyectos: Prevención de Violencia Familiar y sexual (capacitación a líderes de OSB, estudiantes universitarios y a operadores de justicia en siete distritos focalizados) y campañas informativas.</p> <p>Actividades con la mesa temática de Género para impulsar el establecimiento del PRIO.</p>
FEMUCARINAP (Federación de mujeres campesinas, nativas y asalariadas de Puno)	<p>Han participado en los talleres de las 13 provincias.</p> <p>Exigencias al Gobierno Regional, por oposición del Gerente Social.</p>
Red Nacional de Promoción de la Mujer	<p>Vigilancia y seguimiento de la participación de las mujeres en el Presupuesto Participativo.</p> <p>Trabajan talleres con OSB (autoestima, empleo, participación política, creación de empresas) en Puno, Juliaca, Chucuito, Ayaviri y distrito de Copan.</p>

Fuente: Encuesta para la Línea de Base sobre brechas-Formato, universidades Formato 5.

## Lineamiento 2

---

### Promoción de valores, prácticas y comportamientos equitativos entre mujeres y hombres

---



#### Indicador N° 5

#### Número de personas atendidas por violencia familiar y/o sexual en los centros emergencia mujer (CEM)

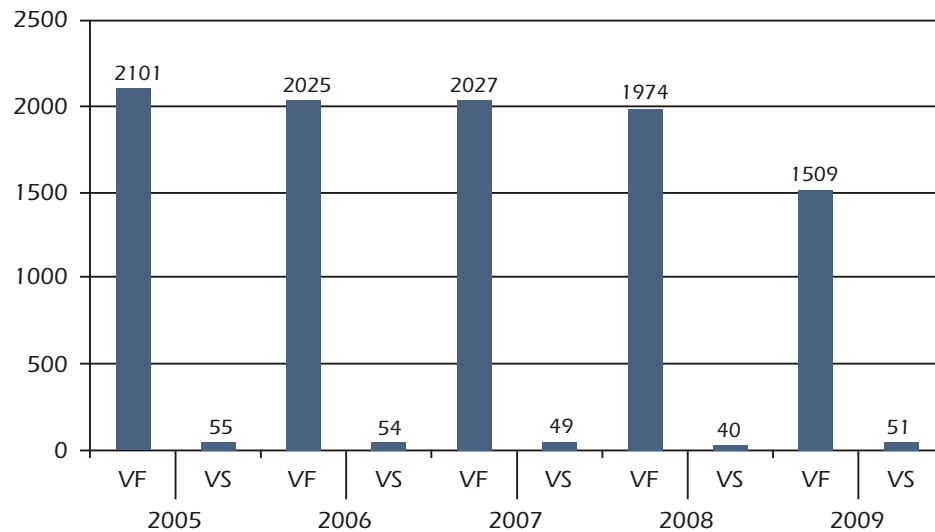
El problema de la violencia contra la mujer adquiere contornos críticos a nivel mundial, según el informe de la OMS, la violencia infligida por la pareja, se halla extendida en todos los países donde se han realizado estudios. Perú es uno de los países que presenta alto número de experiencias violentas hacia la mujer. La violencia contra la mujer se define<sup>5</sup> como “...cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado”. Este tipo de violencia incluye la violencia física, sexual y psicológica. Entre los factores de riesgo mencionados se encuentran la persistencia de las desigualdades económicas entre mujeres y hombres, y los bajos niveles de autonomía de la mujer.

---

5 Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Art 1. Convención Belén do Pará. Asamblea General de la OEA. 1994.

En el Perú, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual realizan un trabajo de orientación y asistencial de los casos de violencia familiar y violencia sexual, que da lugar a un registro continuo y sistematizado que es difundido en forma mensual a través de boletines en la página web del MIMDES. La información sobre violencia familiar comprende la violencia física, la psicológica, abandono y negligencia, y violencia sexual, así como la que sucede en el ámbito intrafamiliar.

**Puno: Casos registrados de violencia familiar y sexual  
(2005 - 2009)**



Fuente: MIMDES-CEM.

Al año 2009, en la región de Puno, existen 2 oficinas descentralizadas de los CEM, ubicadas en las sedes provinciales de Puno y Juliaca.

Departamento/Provincia	2005		2006		2007		2008		2009	
	VF	VS	VF	VS	VF	VS	VF	VS	VF	VS
<b>Puno</b>	<b>2101</b>	<b>55</b>	<b>2025</b>	<b>54</b>	<b>2027</b>	<b>49</b>	<b>1974</b>	<b>40</b>	<b>1509</b>	<b>51</b>
Juliaca	1088	19	893	17	908	14	941	17	662	13
Puno	1013	36	1132	37	1119	35	1033	23	847	38

Fuente: MIMDES-CEM.

En general se aprecia una disminución de casos atendidos de violencia en los CEM, que no necesariamente significa reducción de la misma, sino que se está adquiriendo mayor conciencia y confianza de la población afectada para acudir en busca de ayuda o apoyo a las instituciones que brindan asistencia a las personas afectadas, como los centros de emergencia mujer propiciados por el MIMDES, las comisarias, juzgados entre otros.

A pesar de que la violencia ha sido identificada como el problema que más afecta a las mujeres en la región, los servicios de atención y prevención de la violencia no son suficientes para atender a los casos de violencia y casi nunca llegan al área rural.



## **Indicador N° 6**

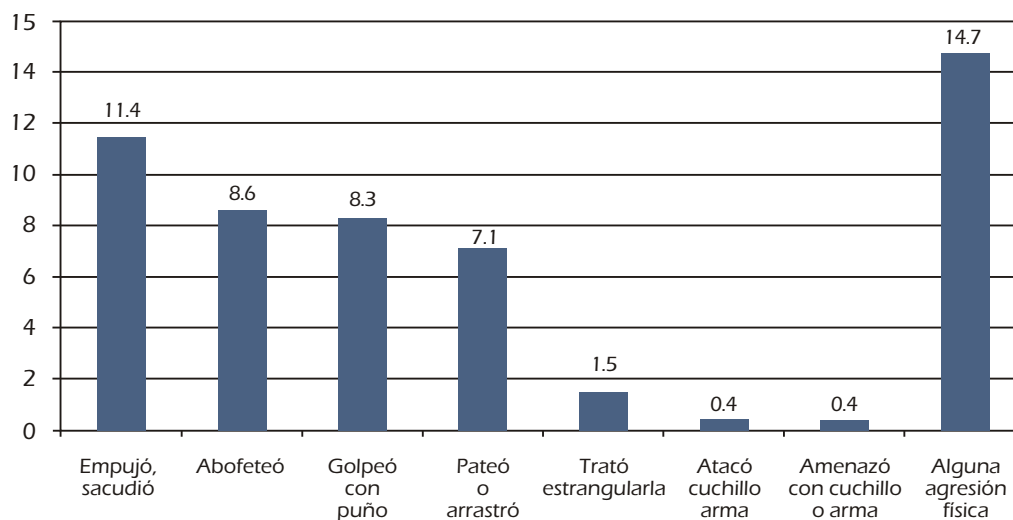
### **Porcentaje de mujeres entre 15 a 49 años, actualmente unidas, que han sufrido algún tipo de violencia física, en los últimos 12 meses**

Las ENDES, desde el año 2000, incluyen el módulo de violencia familiar, con el fin de conocer las dimensiones nacionales y regionales sobre las características de este problema contra las mujeres en edad fértil, 15-49 años. La violencia física es la forma más común de violencia que sufren las mujeres.

La OMS clasifica la gravedad de la violencia en función de las probabilidades de que causen lesión así por ejemplo una bofetada o empujón es violencia moderada, mientras que el golpe con el pie, el puño, es violencia grave. Se considera que cualquier tipo de violencia es una agresión que afecta los derechos de una persona, y manifiesta las condiciones de desigualdad que existen en contra de la mujer.

La información estadística señala que la región de la Selva, tiene mayores episodios de violencia (17%), que la Sierra (16%) y la Costa (12%).

### Puno: Porcentaje de mujeres que a sufrido violencia física de parte de cónyuge en los últimos 12 meses 2009



Fuente: INEI-ENDES 2009.

En Puno, alrededor del 15% de las mujeres manifestó haber sufrido algún tipo de violencia física por parte de su cónyuge en los doce meses anteriores a la entrevista, es decir, alguna de ellas ha sufrido más de un tipo de violencia. Indagadas cada forma de agresión, se tiene que el 11.4% recibió empujones, sacudidas o el impacto de un objeto; el 8.6% fue abofeteada o recibió torceduras de brazo; el 8.3 % recibió golpes de puños o de algo que pudo dañarlas y el 7.1% mencionó haber sido pateada o arrastrada de los cabellos. Aun cuando los porcentajes son menores merece señalarse que las mujeres han sufrido amenazas de muerte, como haber sido atacadas con armas o cuchillo, o las han tratado de estrangular.



## Indicador N° 7

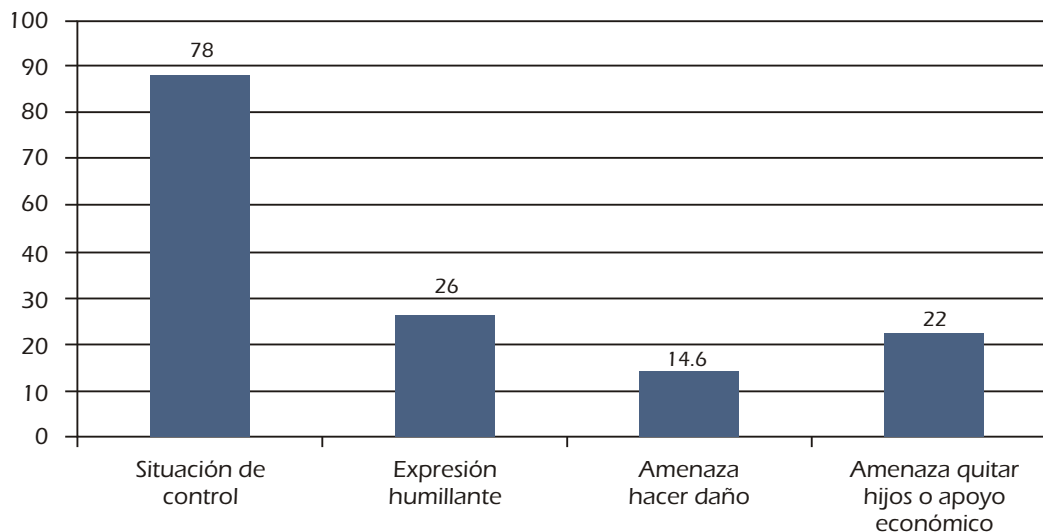
### Porcentaje de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia psicológica

La violencia psicológica, tal como se indagó en la ENDES continúa 2009, puede ser por:

- Situaciones de control: cónyuge se pone celoso cuando ella conversa con otro hombre, la acusa frecuentemente de ser infiel, le impide que visite a sus amistades, trata de limitar las visitas o contactos con su familia, insiste en saber los lugares a los que ella acude, desconfianza con el uso del dinero.
- Situaciones desobligantes: humillación delante de los demás, amenaza con hacer daño, amenaza con irse, amenaza con quitarle los hijos o la ayuda económica.



### Puno: Porcentaje de mujeres que han experimentado violencia psicológica 2009



Fuente: INEI-ENDES 2009.

La incidencia de la violencia psicológica en la mujer de Puno es alta. El 78% de mujeres ha sufrido situaciones de control por parte del cónyuge que impiden que pueda desenvolverse con tranquilidad y seguridad. Alrededor de una cuarta parte (26%) de las mujeres son víctimas de expresiones humillantes, el 14.6% de ellas ha sufrido de amenazas de hacerle daño y el 22% ha sido presionado con amenazas de quitarles a los hijos o suprimirles el apoyo económico o irse de la casa.

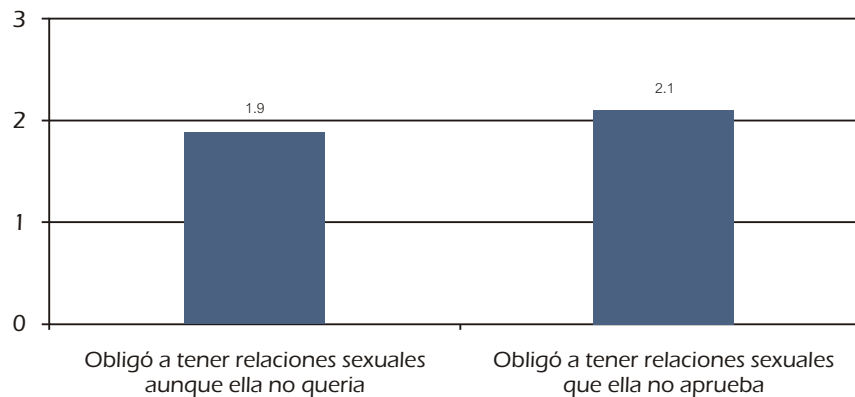


## Indicador N° 8

### Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia sexual de parte de su cónyuge

La violencia sexual es otra de las formas de vulneración de los derechos humanos y afecta principalmente a las mujeres. Esta violencia sexual repercute en la salud física y psicológica de las mujeres, y está relacionada con los embarazos no deseados, el aborto, la transmisión de VIH/SIDA, y el contagio de ITS, entre otras.

**Puno: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia sexual por parte de su cónyuge. 2009**



Fuente: INEI-ENDES 2009

Los indicadores de violencia sexual muestran la presión que sufren las mujeres de tener relaciones sexuales en contra de su voluntad. El 1.9% declaró haber sido obligada a tener relaciones sexuales cuando ella no quería y el 2.1% mencionó que la obligaron a tenerlas en forma que ella no aceptaba.



## Indicador N° 9

### Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física, según institución donde buscó ayuda

El problema de la violencia contra la mujer trasciende el ámbito familiar privado. Se vincula con las instituciones o personas a las cuales acuden en busca de ayuda, de ahí que se involucre a una gama de personas e instituciones como policías, personal de salud, docentes y operadores de justicia entre otros. La importancia de conocer dónde acuden las mujeres en casos de violencia radica en que ello permitirá establecer algunas pautas de trabajo con los operadores focalizados, para brindar atención adecuada a las mujeres víctimas de alguna forma de violencia.

Este indicador está vinculado con otra de las acciones estratégicas que plantea el PIO: “crear y ampliar la cobertura descentralizada y mejorar la calidad de los servicios estatales de atención de la violencia hacia la mujer tales como comisarías, asesoría legal, psicológica, y casa de refugio”<sup>6</sup>.

En Puno, las instituciones que brindan apoyo o ayuda a las mujeres que han sufrido violencia familiar y sexual cuentan para la atención con personal femenino, proporcionan asesoría legal, brindan apoyo psicológico y atención médica; sin embargo, no se cuenta con casas refugio para las mujeres afectadas.

La PNP investiga las denuncias y solicita las pericias psicológicas, registran las manifestaciones de la parte agraviada y el agresor, cuyo atestado lo remiten a la Fiscalía.

Los CEM, brindan apoyo psicológico y orientaciones respecto a las denuncias.

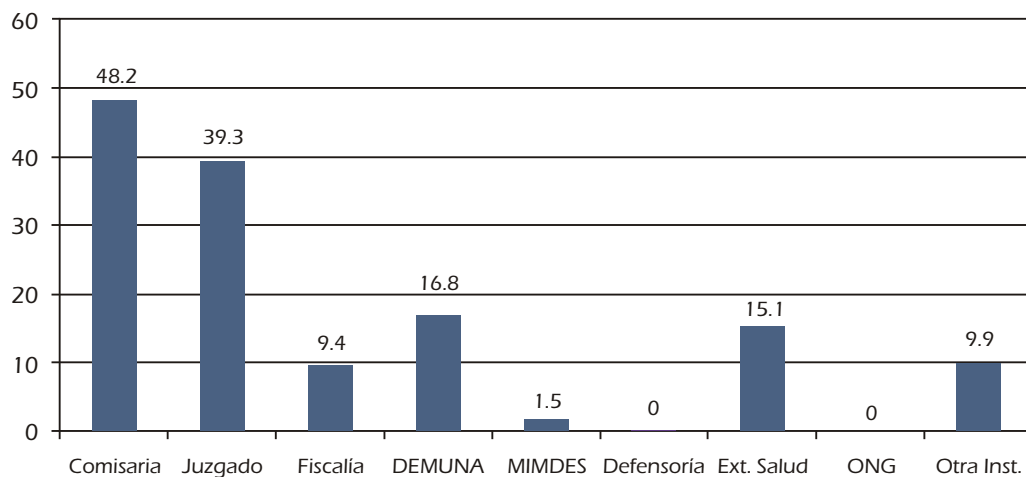
6 MIMDES, Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Varones 2006-2010, Pág. 76.

Las entrevistas realizadas a funcionarios del Poder Judicial, PNP, CEM y Defensoría, mostraron que existen debilidades en la articulación de los programas de atención y prevención de los casos de trata de personas y de mujeres afectadas por la violencia política.

Mencionan que entre las causas de la violencia se encuentran: el machismo, el alcoholismo, los bajos niveles de educación, la dependencia económica de la mujer y la falta de conocimiento de sus derechos, situación que se presenta tanto para el ámbito urbano como para el rural.

De las instituciones que tienen mayor presencia dentro de las mujeres afectadas por violencia en Puno están: la Comisaría (48%), los Juzgados (39%), las DEMUNAS (17%), los establecimientos de Salud (15%) y la Fiscalía (9%).

**Puno: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia según institución donde buscan ayuda o apoyo**



Fuente INEI-ENDES 2009.



## Indicador N° 10

### Porcentaje de medios de comunicación que difunden mensajes y/o artículos relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Los diferentes medios de comunicación: Internet, radio, televisión y prensa escrita, son potentes aliados para la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres. Los medios de difusión tienen amplias posibilidades de promover la superación de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres, mostrándolos sin estereotipos y respetando los derechos de la persona.

En la plataforma de Acción de Beijing se analiza la importancia de esta vía de influencia en los cambios de actitud; lamentablemente no se cuenta con información estadística al respecto. Con el propósito de construir un indicador se ha buscado recopilar información indirecta proporcionada en las entrevistas a los funcionarios, autoridades y representantes de la sociedad civil a fin de tener elementos que permitan futuras áreas de intervención, respecto a los medios de comunicación y su influencia en la búsqueda de una sociedad con igualdad de oportunidades para todos.

#### Porcentaje de medios que difunden temas de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres

	Prensa	Radio	Televisión
Puno	55	45	

Fuente: MINSA-DGE-Boletín de Epidemiología.

En la región Puno, al indagarse sobre difusión de mensajes positivos sobre relaciones equitativas entre mujeres y hombres en los medios de comunicación se advierte que la prensa es la que ofrece en mayor proporción mensajes positivos (55%), seguida por la radio (45%); la televisión no difunde estos mensajes.

Algunas de las radios identificadas que han sido mencionadas en las entrevistas a los distintos actores.

- Puno: Radio Constitución tiene un programa "Dejando Huellas"; Radio Onda Azul (promotores de Manuela Ramos); Radio Pachamama, programa "100 mujeres en conflicto"
- Radio Juliaca, Radio Adventista "Nuevo Tiempo". Prensa "Los Andes", los domingos tocan temas de igualdad, de identidad
- Manuela Ramos tiene 25 líderes de prensa, pero solo tocan el tema en días emblemáticos
- Radio Pachamama hace difusión del PRIO y convocatoria para los talleres (Azángaro, Yunguyo, Ilave)

## Lineamiento 3

### Ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales de las mujeres



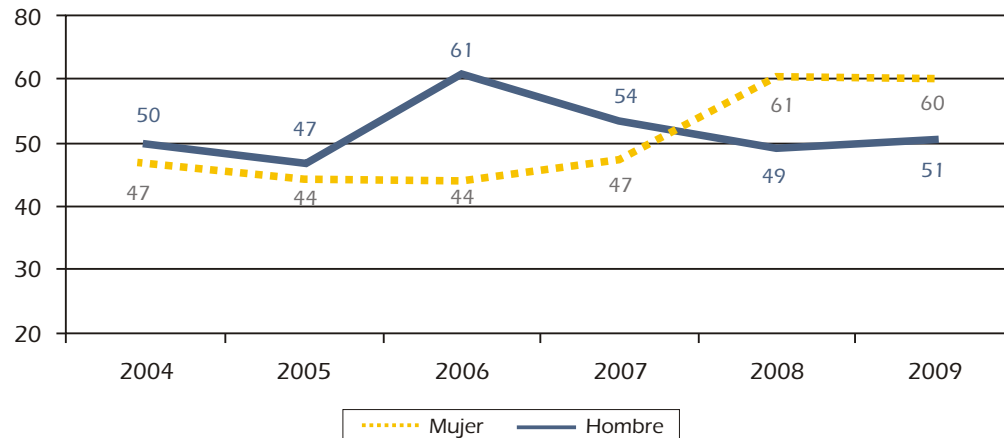
#### Indicador N° 11

#### Tasa de asistencia escolar de niños y niñas de 3 a 5 años de edad a educación inicial

La importancia de la Educación Inicial en la formación del infante está reconocida como un derecho fundamental, que permite atender el desarrollo integral de los niños y niñas desde su primera infancia. El trabajo durante la etapa preescolar consiste en la integración social, aptitud para las actividades de grupo, descubrimiento de las capacidades expresivas, desarrollo de los sentidos, del juicio y la reflexión, preparación para la lectura, la escritura y el desarrollo del vocabulario, creación del deseo de leer y escribir.

A nivel nacional, sólo 7 de cada 10 niñas y niños acceden a esta etapa de la educación inicial. Quedan al margen de este nivel el 33% de niñas y niños en esta importante etapa de vida.

### Puno: Tasas de asistencia a Educación Inicial 2004-2009



Fuente. INEI-ENAO.

En cuanto a la educación inicial en Puno, aun cuando no abarca a la totalidad de niños y niñas, se ha logrado que más de la mitad de ellos acuda a un centro educativo. En el periodo 2004 – 2007 acudía una mayor proporción de niños que niñas en este nivel; en los dos últimos años se advierte una reversión con tasas más altas en niñas que en los niños, como se aprecia en la gráfica anterior.

La evolución del índice de paridad en el periodo analizado muestra que se tiende a una mayor igualdad entre niños y niñas. Alcanza el valor de 0.93 en el año 2004 y pasa a 1.16 en el año 2009, lo que evidencia una reducción importante de la brecha a favor de las niñas.





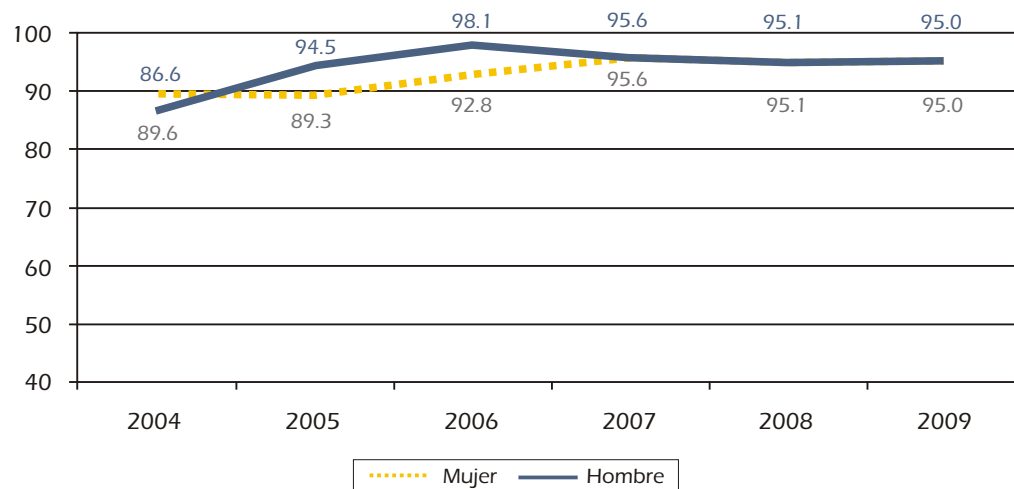
## **Indicador N° 12**

### **Tasa de asistencia escolar de niños y niñas de 6 a 11 años de edad a educación primaria**

En los Objetivos del Desarrollo del Milenio se plantea como meta universalizar la educación básica. Las tasas de matrícula de la educación primaria de los niños y niñas entre 6 a 11 años de edad nos permiten tener una idea de lo que está pasando al interior del país y determinar la existencia de brechas entre género.

El nivel educativo donde más se ha avanzado en la educación peruana es en la cobertura del nivel de primaria. A nivel nacional, el 93% de los niños y niñas de 6 a 11 años asiste a primaria. Sin embargo, aún un 7% no lo hace, lo que equivale aproximadamente a 145,000 niños y niñas, según el informe de UNICEF.

**Puno: Tasa de asistencia a Educación Primaria  
2004-2009**



Fuente: INEI-ENAO.

En la región de Puno durante los últimos años se han logrado mayor tasa de asistencia primaria. Sin embargo, a partir del año 2008 se advierte que ha venido descendiendo la cobertura escolar primaria en cerca de 2 puntos promedio, tanto en varones como en mujeres, y se ha alcanzado una reducción de las brechas de género, lo que se refleja en una paridad muy cercana a la unidad.



## **Indicador N° 13**

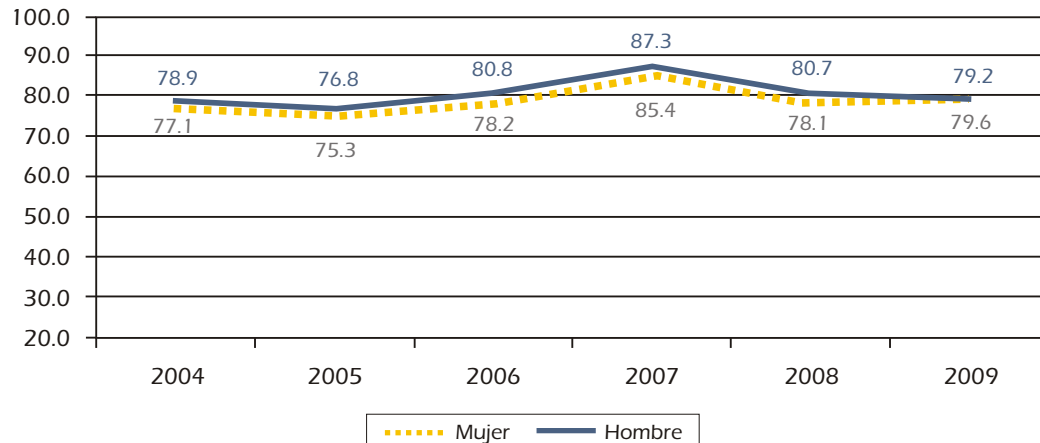
### **Tasa de asistencia escolar de adolescentes de 12 a 16 años de edad a educación secundaria**

En el tercer nivel del sistema educativo que corresponde a la secundaria se plantea como objetivos profundizar la formación científica y humanística, el cultivo de valores adquiridos, y brindar la orientación vocacional para capacitar al educando en áreas diversificadas.

El indicador de tasa de asistencia escolar de adolescentes de 12 a 16 años nos muestra el mayor déficit de cobertura educativa de todos en los niveles educativos, el 20% de adolescentes en el país no acuden a un centro educativo, es decir, se encuentran fuera del sistema de enseñanza, hecho que sin duda, repercutirá en las oportunidades de desarrollo y progreso de este sector de la juventud.

Puno tiene una cobertura de asistencia de alrededor del 80%. En el periodo 2004-2009 se advierte fluctuaciones de cobertura, pero el último año no se encuentra diferencias significativas por género, el índice de paridad está cercano a uno y ello evidencia una mayor igualdad entre mujeres y hombres. Cabe mencionar que aún cerca de un quinto de adolescentes se encuentra fuera del sistema educativo.

### Puno: Tasas de asistencia escolar de adolescentes 12 a 16 años 2004-2009



Fuente: INEI-ENAHO 2009.

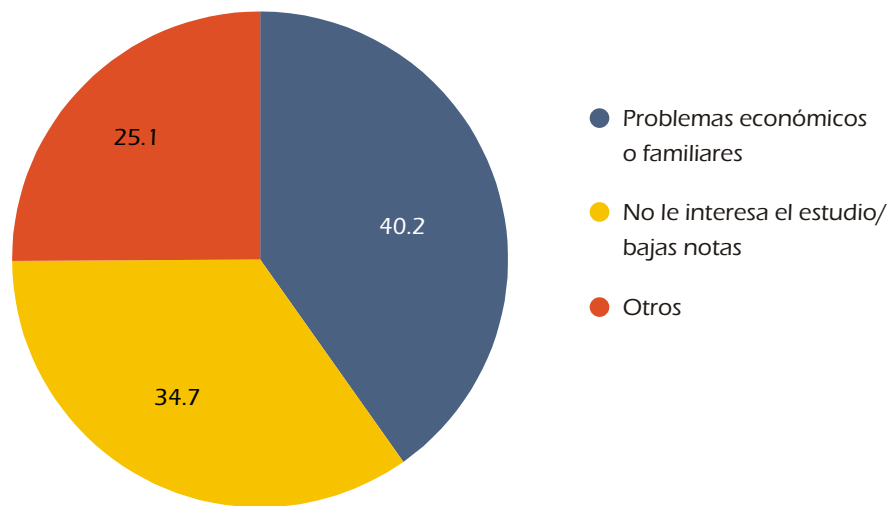
### Causas por las que la población de 6 a 16 años no asiste a un centro educativo

Este indicador, obtenido en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), debe servir de orientación para que se apliquen las políticas educativas que permitan retener o captar a niños, niñas y adolescentes que no asisten a un centro educativo.

En Puno, el 40% de niñas, niños y adolescentes que no acuden a un centro educativo tienen problemas de tipo económico o familiar, un tercio señala razones de rendimiento académico o no le interesa los estudios; y una cuarta parte mencionó que tiene otras razones (servicio militar, enfermedades y quehaceres del hogar).

### Puno: Causas de no asistencia escolar 2009

---



---

Fuente: INEI-ENAO 2009.

## Universidad y equidad de género

El PIO 2006-2010, plantea la difusión de propuestas para la orientación vocacional de las y los estudiantes orientadas por una visión de equidad de género y de oportunidades, no estereotipadas sobre las ocupaciones y las profesiones<sup>7</sup>.

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2007, la población nacional que tiene nivel universitario es mayoritariamente masculina, diferencia que se observa también en el departamento de Puno, donde aquellos que alcanzaron estudios universitarios representan el 60% de hombres, versus 40% de mujeres.

Dentro de ese marco, se indagó mediante el cuestionario elaborado con tal fin, por información recabada en las universidades, referidas al número de alumnos por facultad, personal directivo, docente y administrativo por sexo; así mismo se indago sobre el currículo con cursos referidos a género y las publicaciones o investigaciones relacionadas con género. Entre los principales resultados, mencionaremos:

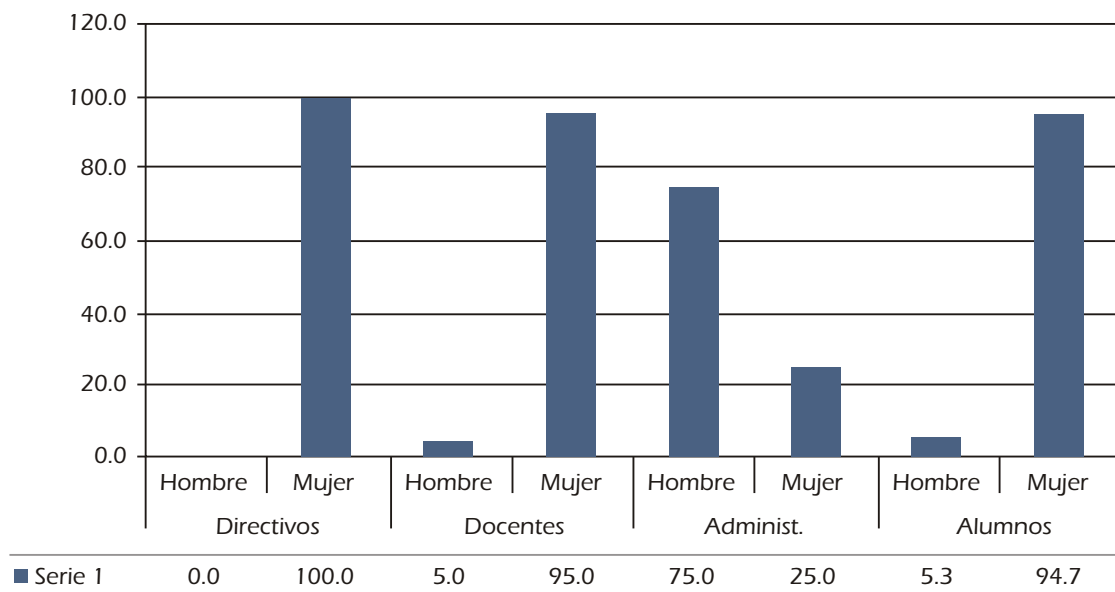
- » Predominio de mujeres en todos los estamentos universitarios, excepto entre personal administrativo. Este predominio se explica porque la especialidad es de Trabajo Social, carrera predominantemente “femenina”.

---

7 En las plataformas internacionales de acción, se recomienda “Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia, y la tecnología, poniendo especial énfasis en eliminar las disparidades por motivo de género, en el acceso a todos los ámbitos de la enseñanza terciaria”

- » Sería importante hacer el seguimiento para observar los cambios de preferencias o puede también evaluarse los porcentajes de hombres que están matriculados en dicha especialidad.

**Puno: Comunidad universitaria. UNA  
(Facultad de trabajo social)  
2010**



Fuente: Encuesta para la Línea de Base sobre brechas de género-Formato 3 universidades.



## Indicador N° 14

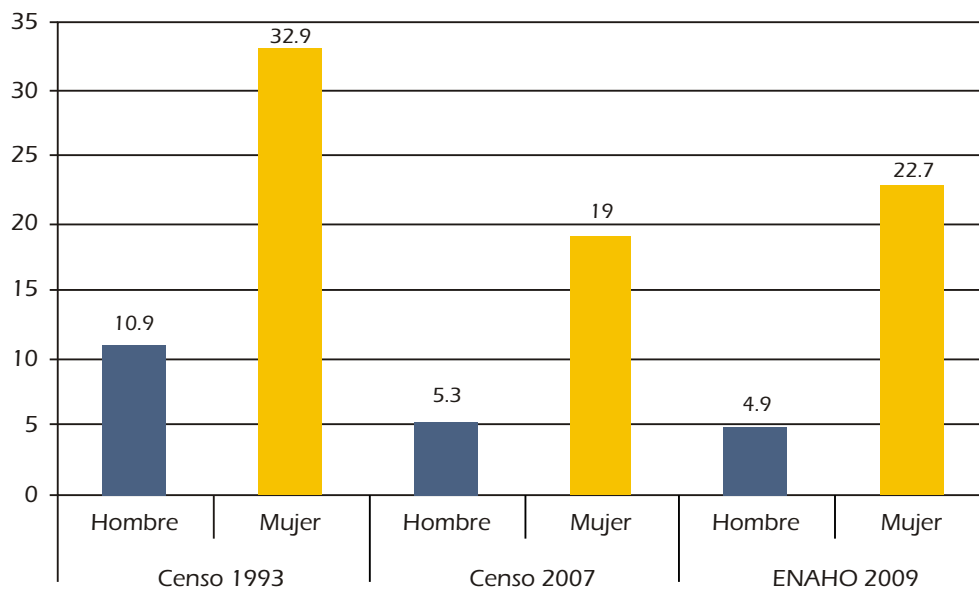
### Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad

Uno de los factores claves para resolver muchos de los problemas más acuciantes en toda sociedad lo constituye la alfabetización, herramienta eficaz para combatir la pobreza y la desigualdad, mejorar los niveles de salud y bienestar social, y sentar las bases para un crecimiento económico sostenido y una democracia duradera.

El analfabetismo es la incapacidad de leer y escribir. Las tasas de analfabetismo siguen un proceso descendente en la sociedad peruana, así lo demuestran los resultados de los Censos Nacionales 1993 y 2007, y los que proporcionan la ENAHO al año 2009. A pesar del descenso importante ocurrido en las últimas décadas, la reducción de las tasas en el periodo intercensal 1993-2007 fue más acentuada en el caso de los hombres, que se redujo a la mitad, en tanto que en las mujeres se redujo solo de 33% al 19%. Teniendo en cuenta las tasas del año 2009, se aprecia la continuación de la reducción, pero en el caso de las mujeres se advierte un incremento de mujeres analfabetas que se eleva al 22.7% y da lugar a la ampliación de las brechas de analfabetismo entre mujeres y hombres de 15 años y más, y el índice de paridad se ha alejado más de la unidad y ello evidencia el incremento de la disparidad entre mujeres y hombres.



### Puno: Evolución de las tasas de analfabetismo de la población de 15 a más años de edad



Fuente: Censos nacionales de población y ENAHO 2009.



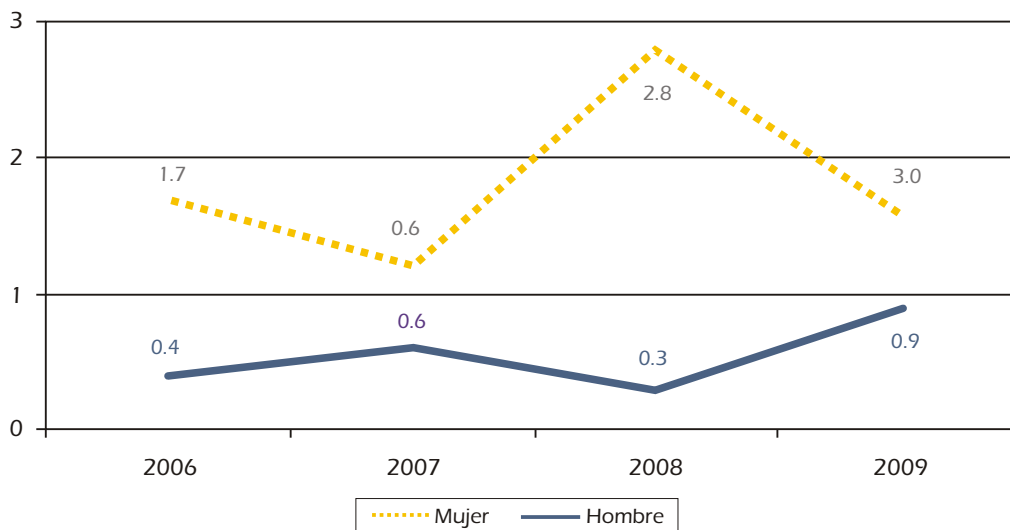
## Indicador N° 15

### Porcentaje de jóvenes analfabetos de 15 a 24 años de edad

La tasa de alfabetización de los jóvenes de 15 a 24 años es un indicador que se evalúa dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Es un indicador de las grandes desigualdades que aún subsisten. Cuando se observan las estadísticas de población joven que no sabe leer ni escribir se advierte que a pesar de haberse elevado la cobertura de primaria, aún existe alrededor del 2% de analfabetos entre los jóvenes adultos.

En Puno se observa un incremento en el porcentaje de analfabetas jóvenes mujeres en años recientes, manteniéndose las brechas de género en todo el periodo.

### Puno: Tasa de analfabetismo de la población de 15 a 24 años de edad (2008-2009)



Fuente: INEI-ENAO 2009.



## Indicador N° 16

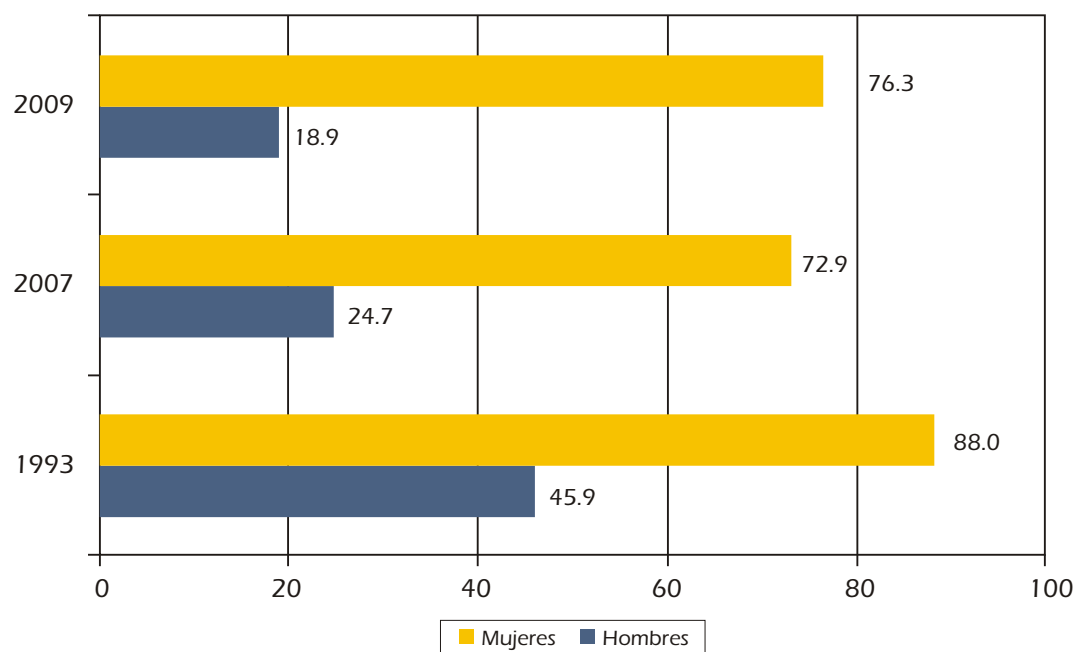
### Tasa de analfabetismo de la población adulta mayor

Este indicador refleja la escasa oportunidad para acceder a la educación básica y evidencia la exclusión del adulto mayor de los escenarios de participación para la formulación y presentación de iniciativas relacionadas con sus necesidades, riesgos y problemáticas. El bajo nivel educativo se traduce en pocas oportunidades de empleo y precarios ingresos que no permiten a la población adulta mayor acceder a seguridad social en salud y a una pensión, condiciones necesarias para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Este segmento de población está creciendo debido al aumento de la esperanza de vida al nacer. En las políticas sociales se formulan planes que orientan sus acciones para lograr mejores condiciones sociales, culturales y económicas de este sector importante de la población. Uno de los aspectos más importantes relacionados con ampliar la cobertura de alfabetización es mejorar las condiciones de esta población adulta a fin de contribuir a la mejora de su autoestima y su desempeño cotidiano.

Los datos muestran que en la región Puno durante las últimas décadas los niveles de analfabetismo de las personas adultas mayores han tenido poca variación. En el periodo 1993 y 2009 se advierte que en el caso de los hombres se redujo en 53%, mucho más que en el de las mujeres, cuya reducción fue apenas del 11%. Al año 2009 se encuentra que aún casi ocho de cada diez mujeres adultas son analfabetas, en tanto que entre los hombres solo dos de cada diez hombres lo son.

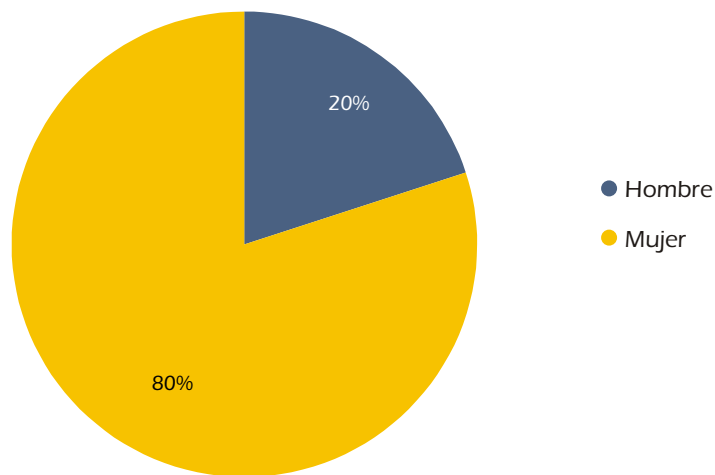
### Puno: Tasas de Analfabetismo en adultos mayores 1993 - 2009



Fuente: INEI-ENAO 2009 y Perfil socio-demográficos del Perú 2007.

Ello ha repercutido en un aumento de la brecha de género, lo cual significa que la desigualdad de analfabetismo entre personas adultas mayores se está acentuando de manera cada vez más amplia. Es así que el 80% de analfabetos adultos mayores está integrado por mujeres.

**Puno: Tasa de analfabetismo de la población adulta mayor  
2009**



Fuente: INEI-ENAHO. 2009.



## Indicador N° 17

### Porcentaje de población con acceso a tecnologías de información y comunicación (TIC)

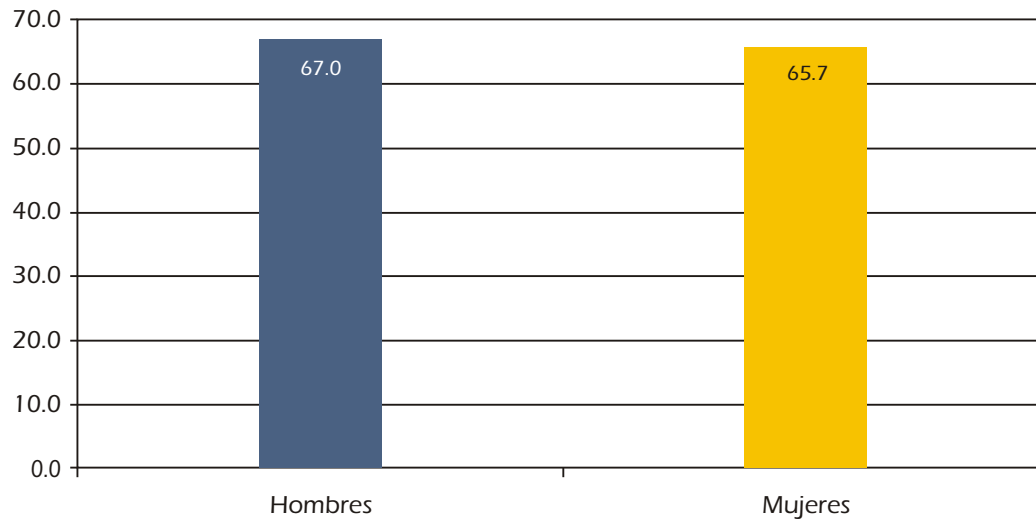
Las TIC se han convertido en valioso instrumento de nuestro quehacer cotidiano. Cada vez están más presentes en nuestro vivir diario y se apuesta por ellas como herramientas para facilitar el progreso de las sociedades y por consiguiente la disminución de la brecha económica y social existente entre el mundo desarrollado y los países en vías de desarrollo.

En este contexto, el INEI, en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) que se realiza en una muestra importante de hogares a nivel nacional, a partir del año 2002 incorpora preguntas sobre las TIC en el cuestionario que han permitido la construcción de principales indicadores para realizar mediciones sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información<sup>8</sup>. Las TIC comprenden la telefonía fija, teléfono celular, televisión por cable, computadora y servicio de Internet.

En Puno, alrededor de un tercio de la población no tiene acceso a ningún tipo de TIC. Esta comprobación se presenta tanto en hombres como mujeres, aunque existe poca diferencia en cuanto al acceso a TIC por género. El 67% de los hombres y el 65.6% de las mujeres tienen acceso a los TIC.

8 INEI Boletín Estadística Trimestral. 2009.

### Puno: Porcentaje de población con acceso a TIC 2009



Fuente: INEI-ENAHO 2009.





## **Indicador N° 18**

### **Esperanza de vida al nacer**

La esperanza de vida al nacer es una estimación del promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año, si la mortalidad de la región evaluada se mantuviera constante. Es uno de los indicadores que mejor refleja la calidad de vida y es utilizado por organismos o instituciones internacionales para establecer la calidad de vida.

Las estimaciones de esperanza de vida al nacer, elaboradas por el INEI, reflejan el número de años que pueden vivir las personas. En general, el promedio de la esperanza de vida de las mujeres es más alto que el de los hombres. A nivel nacional, la esperanza de vida de las mujeres era de 76 años, mientras la de los varones era 71 años en el año 2009.

En la región de Puno la esperanza de vida de hombres es menor a la de las mujeres: la esperanza de estas es de 72 años y de 67 la de varones; así mismo, se advierte que la brecha de género a favor de las mujeres continuará acentuándose ligeramente en el futuro.

**Puno: Evolución de la Esperanza de Vida al Nacer**



Fuente: INEI –Proyecciones de Población 1995-2015.



## Indicador N° 19

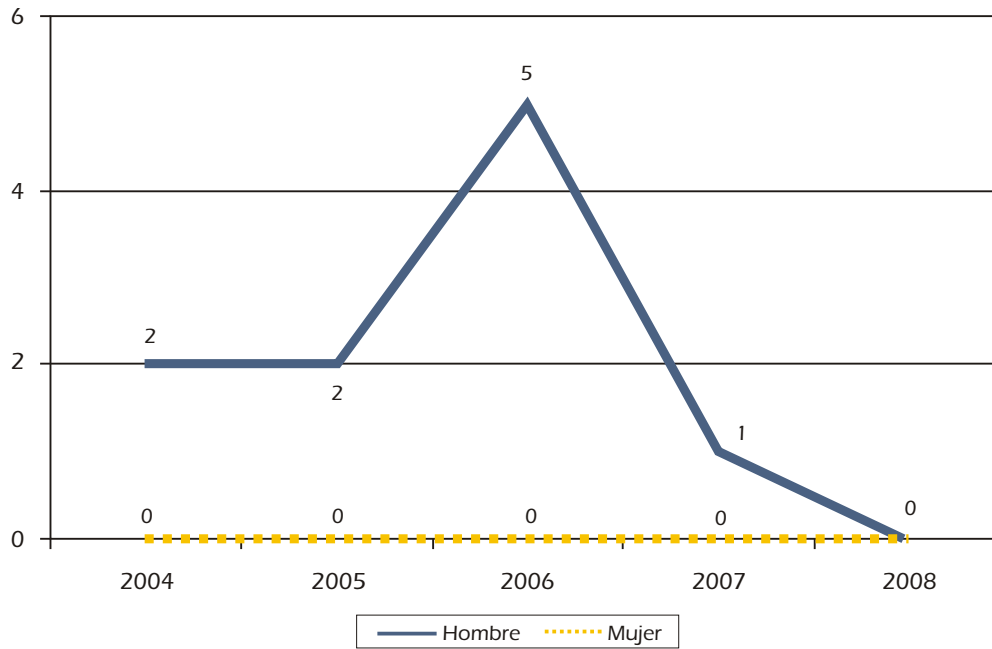
### Casos registrados de SIDA

La infección del VIH produce un deterioro progresivo del sistema inmunitario, es decir, deja de cumplir su función de lucha contra las infecciones y las enfermedades. El síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) es un término que se aplica a los estadios más avanzados de la infección por VIH. Esta puede transmitirse de la madre al hijo, durante el embarazo, el parto y la lactancia.

Según el informe de la ONU, “En **Perú**, el número notificado de casos de SIDA entre varones en 2008 fue casi tres veces más alto que el número registrado entre mujeres”.

En el país, a pesar de que el sistema de vigilancia epidemiológica tiene algunas limitaciones, se ha avanzado bastante en el registro de los reportes de casos de VIH/SIDA, que realizan los todos establecimientos de salud pertenecientes al MINSA y EsSalud.

### Puno: Evolución de casos de SIDA



Fuente: MINSA-Boletín Epidemiológico.

En la región de Puno, los casos registrados de SIDA son muy pocos. No se registran caso de mujeres y en el año 2008 no hay casos, según los reportes estadísticos del MINSA.



## **Indicador N° 20**

### **Porcentaje de población con seguro de salud: ESSALUD y SIS**

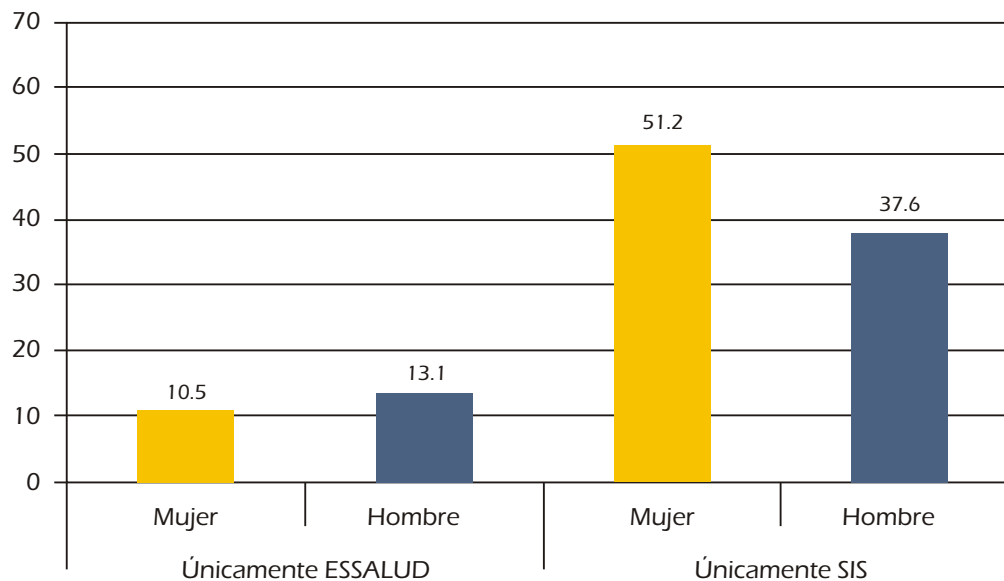
El acceso a los servicios de salud está ligado al concepto de equidad. El derecho a tener educación, trabajo, salud, y bienestar, está protegido por el Estado. Sin embargo, hay un segmento de la población que se encuentra excluido del sistema de salud, y está compuesto básicamente por población pobre, que reside en zonas rurales y forma parte de la fuerza laboral no asalariada; adicionalmente se evidencian diferencias de acceso a los servicios de salud por sexo.

El Sistema Integral de Salud (SIS) del país provee servicios a la población en situación de pobreza a través de la red de establecimientos del MINSA que tiene a nivel nacional. ESSALUD brinda servicios a los trabajadores formales y sus dependientes, así como a trabajadores independientes y/o informales a través de los seguros potestativos. Otro tipo de seguros son de Sanidad, de las Fuerzas Armadas y Policiales, que cubren a los miembros de dichas instituciones castrenses.

En Puno, menos de la mitad de la población está protegido por el SIS. La mayor cobertura es alcanzada por las mujeres que representan el 51.2% de población femenina, en tanto que el 37.6% de varones están protegidos por el SIS. Los que están afiliados al seguro social apenas superan el 10%; los varones constituyen el 13.1%; cifra algo mayor que el 10.5% de las mujeres.

La población beneficiaria del SIS proviene en su mayoría de zonas rurales y urbano-marginales, donde el nivel de pobreza es mayor y por ende cuenta con mayores necesidades de salud. Actualmente está en debate la Ley marco del Aseguramiento Universal en Salud, que cubriría en forma gradual a más población y extendería sus servicios de exámenes de diagnóstico, medicamentos y operaciones quirúrgicas.

**Puno: Población por tipo de Seguro de Salud  
2009**



Fuente: INEI-ENAH0 2009.



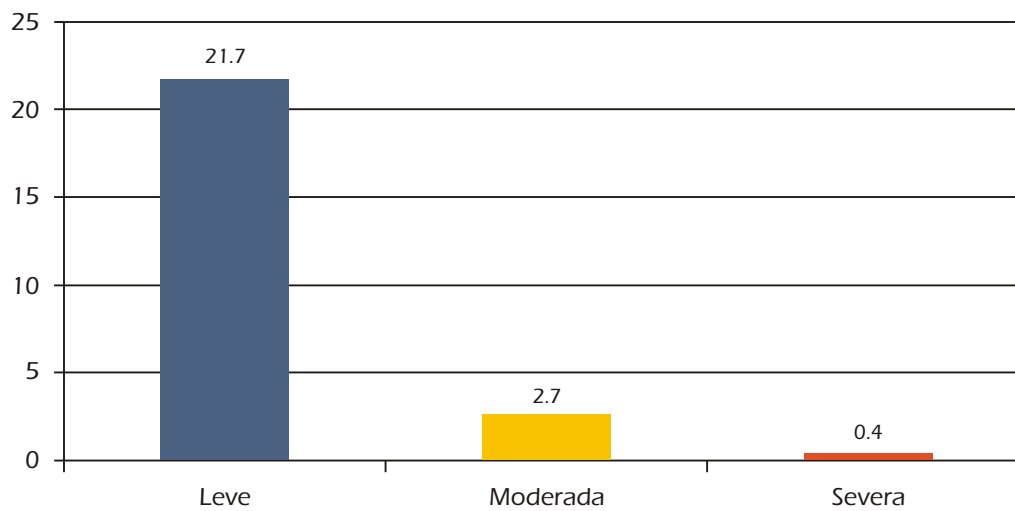
## **Indicador N° 21**

### **Porcentaje de mujeres con anemia leve, moderada y severa**

La medición de hemoglobina es una prueba para determinar grados de anemia, que se considera como un indicador indirecto del estado nutricional, debido a la poca ingesta de hierro en la alimentación diaria. Este indicador es importante porque está asociado a los bajos pesos al nacer y las muertes perinatal e infantil.

Según los resultados de la ENDES 2009, en que se obtuvo una muestra de sangre capilar a todas las mujeres entre 15 a 49 años para establecer el grado de anemia, se encontró que en Puno alrededor de la cuarta parte de mujeres tiene algún tipo de anemia. El 21.7% de mujeres muestra anemia leve; el 2.7% tiene anemia moderada; y los casos de anemia grave son inferiores y e presentan en menos del 1%.

**Puno: Porcentaje de mujeres según tipo de anemia  
2009**



Fuente: INEI-ENAH0 2009.





## Indicador N° 22

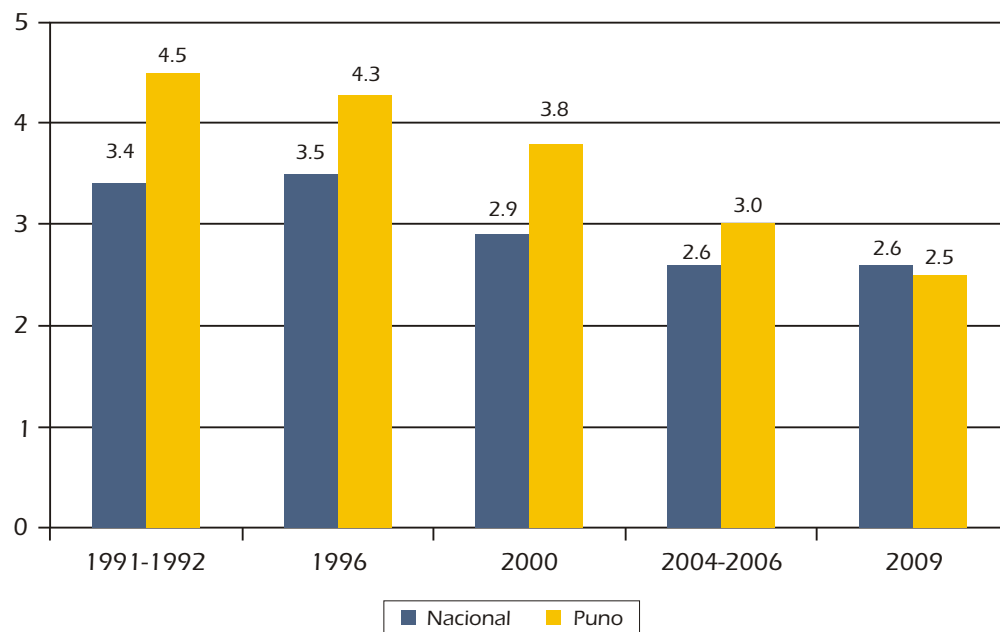
### Tasa global de fecundidad

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) es un indicador sintético de los niveles de fecundidad que combina las tasas de fecundidad de todos los grupos de edad durante un período determinado, y puede ser interpretado como el promedio de hijos nacidos vivos durante toda su vida reproductiva (ENDES 2009).

La TGF varía por razones de índole cultural, económica y también política. En este último caso, las políticas de población son determinantes para aumentar o disminuir los niveles de la TGF. En los países pobres, la TGF es mayor en las zonas rurales que en las urbanas. En los últimos 15 años la fecundidad en el país ha descendido en 8% a nivel nacional al pasar de 3.4 a 2.6 hijos por mujer; sin embargo, al interior del país se mantienen las diferencias entre los departamentos.

En Puno, durante la última década, la fecundidad descendió de 4.5 hijos por mujer en 1991 a 2.5 hijos por mujer al año 2009.

Puno: Evolución de la Tasa Global de Fecundidad



Fuente: INEI-ENDES 2009.



## **Indicador N° 23**

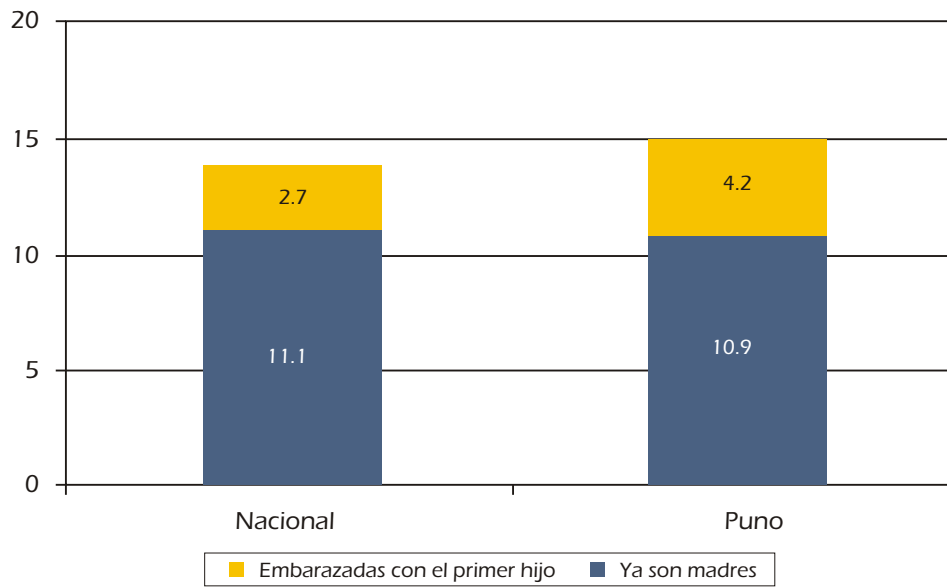
### **Porcentaje de adolescentes madres y/o embarazadas**

Al embarazo adolescente se le considera como un problema de salud pública, porque afecta al binomio madre/hijo. Al ser la adolescencia una etapa donde ocurren cambios fisiológicos, emocionales y sociales, el embarazo puede producir complicaciones, que pueden dar a lugar de riesgos de aborto. Así mismo es posible que la adolescente no esté preparada para asumir la responsabilidad de la crianza de un bebé y por lo tanto requiera mayor apoyo del entorno familiar y social.

Se considera como embarazo adolescente a las mujeres que tienen entre 15 a 19 años, que ya son madres o se encuentran por primera vez embarazadas. En el país, el 14% se encuentra en esta condición, el 11% de las jóvenes ya son madres y 2.7% se encuentran embarazadas por primera vez.

En Puno, el 11% de adolescentes ya ha tenido hijos y el 4.2% se encuentra embarazada por primera vez, es decir, el 15% de las adolescentes se encuentra en esta condición de desventaja. Esta importante proporción de jóvenes que inician precozmente sus relaciones sexuales sin protección está expuesta a embarazos no deseados, que puede terminar en abortos, tiene mayor riesgo de contraer ITS/VIH/SIDA o alguna infección de transmisión sexual.

**Puno: Porcentaje de adolescentes que son madres o embarazadas 1er hijo 2009**



Fuente: INEI-ENDES 2009



## Indicador N° 24 Número ideal de hijos

Este indicador se refiere al número de hijos que a las mujeres les hubiera gustado tener, si ella pudiera comenzar de nuevo su vida reproductiva. En el país, las mujeres declaran que el número promedio es de 2.3 de hijos, comportamiento que se observa en todos los departamentos con pocas variaciones entre ellos; en Puno el promedio es de 2.0 hijos promedio menor al observado en el país. Así mismo se observa que las preferencias del número ideal de hijos es menor en las mujeres más jóvenes, sobre todo entre las que tienen 15 a 19 años de edad.

Uno de los derechos de las mujeres respecto a la salud sexual y reproductiva está relacionado a las decisiones que pueden tener sobre el número de hijos que desea tener. Se advierte que al comparar la fecundidad real, medida por la tasa global de fecundidad, y la fecundidad deseada, expresada por el número ideal de hijos, existe una diferencia de un hijo. Esta diferencia puede ser considerada como la expresión de las restricciones de sus derechos reproductivos.

### Número ideal de hijos

Departamento	Edad de las mujeres							Todas
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	
Nacional	2.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.7	2.8	2.3
Puno	1.7	1.8	2.1	1.9	2.1	2.2	2.2	2.0

Fuente: INEI-ENDES 2009.



## Indicador N° 25

### Porcentaje de mujeres que usan métodos modernos y tradicionales

Uno de los derechos de salud sexual y reproductiva de las mujeres está relacionado también con el ejercicio de decidir sobre su sexualidad y el número de hijos que desea, teniendo acceso a la información y provisión de métodos anticonceptivos. La prevalencia actual de uso de métodos anticonceptivos es un indicador utilizado para evaluar el avance de los programas de planificación familiar.

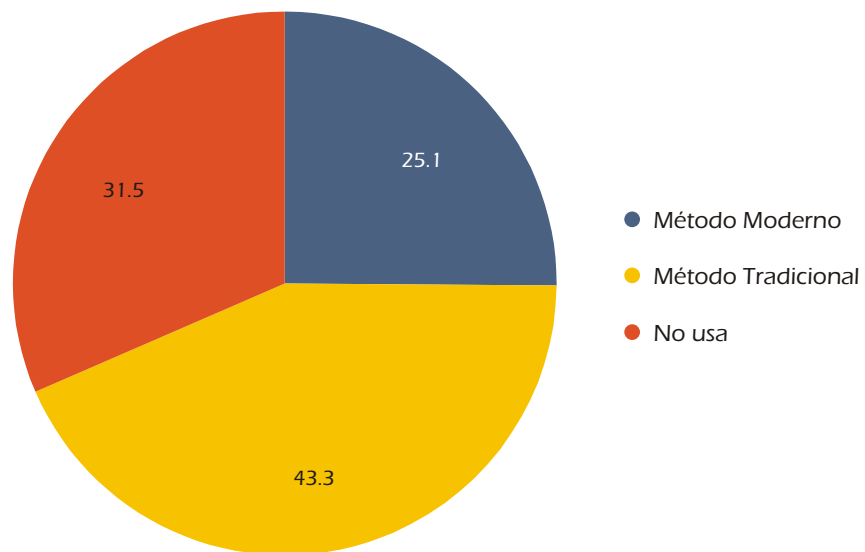
Dentro de la Política Nacional de Población se considera que el conocimiento y/o uso de métodos anticonceptivos son parte de los derechos humanos y reproductivos que tienen todas las personas para decidir libre y en forma responsable el número de hijos que quieren tener y el momento de tenerlos; así como el derecho de disponer de la información, consejería y servicios para lograrlo. La prevalencia de uso de métodos anticonceptivos muestra grandes brechas cuando son examinados a nivel regional.

La ENDES 2009 encontró a nivel nacional que el 73% de mujeres usa algún método de planificación familiar, y el 50% es usuaria de métodos modernos, mientras el 23% prefiere los métodos tradicionales, pero aún el 27% no usa métodos anticonceptivos.

La prevalencia de uso de métodos anticonceptivos muestra grandes brechas cuando son examinadas a nivel regional. En Puno, el 25% de las mujeres usa algún método moderno, 43% recurre a métodos tradicionales y el 32% no usa ningún método.

### Puno: Uso de métodos de Planificación Familiar 2009

---



---

Fuente: INEI-ENDES 2009.



## Indicador N° 26

### Porcentaje de mujeres con necesidades insatisfechas de planificación familiar para espaciar y limitar

Este indicador es muy útil para evaluar y mejorar los programas de planificación familiar, que permitirían atender uno de los derechos de las mujeres en edad reproductiva.

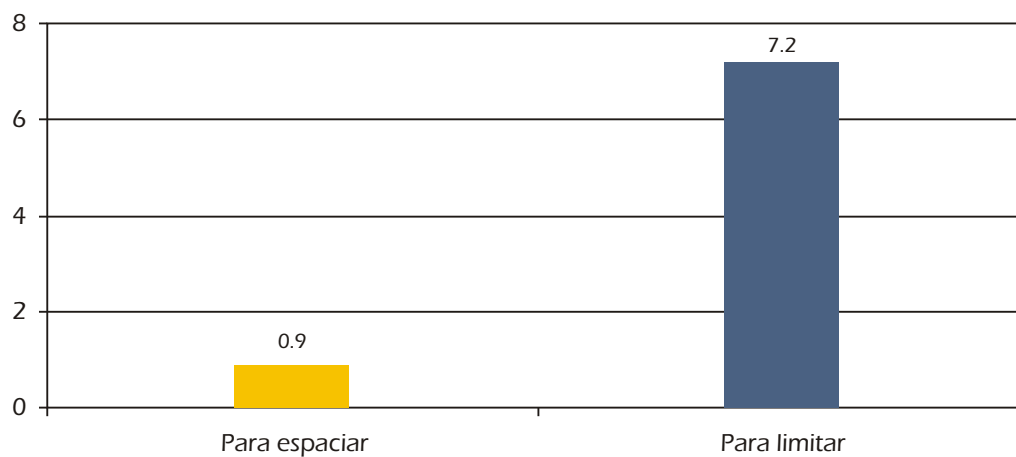
En la ENDES, las mujeres que no usan métodos anticonceptivos, algunas manifiestan que no desean más hijos (limitar) y otras que les gustaría esperar o posponer antes de tener el próximo hijo (espaciar). Esta información permite establecer la necesidad insatisfecha de planificación familiar. Vale decir que una parte de las mujeres no puede ejercer el derecho a decidir sobre el número de hijos, y se encuentra engrosando este segmento de demanda de planificación familiar. Además, la no atención a este grupo importante de mujeres repercute en la ocurrencia de embarazos no deseados, que muchas veces se traduce en abortos inseguros que pueden contribuir al aumento de las tasas de mortalidad materna. A nivel nacional esta demanda insatisfecha es de 7.2%, conformada por dos tercios de demanda para limitar (4.4%) y para espaciar el 2.8% y, ello muestra una mayor cantidad de mujeres peruanas que no desean tener más hijos.

En Puno, la demanda insatisfecha es de 8.1% en las mujeres unidas. De ellas, el 7.2% desea limitar el número de hijos, y aquellas que quieren espaciar representan el 0.9%. Si bien la demanda insatisfecha en Puno es ligeramente mayor al promedio nacional, la composición de la demanda insatisfecha es muy diferente; mientras la



mayor parte de la demanda insatisfecha está integrada por mujeres que ya no desean más hijos (limitar), una mínima proporción desea espaciar los nacimientos, en tanto que en el país, las mujeres que desean limitar es algo menos del doble que aquellas que quieren espaciar los nacimientos. Es decir, entre las mujeres puneñas existe una tendencia más acentuada por limitar el tamaño de familia.

**Puno: Porcentaje de mujeres con demanda insatisfecha de Planificación Familiar 2009**



Fuente: INEI-ENDES 2009.



## Indicador N° 27

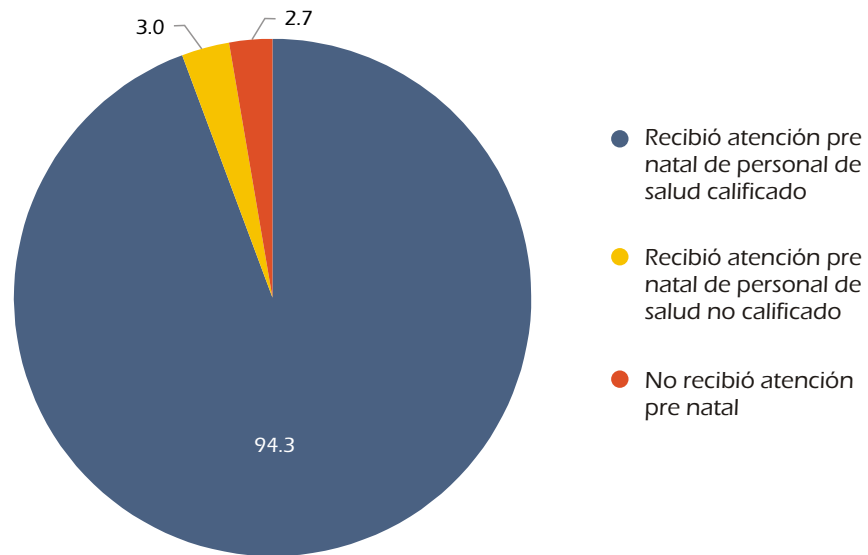
### Porcentaje de mujeres que tuvieron atención prenatal

El control prenatal es el conjunto de acciones y procedimientos sistemáticos y periódicos destinados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de los factores que puedan condicionar morbilidad materna y perinatal.

Uno de los aspectos de la salud de las mujeres que más se ha avanzado, en cuanto al cumplimiento de derechos de las mujeres, es la atención a la madre gestante durante su embarazo; se ha logrado que el 97% de las mujeres embarazadas reciba atención a nivel nacional y solo el 2.8% no recibe ninguna atención prenatal, lo que significa un avance con respecto al año 2000, que era de 85%.

Puno tiene una cobertura de 94% que recibe atención de salud por personal calificado, el 3% se atiende por personas no calificadas. A pesar de haberse ampliado significativamente la cobertura de atención prenatal, aún queda el 2.7% que está al margen de esta atención prenatal.

### Puno: Porcentaje de mujeres que recibieron atención prenatal 2009



Fuente: INEI-ENDES 2009.



## Indicador N° 28

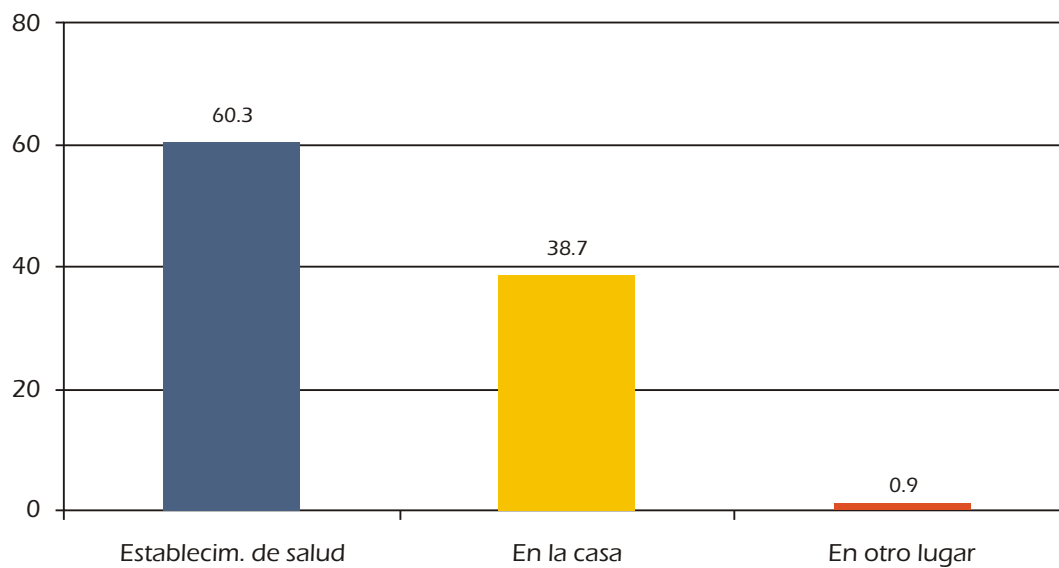
### Porcentaje de mujeres que tuvieron partos institucionales y domiciliarios

Otro aspecto importante vinculado a los derechos de salud reproductiva de las mujeres es la atención durante el parto. El lugar y tipo de atención del parto son indicadores importantes para evaluar el grado de atención asistida que tienen las mujeres, además permite aproximarse a las causas de mortalidad materna. Los servicios de salud pueden brindar atención en casos de emergencia obstétrica.

Sin embargo, todavía subsisten los partos domiciliarios, por una serie de factores, como accesibilidad, área de residencia, temores y aspectos culturales, entre otros. Según los resultados de la ENDES 2009, el 82% de los partos ocurridos en el país tuvo lugar en establecimientos de salud. Esta proporción ha mejorado con respecto al año 2000, que era de 58%.

En Puno, la cobertura de parto institucional ha mejorado sensiblemente desde el año 2000, en que solo el 20% se atendía en los centros de salud, en el 2009 el 60% de los partos ocurrieron en establecimientos de salud, pero aún falta mucho para llegar a la atención más generalizada de la atención calificada en los centros de salud dado que la ocurrencia de partos domiciliarios representan el 39%. Este es uno de los logros de ampliación de atención de parto que ha repercutido en la mejora de la salud de las mujeres, y han disminuido los riesgos de la mortalidad materna.

**Puno: Porcentaje de mujeres según lugar de ocurrencia del parto  
2009**



Fuente: INEI-ENDES 2009.



## Indicador N° 29

### Número de muertes maternas

La mortalidad materna es un indicador de la disparidad y desigualdad existente entre mujeres y hombres. La magnitud refleja la posición y condición de las mujeres en la sociedad, su limitado acceso a los servicios sociales, sanitarios, nutricionales, educacionales y las condiciones económicas precarias. Sus causas son diversas y muchos de los factores que las condicionan se ubican más allá del Sector Salud.

Los avances en la reducción de la mortalidad materna dependen del acceso a los servicios de salud reproductiva y su utilización, la atención prenatal, los partos asistidos por personal calificado, la reducción de demanda insatisfecha de planificación familiar y los embarazos de adolescentes.

El Perú requiere reducir la mortalidad materna de manera significativa, para cumplir con el compromiso de las metas fijadas en los ODM, lo que significa que debemos llegar a 66 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos.

Hay que destacar que en Puno se ha logrado reducir en casi el 50% la mortalidad materna, en el periodo de 10 años, que como se ha señalado anteriormente la ampliación de la cobertura de atención prenatal y del parto institucional ha determinado esta significativa disminución de las muertes maternas.

#### Puno: Registro de muertes maternas

AÑOS									
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
74	48	54	66	55	53	56	38	43	37

Fuente: MINSA- DGE-Boletín de Epidemiología.

## Lineamiento 4

---

### Ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres

---

Teniendo en cuenta los principios de los derechos humanos, y específicamente la CEDAW, tanto las mujeres como los hombres deben gozar del derecho al trabajo y a una remuneración digna, sin discriminación alguna independiente de su condición, de su estado civil, residencia o grupo étnico.

La OIT enfatiza sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación en los derechos laborales, en el convenio 100: relativo a la igualdad de remuneraciones entre la mano de obra masculina y femenina por un trabajo de igual valor, y en el Convenio 111 relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación. Para examinar cómo se están cumpliendo de manera efectiva estos derechos económicos, es necesario analizar el acceso al trabajo como una de las formas más dignas para la obtención de ingresos, que permiten un nivel de vida adecuado.



## **Indicador N° 30**

### **Tasa de participación de mujeres y hombres**

La tasa de participación económica mide el grado de participación de la población en el mercado de trabajo. Se calcula mediante el cociente entre la población económicamente activa (definida como las personas que trabajan o buscan trabajo) de 14 años y más y la población total de 14 años y más, multiplicado por 100.

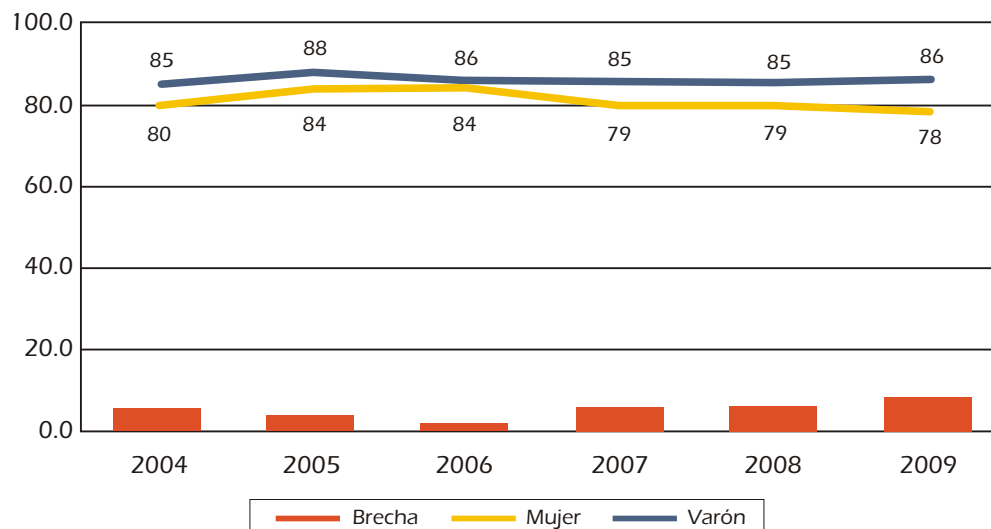
La participación de la mujer en el mercado laboral, como se ha observado en el país y en Latinoamérica, ha tenido una tendencia creciente de manera constante y progresiva en las últimas décadas, lo cual ha repercutido en el acercamiento en la participación global entre hombres y mujeres. Los datos censales, denotan una creciente participación de las mujeres, aun cuando la medición de la actividad económicas femenina haya sido subestimada.

La participación femenina en 1993 mostró una tasa de actividad de 33% y en el año 2007 la tasa de actividad llegó a 43%, creciendo a un ritmo del 28% inferior al promedio nacional cuyo incremento fue de 30%. Sin embargo, los datos de la ENAHO, encuesta especializada que permite efectuar una mejor medición del grado de la participación en las actividades económicas, evidencia también la persistencia de brechas en la participación entre hombres y mujeres.



Mientras las tasas de participación activa de los hombres superaban el 84% en todo el período observado, y alcanza en algunos años cifras del 88%, la participación de las mujeres fluctuaba alrededor del 80%, y alcanzó su máximo valor de 84% en el año 2005. Entre los años 2005 y 2009, que son los datos disponibles, la brecha de participación por género fluctuaba entre el 2% y el 8%, como se aprecia en la siguiente gráfica. En esta región se observan las menores brechas de género en cuanto a la participación laboral y los menores índices de paridad.

**Puno: Tasas de Actividad Económica por género  
2004-2009**



Fuente: INEI-ENAO, 2009.



## **Indicador N° 31**

### **Tasa de ocupación de mujeres y hombres**

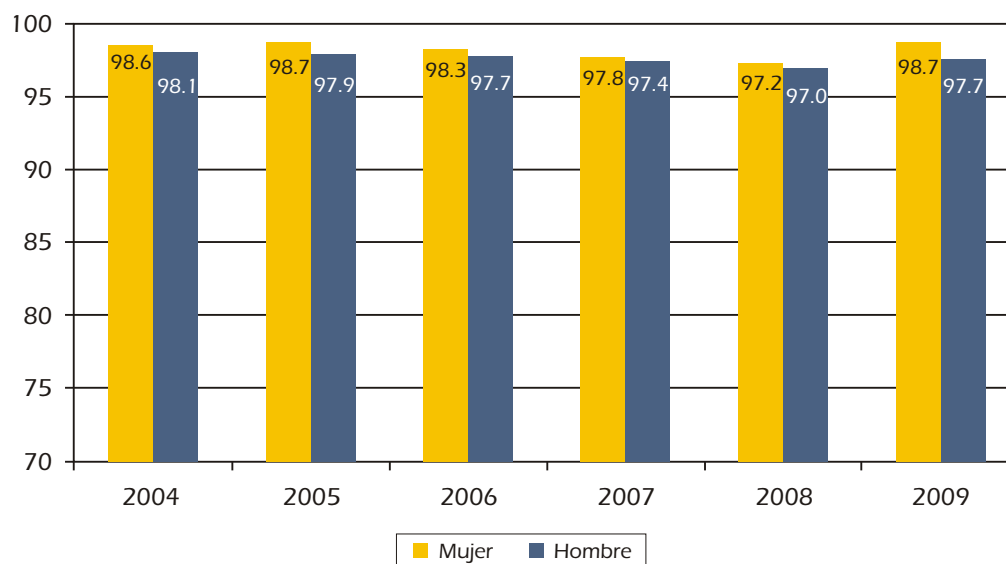
La tasa de ocupación es el porcentaje resultante de dividir el número de personas ocupadas entre los 14 años y más de edad entre la población económicamente activa correspondiente.

La tasa de ocupación referida a la población económicamente activa en el 2009 es de 99% tanto en el caso de los varones como en las mujeres. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que este indicador es amplio e incluye no solamente trabajo remunerado e informal sino también el trabajador familiar no remunerado y las actividades productivas familiares. De esta población ocupada, un gran porcentaje de la población se encuentra subempleada y la mayor parte de ella está integrada por mujeres.

Aunque no se dispone de datos sobre subempleo a nivel regional y solo se cuenta con datos de subempleo para Lima Metropolitana, los datos de la ENAHO muestran las condiciones de desventajas de esta incorporación al mercado laboral, particularmente de las mujeres. El subempleo en conjunto fue del 45% de la PEA en el año 2009, de este grupo correspondió al subempleo visible (por horas) el 13% y el subempleo invisible (por ingresos) representó el 32%. De esta PEA subempleada el 60% está constituido por población femenina.

Estas cifras reflejan un problema estructural que afecta a la mayoría de la población e impide mejorar los niveles de vida, pero además las diferencias de género que presentan una persistente concepción del trabajo de la mujer como un trabajo secundario o complementario al de su cónyuge, que contradice el ejercicio del derecho al trabajo en igualdad de oportunidades.

**Puno: Tasas de ocupación de mujeres y hombres  
2004-2009**



Fuente: INEI-ENAHO, 2009.



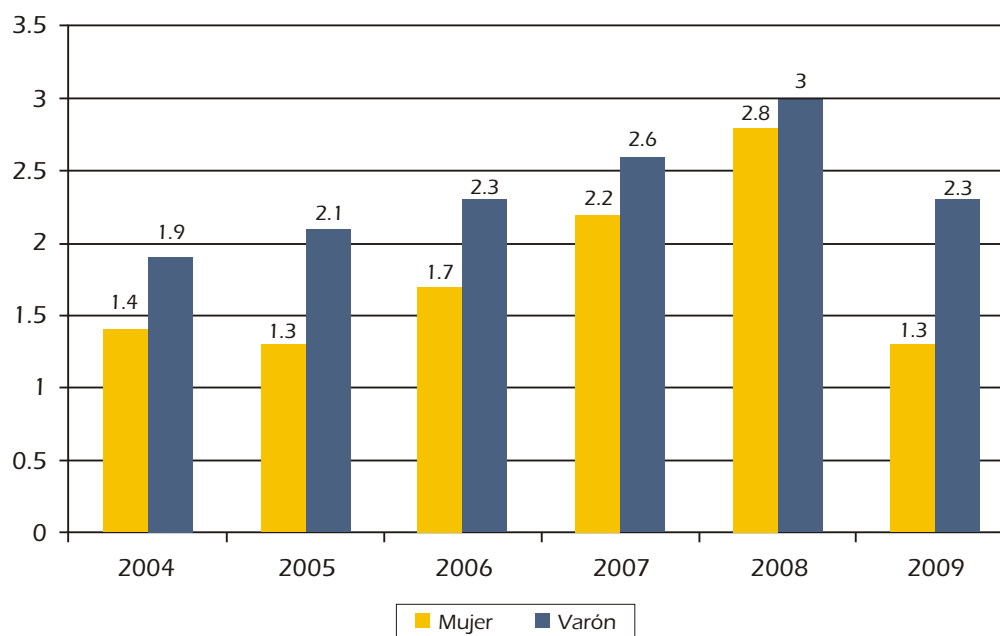
## **Indicador N° 32**

### **Tasas de desempleo de mujeres y hombres**

La tasa de desempleo es el porcentaje de la población en edad de trabajar que no tiene empleo y que busca activamente una ocupación. Es un componente de la fuerza de trabajo total.

Las tasas de desempleo son relativamente bajas que fluctúan alrededor del 2%, es del 1.3% en el caso de las mujeres y del 2.3% en los hombres en el año 2009. Estas tasas podrían ser mayores en el caso de las mujeres, debido a la dificultad que ellas tienen para insertarse en el mercado de trabajo en mejores condiciones, lo que empuja a generar su propia fuente de trabajo para sobrevivir autoempleándose en condiciones desfavorables sin protección. Además, ellas deben combinar su actividad laboral con el cuidado de los hijos y extienden su jornada laboral diaria para cumplir con el trabajo reproductivo.

### Puno: Tasa de desempleo de mujeres y hombres 2004-2009



Fuente: INEI-ENAHO, 2009.



## Indicador N° 33

### Porcentaje de mujeres y hombres que están afiliados a un sistema de pensiones

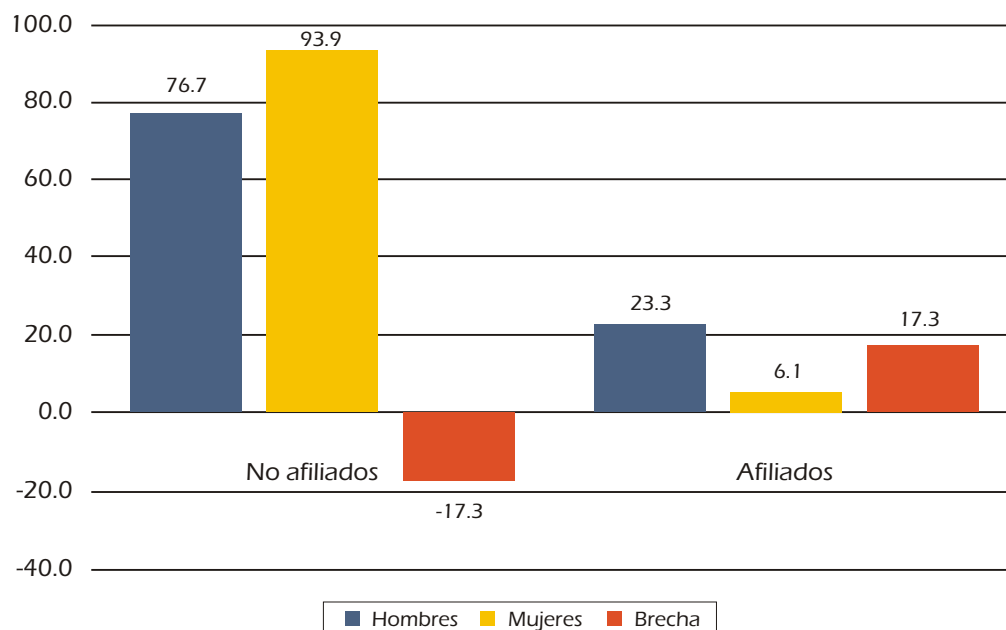
Los sistemas de pensiones son programas instituidos por el Estado, cuyo objetivo es proporcionar seguridad de ingresos a los trabajadores cuando se retiran del mercado laboral. En las sociedades tradicionales, la manutención de las personas mayores estaba a cargo de la familia o de redes sociales informales<sup>9</sup>. Con el desarrollo económico, la expansión de los mercados laborales y la transformación del trabajo asalariado en la principal fuente de ingresos en la mayoría de los hogares, surgió la necesidad de una propuesta alternativa para este problema. Situación que se intensificó con proceso de transición demográfica, al incrementarse el porcentaje de adultos mayores en la estructura familiar con respecto al de los adultos jóvenes.

Uno de los derechos humanos fundamentales está asociado a la seguridad social y como parte de ello estar afiliado a un sistema de pensiones. Sin embargo esta es una de las debilidades que aún se observa en el país en la política social. Si examinamos la cobertura de filiación de la fuerza laboral a un sistema de pensiones, se nota que la gran mayoría está fuera del sistema de protección, el 77% de hombres no cuenta con esta protección para gozar de una pensión en el futuro, situación que es más aguda en el caso de las mujeres que alcanza al 93.7% que se encuentra desprotegida. Vale decir las grandes desventajas en que se participa en las actividades económicas.

9 Que compartían alimentos y bienes producidos por sus miembros, o bien los ancianos no recibían ningún tipo de sustento, vivían en la pobreza y estaban expuestos a altos índices de morbilidad.

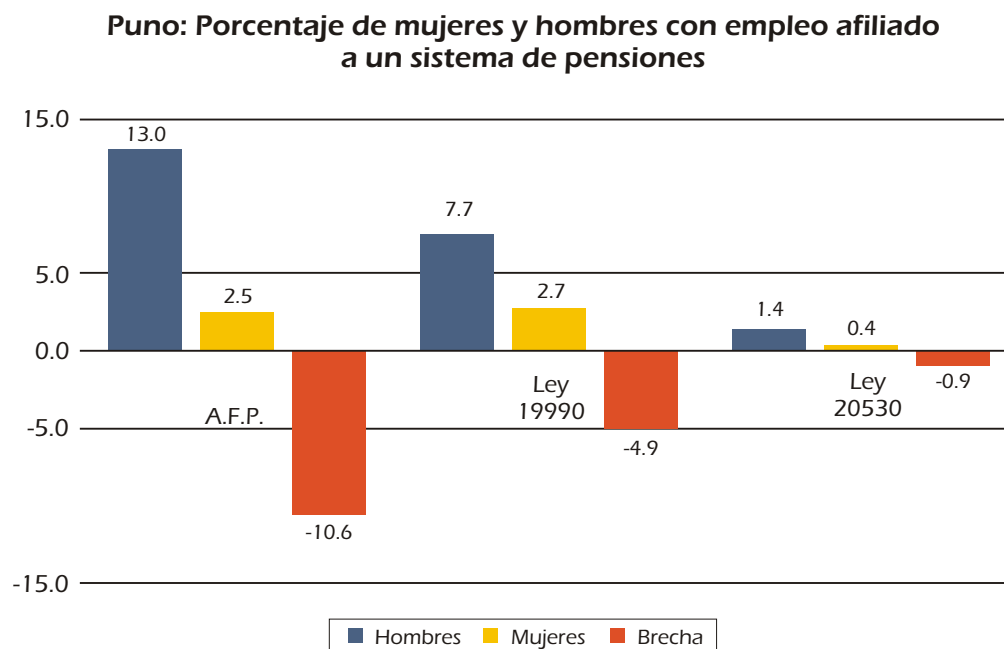
En el caso de la región Puno, la mitad de las personas ocupadas se encuentra ubicada en el sector agrícola, pecuario o forestal; y las mujeres que se encuentran ubicadas en el sector agrícola representan el 50%; 21% se ubica en el comercio y 17% en el sector de servicios; en tanto que los varones el 49% está en el sector agrícola, el 19% en otras actividades, el 11% en transportes y el 8.7% en servicios. Es decir, está conformada por trabajadores informales, situación que repercute en la baja integración al sistema de pensiones. Apenas el 6% de mujeres y el 23% de varones está afiliado a un sistema de pensiones.

**Puno: Brechas afiliados a un sistema de pensiones**



Fuente: INEI-ENAH0, 2009.

Si se analiza por el tipo de pensión al cual están afiliados, se observa que una mayoría está afiliada a las AFP, otros al sistema de la Ley 19990, y en menor medida a la Ley 20530. En todos los casos las brechas son significativas a pesar de esta baja cobertura de protección, de manera más notoria en las AFP; como se aprecia en la gráfica siguiente.



Fuente: INEI-ENAH0, 2009.





## **Indicador N° 34**

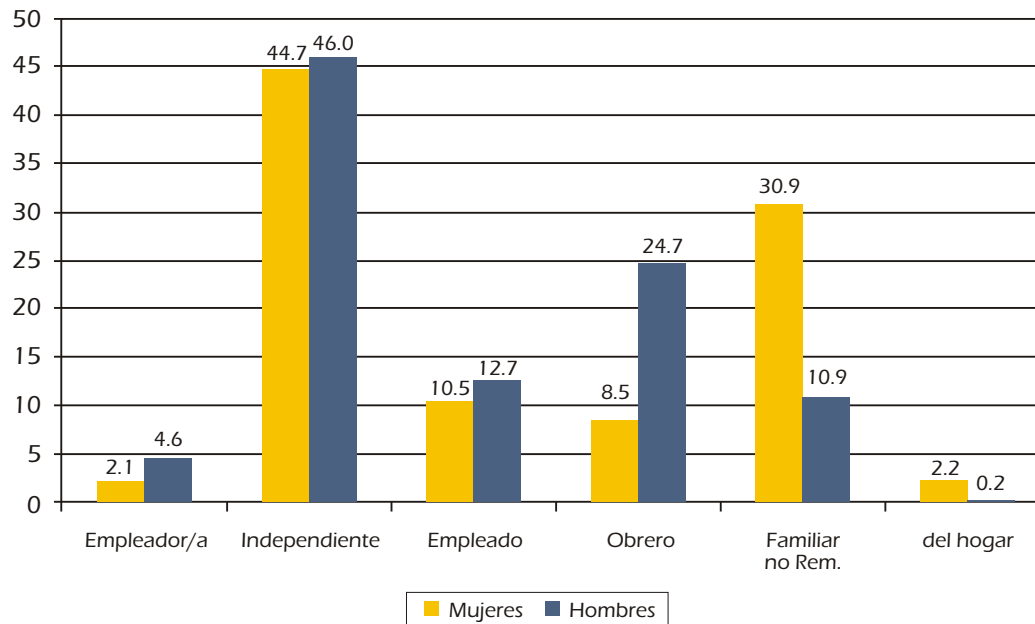
### **Población económicamente activa por categoría de ocupación**

Una evidencia de las marcadas diferencias en las condiciones de inserción en el mercado laboral de mujeres y hombres se presenta al efectuar el análisis de acuerdo con la categoría de ocupación. Esta clasificación permite tener un primer acercamiento al tema de la segmentación vertical, de acuerdo con la cual, en un mismo sector de producción, las mujeres ocupan los niveles y escalas remunerativas más bajas.

Mientras las mujeres están sobrerrepresentadas en las trabajadoras familiar no remunerado y en el trabajo doméstico; y en contrapartida las categorías de independientes, obreros, empleados y patrón existe el predominio de los varones, como se verá más adelante esta composición se refleja en los ingresos y condiciones laborales.

El 45% de las mujeres se desempeña como independiente, es decir, se ven obligadas a autogenerarse un empleo, mayormente de bajo ingreso y se encuentra subempleadas. Estas diferencias son indicativas de las notorias inequidades.

Puno: PEA ocupada por categoría ocupacional  
2009





## Indicador N° 35

### Ingresos promedio de mujeres y hombres según categoría de ocupación

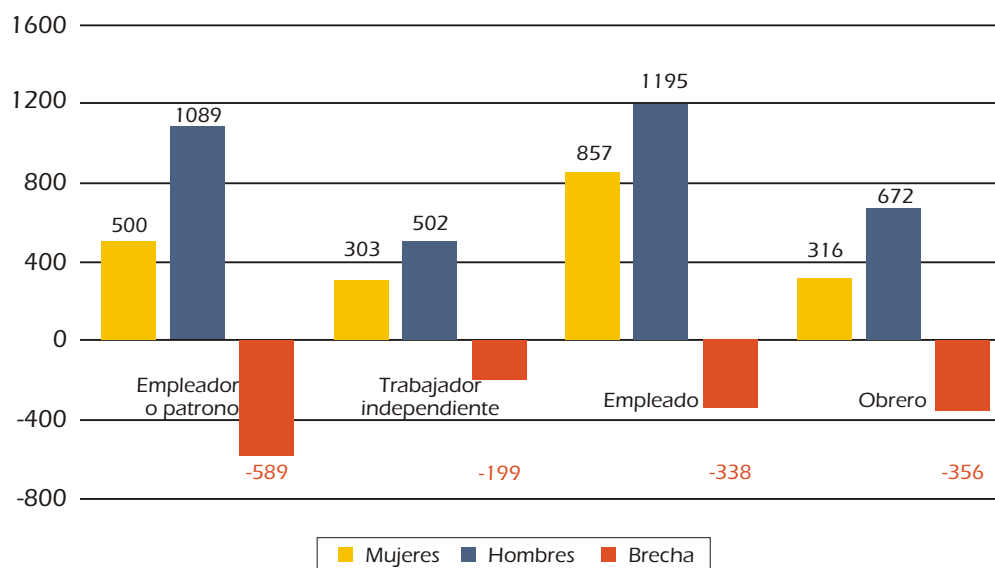
Un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor sin distinciones, como se señala en los convenios internacionales de derechos humanos. En particular debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo que no sean inferiores a las de los hombres, con salario igual por trabajo igual. Sin embargo, los salarios inferiores de las mujeres a los de los varones evidencian condiciones e ingresos desiguales.

Las brechas de género en los ingresos de mujeres y hombres corroboran la segmentación vertical del mercado laboral, aparentemente establecido en forma neutral por la productividad o los niveles de instrucción, capacitación o responsabilidad, factores que por lo demás obedecen a una exclusión de género, de estrato social, debido en gran parte a la visión sexista que ha desvalorado el trabajo femenino y que discrimina a las mujeres en cualquier nivel.

En los datos de la ENAHO se evidencian las grandes brechas de género en el ingreso medio en cualquiera de las variables que se considere. Las mujeres tienen ingresos promedio por su trabajo mucho menor al de los hombres, tanto en la desagregación de categorías de ocupación como según el nivel educativo. Como se ha visto, el ingreso promedio de las mujeres representa el 56% del ingreso promedio de los hombres en la región Puno; en otras palabras, por cada 100 soles que recibe un hombre, una mujer percibe 56 soles.

Las mujeres perciben ingresos laborales menores que los hombres en todas las categorías de ocupación, y son las brechas de ingresos netos más grandes en la categoría de trabajadores que se desempeñan como empleadores, seguido de los empleado/a y obrero/a en la que la brecha es menor.

**Puno: Brecha de Ingresos promedios entre mujeres y hombres por categoría de ocupación 2009**



Fuente: INEI-ENAHO, 2009

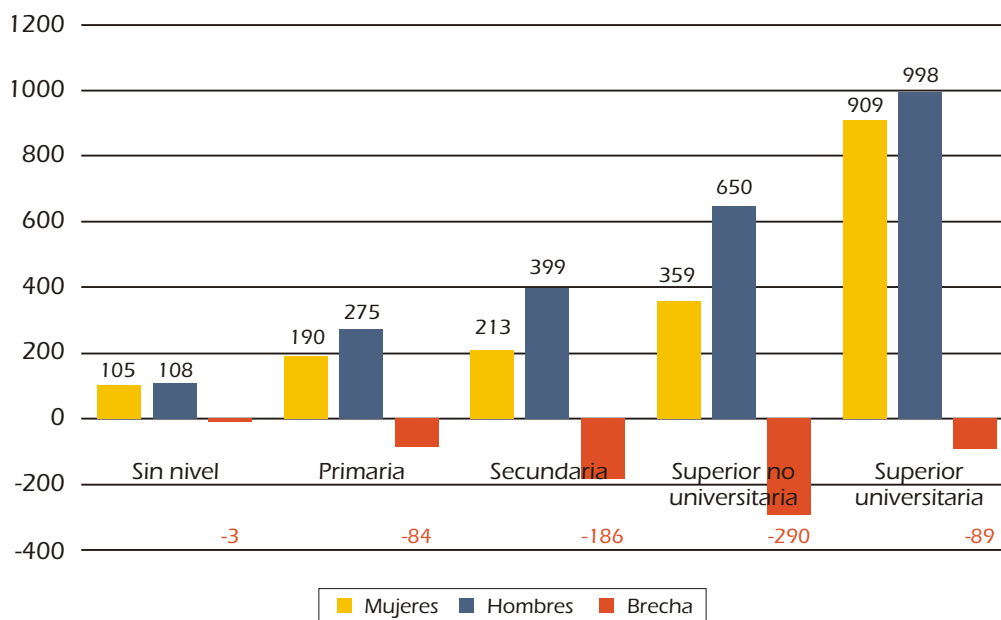


## **Indicador N° 36**

### **Ingresos promedio de mujeres y hombres según nivel educativo**

Si examinamos los ingresos por el nivel educativo alcanzado se observa que la educación incide directamente en los ingresos laborales de las personas, de tal manera que a un mayor nivel de educación corresponde un mayor ingreso. Sin embargo, en el caso de las mujeres, esta mayor cantidad de estudios no es suficiente para romper los patrones de ingreso del mercado laboral, una evidencia que se comprueba en la gráfica siguiente, en la que se aprecia que en todos los niveles educativos las mujeres tienen menores ingresos que los hombres, incluso las brechas se acentúan en los niveles más altos. En otras palabras, el índice de paridad muestra que mientras los hombres ganan como 100 las mujeres perciben 69, si se trata de estudios de primaria; si tienen estudios superiores no universitarios es de 55; y si son universitarias es de 91. La educación no rompe las disparidades en las brechas que se presentan en los ingresos.

### Puno: Brecha de ingresos promedio entre mujeres y hombres por nivel educativo 2009



Fuente: INEI-ENAH0, 2009



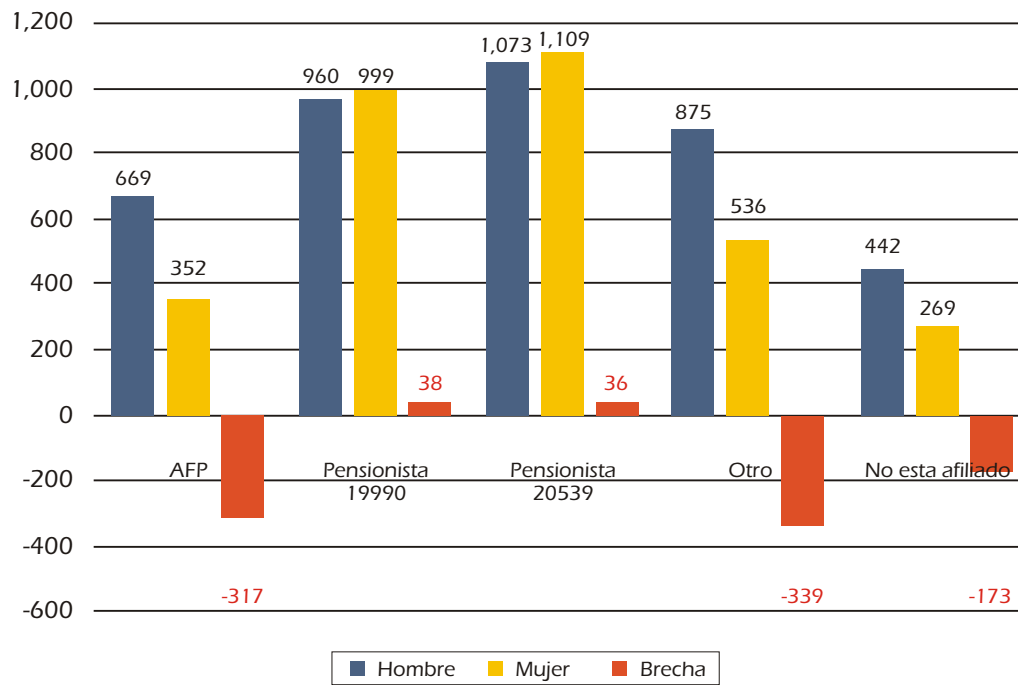
## **Indicador N° 37**

### **Ingresos promedio de mujeres y hombres según filiación a un sistema de pensiones.**

Como se ha señalado líneas arriba, la baja cobertura de la seguridad y protección de la población económicamente activa para contar con una pensión futura es una de las debilidades de las políticas sociales. Los ingresos promedio por tipo de pensión son diferenciales más acentuados en los afiliados a las AFP y entre que tienen otro tipo de pensión. Los ingresos de los pensionistas de la 20530 y 19990, la diferencia es mínima.

Además las diferencias en los ingresos promedio son también evidencia de las desventajas de las mujeres, más aún teniendo en cuenta que son las mujeres quienes tienen mayor esperanza de vida que los varones y por lo tanto los últimos años de vida sin una pensión que les permita una mejor calidad de vida resulta doblemente desventajoso.

### Puno: Brecha de ingresos promedio entre mujeres y hombres por tipo de pensión 2009



Fuente: INEI-ENAH0, 2009



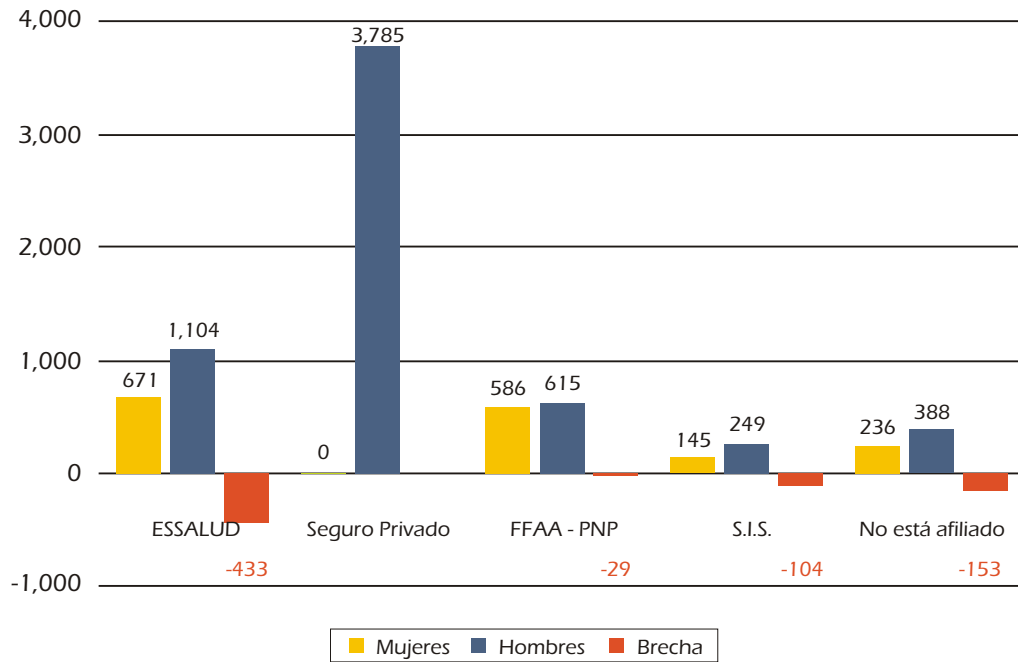


## **Indicador N° 38**

### **Ingresos promedio de mujeres y hombres según el tipo de seguro de salud**

Igualmente se comprueban las brechas de ingreso en la población ocupada, si se considera la filiación a un sistema de salud. Las mayores diferencias de ingreso se comprueban en aquellos grupos con mayores ingresos que tienen seguro privado. En términos de paridad, en los afiliados a EsSALUD el ingreso de hombres resulta 40% más alto del que perciben las mujeres, que son las que siguen en ingreso promedio, la brecha resulta algo menor. Por cierto, para los que no tienen seguro la brecha se reduce, en parte ya que tienen menores ingresos. Para aquellos que tienen seguro privado solo se cuenta con información para los varones, y en el caso de las mujeres los datos no son representativos. En términos de paridad, en general por cada 100 soles de ingreso que reciben los hombres las mujeres perciben 56 soles.

### Puno: Brecha de ingresos promedio entre hombres y mujeres por tipo de seguro de salud 2009



Fuente: INEI-ENAH0, 2009.

## Lineamiento 5

### Ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos de las mujeres

Los derechos civiles y políticos son denominados como "derechos de primera generación", y están orientados a proteger la libertad, seguridad e integridad física y espiritual de la persona. El ejercicio de los derechos políticos permite a la ciudadanía participar plenamente en la vida política, y posibilita que pueda incidir en las decisiones que afectan la vida de los ciudadanos y ciudadanas. Se le reconoce el derecho a participar en la dirección de asuntos públicos, el derecho a votar y a ser elegido.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) se establece que los Estados partes adoptarán medidas para eliminar la discriminación de la mujer en la vida política y pública. Lo cual implica la obligación de garantizar a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a votar en las elecciones y a ser elegibles en las distintas instancias públicas.



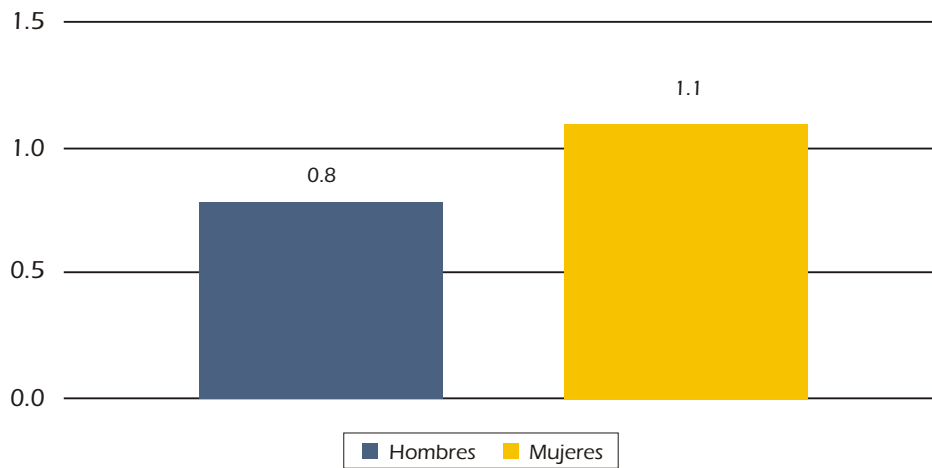
## Indicador N° 39

### Porcentaje de mujeres y hombres que no cuentan con partida de nacimiento

Uno de los primeros derechos fundamentales está referido al derecho al nombre y a una identidad. Este derecho se adquiere con la inscripción en los registros de identificación y estado civil (RENIEC). Los datos nos muestran que si bien se ha concedido mucha importancia desde el punto de vista legal y político al otorgamiento de la partida de nacimiento, al haberse logrado altos porcentajes de cobertura de inscripción, alrededor del 98% de población peruana tiene su partida de nacimiento; sin embargo, en nuestro país, aún se encuentra población que aún no está inscrita en RENIEC y que existen diferencias por género.

En Puno, existen casos de mujeres que aún no cuentan con dicho documento; representan el 1.1% de la población en comparación con los hombres, cuya omisión es del 0.8%. A pesar de los esfuerzos que se vienen realizando en el otorgamiento del documento de identidad nacional a toda la población, en especial con campañas para la inscripción de los menores de edad, el reto aún es alto para alcanzar a toda la población.

### Puno: Porcentaje de población que no cuenta con partida de nacimiento



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.



## **Indicador N° 40**

### **Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como alcaldesas y alcaldes**

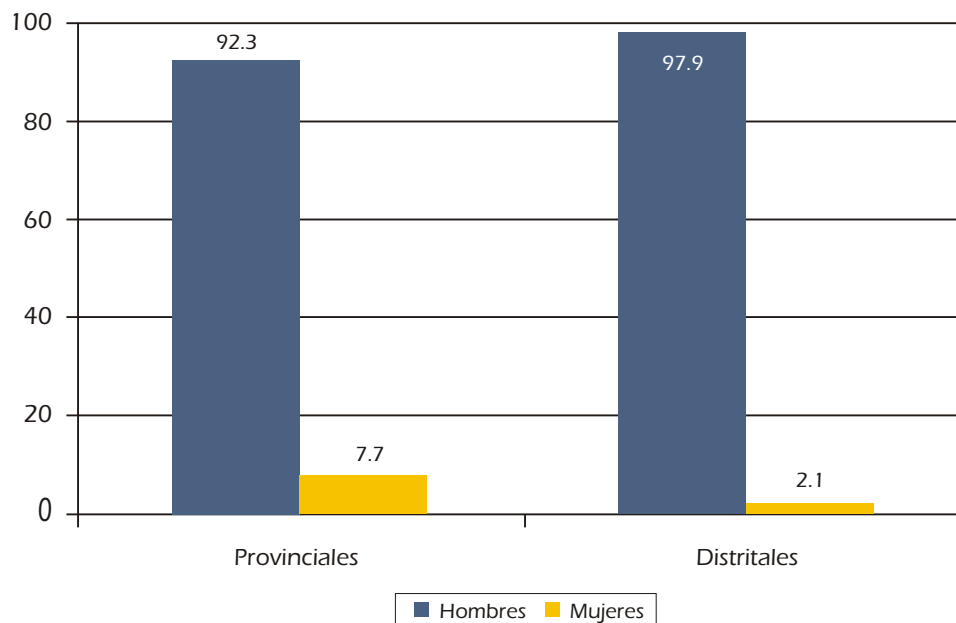
En el Perú, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local. Poseen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de la competencia que la Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la Descentralización les otorga. Se compone de dos entidades, el Consejo y la Alcaldía. El Consejo, compuesto por el alcalde y los regidores, es el ente normativo y fiscalizador. La Alcaldía, en cambio, es el organismo ejecutor.

Se debe reconocer que se ha avanzado de manera importante en la legislación peruana respecto a lograr la no discriminación en la participación política, pues se ha dado la Ley de Cuotas, entre otros. Es importante analizar las distintas dimensiones del derecho a la participación política, el derecho a votar libremente en las elecciones, a participar en los procesos libremente y a ser elegidas y elegidos para representar a la población en las distintas instancias de gobierno.

Según la RENIEC, de la población inscrita con derecho al voto, el 50.2% son mujeres. Sin embargo, a pesar de haberse establecido la conformación de las listas presentadas de candidatas a los cargos públicos teniendo en cuenta las cuotas establecidas, los resultados muestran las inequidades marcadas.

En las elecciones del año 2006, los alcaldes elegidos a nivel provincial fueron 92% hombres; y el 7.7% de mujeres que ocuparon una alcaldía. A nivel de distritos, el predominio de los varones es notorio y representan el 98%; el 2% de alcaldías son mujeres elegidas como alcaldesas. Vale decir que a pesar de ser las mujeres la mitad de la población electoral, la realidad no se corresponde con su representación en los espacios formales de la vida política local.

**Puno: Porcentaje de alcaldesas y alcaldes elegidos  
2006-2010**



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.



## **Indicador N° 41**

### **Número de mujeres y hombres elegidos como regidoras y regidores municipales**

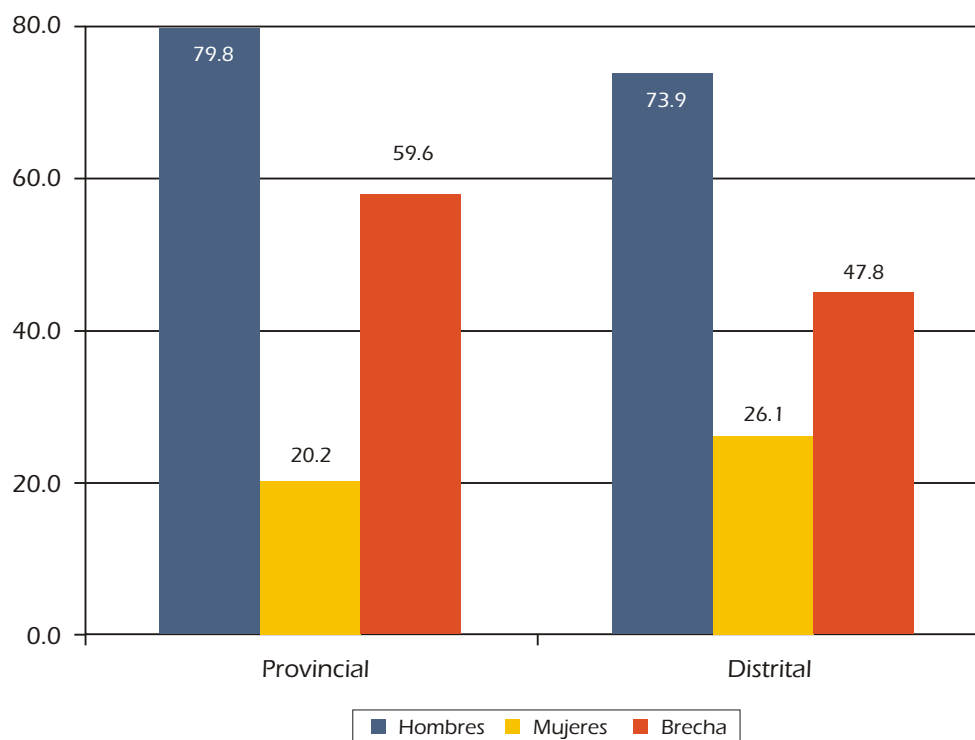
Los regidores son los entes normativos y fiscalizadores de la gestión municipal. La elección de los regidores se realiza por sufragio universal para un periodo de cinco años. El número de regidores es definido por el Jurado Nacional de Elecciones de acuerdo con la Ley de Elecciones Municipalidades.

En las elecciones de autoridades locales, como en las de regidoras y regidores, se observa una mayor representación de mujeres. Particularmente y en la medida en que las representaciones son en ámbitos geográficos menores, como los distritos en comparación con las provincias, se comprueba una mayor participación femenina.

En el proceso electoral de Puno en el año 2006, a nivel provincial el 20% de regidores elegidos fueron mujeres, en tanto que su representatividad se eleva al 26% a nivel distrital. Se advierte una menor brecha en los gobiernos locales menores, como se aprecia en la siguiente gráfica.



### Puno: Porcentaje de regidoras y regidores provinciales y distritales



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.



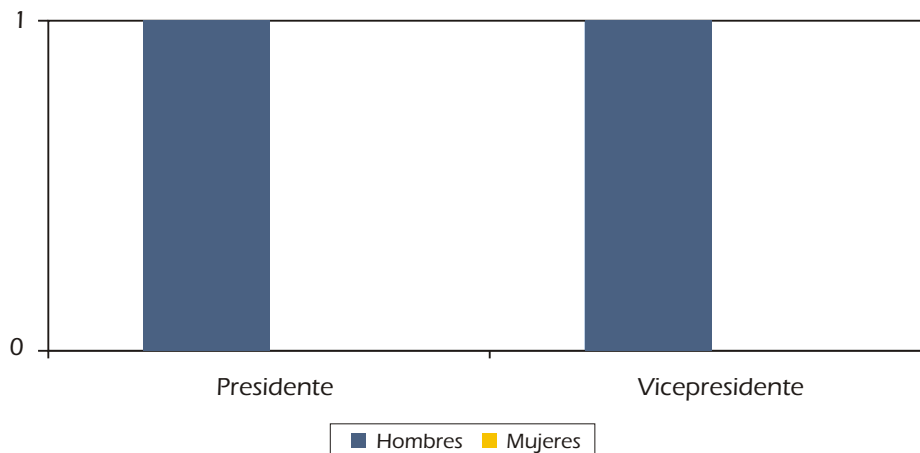
## Indicador N° 42

### Número de mujeres y hombres elegidos como presidente y vicepresidente del gobierno regional

Los presidentes de los gobiernos regionales son los que conducen la gestión pública en cada uno de los departamentos. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La elección se realiza por sufragio directo, por un período de cuatro años.

El estudio comprobó que existe ausencia completa de las mujeres en los cargos de poder, como presidenta o vicepresidenta de los gobiernos regionales, dado que las altas investiduras fueron ocupadas por varones.

**Puno: Número de presidentes y vicepresidentes regionales**



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.



## **Indicador N° 43**

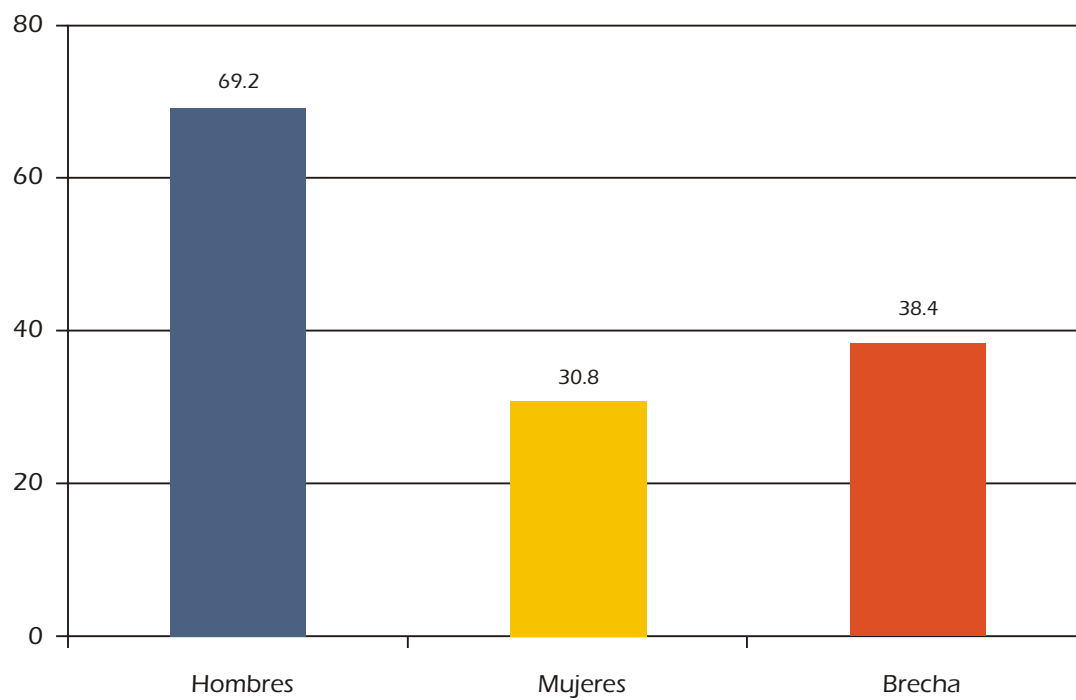
### **Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como consejeras y consejeros regionales**

Los consejeros regionales tienen como funciones debatir y votar sobre el presupuesto sugerido por el presidente regional, también supervisa a todos los oficiales de gobierno y pueden deponer de sus cargos al presidente, vicepresidente y a cualquier miembro del consejo. La elección se realiza por sufragio directo, por un período de cuatro años.

Las consejeras y consejeros regionales precisamente son las instancias que implica un mayor trabajo y grado de involucramiento con las acciones regionales. En el soporte de esta instancia descentralizada se advierte una mayor representación de las mujeres.

En las elecciones del año 2006, en Puno, más de la mitad, el 69% de los consejeros eran varones, en tanto que las mujeres representaron el 31%. Son las mujeres que adquieren una mayor representación y que desempeñan el trabajo de base, pero no llega a estar presentes en las instancias de mayor poder político de decisión.

### Puno: Consejeras y consejeros regionales



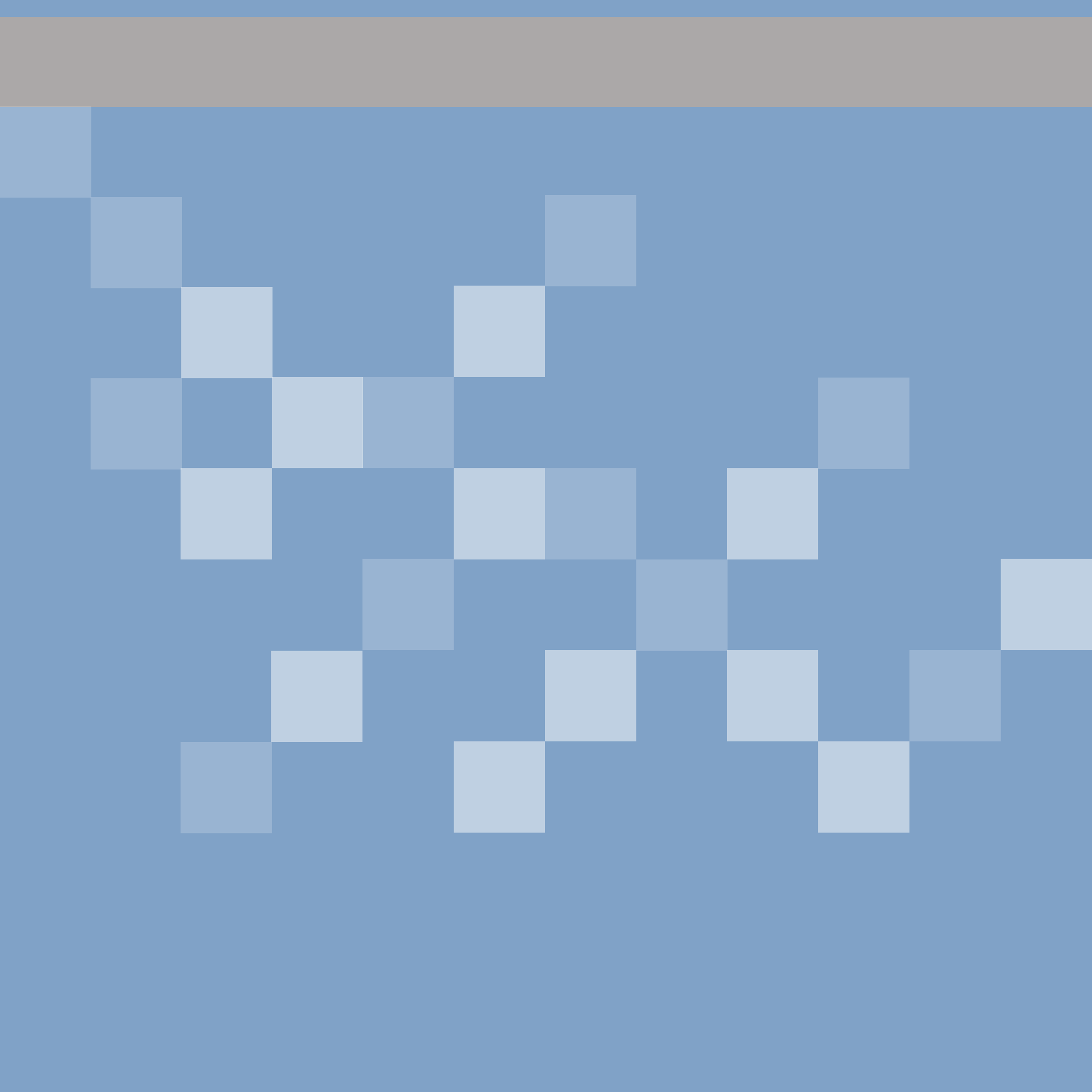
Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.

# IV Bibliografía

- Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional. Manual para Proyectos. Por qué y cómo utilizar indicadores de Género". Toronto: Traducción y reproducción autorizada. Editorial, Caupolican Servicios Gráficos. Chile 1998.
- Benavides, Martín. Educación de las Niñas. Lecciones del proceso peruano. Informe Final. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), 2006.
- Dávila Díaz, Mónica. Mainstreaming de Género: Conceptos y Estrategias Políticas y Técnicas. Sevilla: Editorial, Universidad de Oviedo. 2004.
- Dávila Díaz, Mónica. Indicadores de Género. Guía práctica. Instituto Andaluz de la Mujer. AÑO. Sevilla 2004
- Gender and Water Alliance. "Definiciones de Género y Marco Histórico del enfoque de género". En [www.es.genderandwater.org](http://www.es.genderandwater.org) 2007.
- Gobierno Regional de Puno. Plan de desarrollo Regional Concertado al 2021. Puno, mayo 2008.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Boletín Especial No. 9. Estimaciones y Proyecciones de Población Urbana y Rural por sexo y edades quinquenales, según departamentos. 2000- 2015. Lima, 2009.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar. (ENDES). Lima-Perú 2010
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar de Varones (ENDES-Varones). Lima, 2008.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Las tecnologías de información y comunicación en los hogares. Informe técnico No. 1. Lima, mayo 2010.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Primer informe: "Hacia el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio en el Perú". Lima, 2004.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Registro Nacional de Municipalidades 2008. Lima, 2009.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Resultados Definitivos de las Comunidades Indígenas. Censo 2007. Lima, 2009.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de vida y pobreza (ENAHO). Lima, 2009.
- López Triveño, Rosa María. "Labor del JNE en la aplicación de la cuota de género: Participación política de la mujer en el último quinquenio". En: [www.mimdes.gob.pe](http://www.mimdes.gob.pe)
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES). Ordenanzas Regionales en detalle sobre derechos de las mujeres. Lima: Dirección General de la Mujer, julio 2009.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES). Ley 28983 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. 2007. Lima: Dirección General de la Mujer, agosto 2009.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES). "Políticas Públicas de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual. Ley 27492". Lima: Dirección General de la Mujer, 2010. [www.mimdes.gob.pe](http://www.mimdes.gob.pe)
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES). "Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006-2010". Lima: Dirección General de la Mujer, AÑO. [www.mimdes.gob.pe](http://www.mimdes.gob.pe)
- Ministerio de Salud (MINSa). Boletín 15 (VIH/SIDA). Lima: Dirección General de Epidemiología, 2010.

- Organización Mundial de la Salud (OMS). Estadísticas Sanitarias Mundiales. Ginebra, mayo 2009.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Violencia contra la mujer, infligida por su pareja. Ginebra, 2010.
- PNUD. Perú. Informe sobre Desarrollo Humano. Perú 2009: Por una densidad del Estado al servicio de la gente.
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Segunda Política de Obligatorio cumplimiento de las entidades públicas del Estado: Igualdad de Oportunidades. Lima, 2007. DS 027
- Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional. "Las 31 Políticas de Estado 2002–2020". Lima, 2002. [www.acuerdonacional.pe](http://www.acuerdonacional.pe)
- Zapata, Daniela: Indicadores para el cumplimiento de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Santiago de Chile: CEPAL: Serie Mujer y Desarrollo, diciembre 2007.





# V Anexos

## Anexo 1

---

### Contexto Regional de Puno

Principales características demográficas, sociales y económicas

---

#### 1. Ámbito geográfico

---

El espacio geográfico de Puno está conformado por dos regiones. La Sierra, que constituye el 77% del territorio; y la Selva, ubicada al norte del departamento, se caracteriza por tener una alta proporción de población rural (53%) y se la identifica como una región expulsora de población debido a los mayores índices de emigración que inmigración. Según las estimaciones del INEI, la población de Puno al año 2009 es de 1 340 684 habitantes, lo que lo convierte en uno de los departamentos más poblados del país. La población de esta región es mayormente rural (65%).

## 2. Índice de desarrollo humano

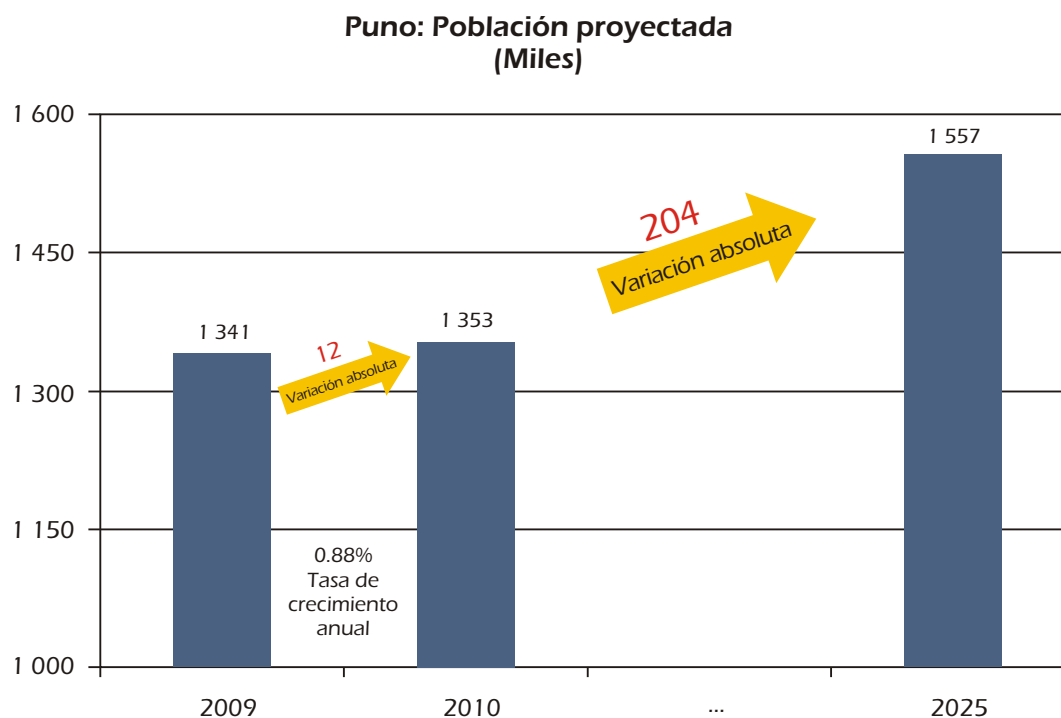
El PNUD, desde los años 90, propone tres oportunidades esenciales para el Desarrollo Humano, y elabora el Índice de Desarrollo Humano (DH): una vida saludable medida por la esperanza de vida al nacer, el conocimiento medido por la tasa de analfabetismo adulto y la tasa de matrícula total (primaria y secundaria), y un nivel de vida decente medido por el PBI per cápita.

Provincias	Índice Desarrollo Humano	Ranking
PERU	0.6234	
PUNO	0.5611	22
Puno	0.5735	93
Azángaro	0.5471	171
Carabaya	0.5159	187
Chucuito	0.5691	101
El Collao	0.5630	116
Huancané	0.5398	117
Lampa	0.5571	125
Melgar	0.5476	142
Moho	0.5324	167
S. Antonio de Putina	0.5441	146
San Román	0.6064	50
Sandia	0.5497	141
Yunguyo	0.5560	129

Fuente: PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano. Perú 2009. Por una Densidad del Estado al servicio de la Gente, 2010.

### 3. Indicadores Demográficos

Los indicadores que se presentan a continuación sobre la realidad social y económica de la región, provienen de las publicaciones de difusión que elabora el INEI.



Fuente: INEI - Perú: Proyecciones Departamentales de Población.

Según los resultados de las proyecciones de población, se estima que al 30 de junio del año 2010, el departamento de Puno alcanzará una población de 1 millón 352 mil 523 habitantes, con un incremento anual de 11 mil 839 personas y crecerá a una tasa promedio anual de 0,88%.

**Puno: Distritos con mayor y menor población, 2010  
(Miles)**

Con mayor población		Con menor población	
• Juliaca	249,3	• Anapia	2,7
• Puno	134,6	• Yanahuaya	2,4
• Ilave	57,0	• Quiaca	2,3
• Acora	29,3	• Ajoyani	2,0
• Azángaro	28,7	• Tiquillaca	2,0
• Yunguyo	28,7	• Capazo	2,0
• Ananea	24,8	• Sina	1,6
• Desaguadero	24,3	• Tinicachi	1,6
• Juli	23,7	• Calapuja	1,5
• Putina	23,3	• Cuturapi	1,5

Fuente: INEI - Perú: Proyecciones de Población 2010.

Juliaca destaca como el distrito que concentra la mayor población del departamento (249 mil 269 habitantes), mientras que Cuturapi con 1 mil 494 habitantes se constituye en el distrito menos poblado.

### Puno: Esperanza de vida al nacer (años)

	2005 - 2010		2015 - 2020	
	Nacional	Puno	Nacional	Puno
Total	73,1	69,2	75,1	71,4
Hombres	70,5	66,8	72,5	68,8
Mujeres	75,9	71,7	77,8	74,3

Fuente: INEI - Perú: Proyecciones Departamentales de Población.

La esperanza de vida al nacer es una estimación del promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año. Es uno de los indicadores de la calidad de vida más comunes. Para el quinquenio 2005-2010 la esperanza de vida al nacer de Puno es de 69,2 años, y por sexo registra 66,8 años para los varones y 71,7 años para las mujeres.

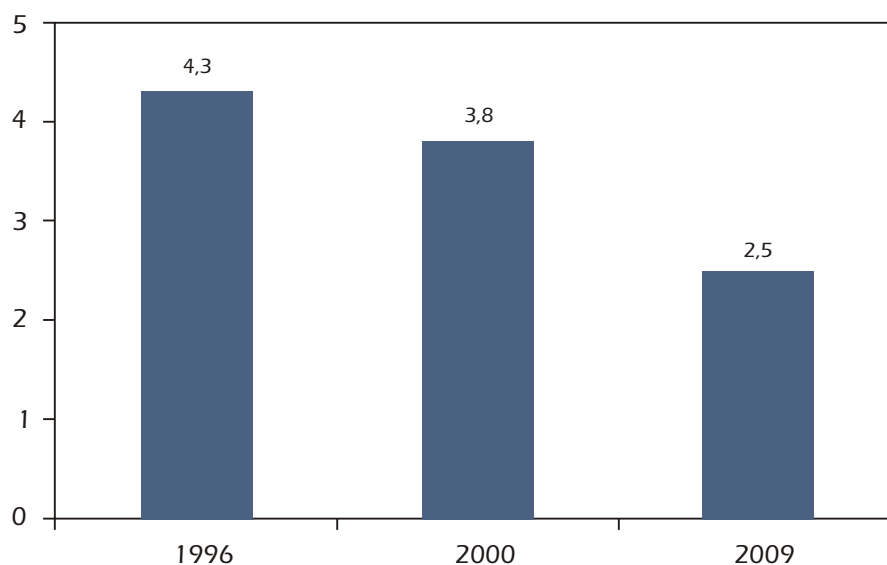
**Puno: Tasa de mortalidad infantil, 2007**  
**(Defunciones de menores de 1 año por mil nacidos vivos)**

	<b>TMI</b>
Nacional	18,5
Dpto. Puno	36,6
Prov. Azángaro	45,3
Prov. Carabaya	52,1
Prov. Chucuito	25,3
Prov. El Collao	25,0
Prov. Huancane	30,1
Prov. Lampa	32,6
Prov. Melgar	39,4
Prov. Moho	32,1
Prov. San Antonio de Putina	40,8
Prov. San Román	26,5
Prov. Sandia	35,3
Prov. Yunguyo	24,1

Fuente: INEI - Perú: Mortalidad Infantil y sus diferenciales por departamento, provincia y distrito, 2007.

A nivel provincial, Carabaya presenta la mayor tasa de mortalidad infantil con 52,1 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, correspondiéndole a la provincia de Yunguyo la menor tasa de mortalidad infantil (24,1 defunciones por mil nacidos vivos).

### Puno: Tasa global de fecundidad, 1996, 2000 y 2009 (Hijos por mujer)



Fuente: INEI - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), 1996, 2000 y 2009.

La tasa global de fecundidad de las mujeres en edad fértil, en el año 2009, fue de 2,5 hijos por mujer, y de 3,8 en el año 2000. En el año 1996, este indicador fue de 4,3 hijos por mujer, registrándose una reducción en la fecundidad de 1,8 hijos por mujer, entre el período 1996 y 2009.

## 4. Indicadores Sociales

**Puno: Tasa de analfabetismo por área, según provincia, 1993 y 2007  
(Población de 15 y más años de edad)**

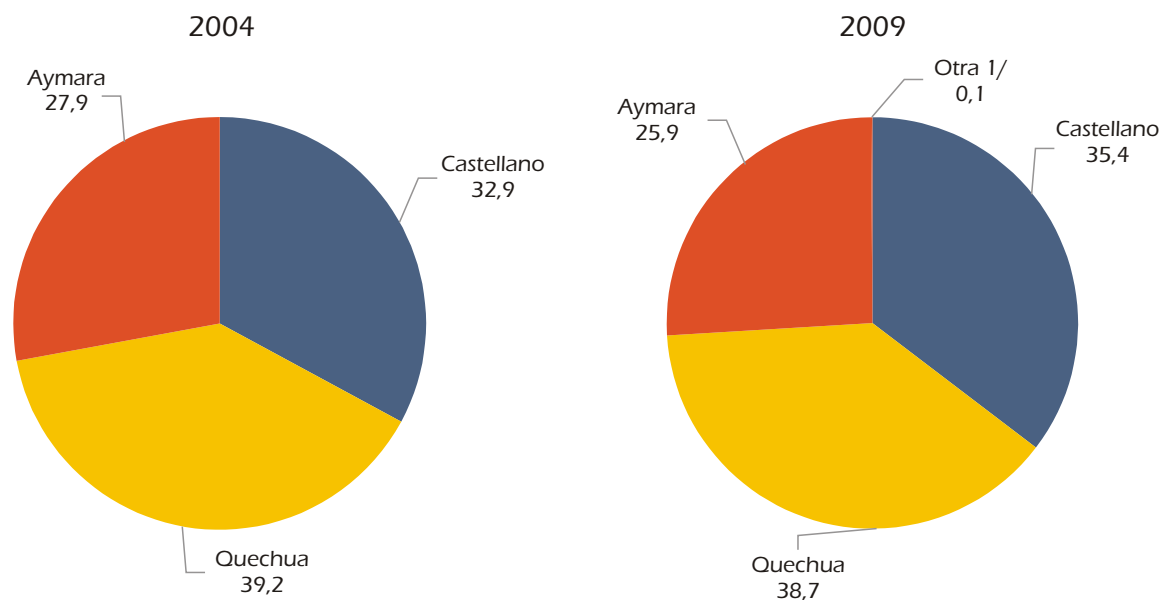
Provincia	Censo 1993		Censo 2007	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	12,1	28,9	6,2	18,3
Puno	12,7	37,1	4,3	19,3
Azángaro	23,8	43,1	9,1	20,2
Carabaya	34,4	45,9	12,3	17,9
Chucuito	16,5	30,3	5,9	12,6
El Collao	14,6	36,3	5,8	18,6
Huancané	21,5	42,2	8,6	22,9
Lampa	24,0	36,6	7,9	13,7
Melgar	24,5	43,7	10,3	17,1
Moho	19,8	34,8	12,8	24,0
San Antonio de Putina	26,9	31,2	7,2	20,9
San Román	15,7	45,9	4,5	20,1
Sandia	29,1	39,9	9,6	13,2
Yunguyo	23,3	45,2	10,3	24,3

Fuente: INEI - Censos Nacionales, 1993 y 2007.

En el periodo intercensal 1993-2007, según área geográfica, el nivel de analfabetismo ha disminuido en 5,9 y 10,6 puntos porcentuales en el área urbana y rural, respectivamente.



### Puno: Población según idioma o lengua que aprendió en la niñez, 2004 y 2009 (Porcentaje)

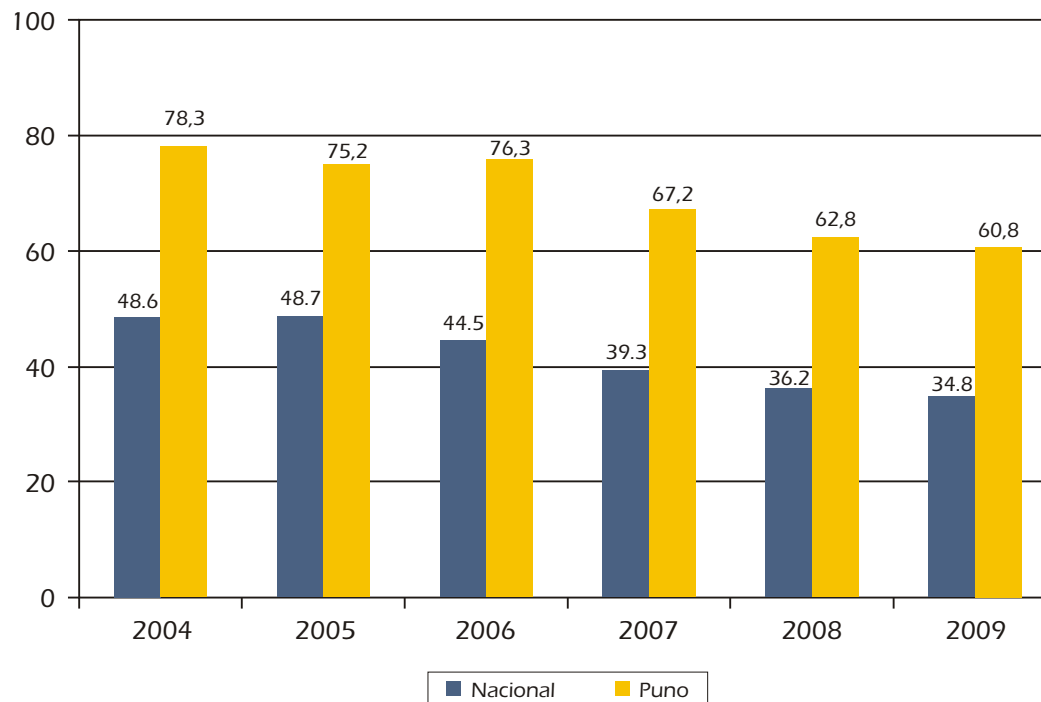


1/ Incluye portugués, otra lengua extranjera y sordomudo.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) continua, 2004 y 2009.

En el 2009, el idioma o lengua, predominantemente, aprendido en la niñez por la población de Puno es el Quechua. El 38,7% de la población aprendió este idioma.

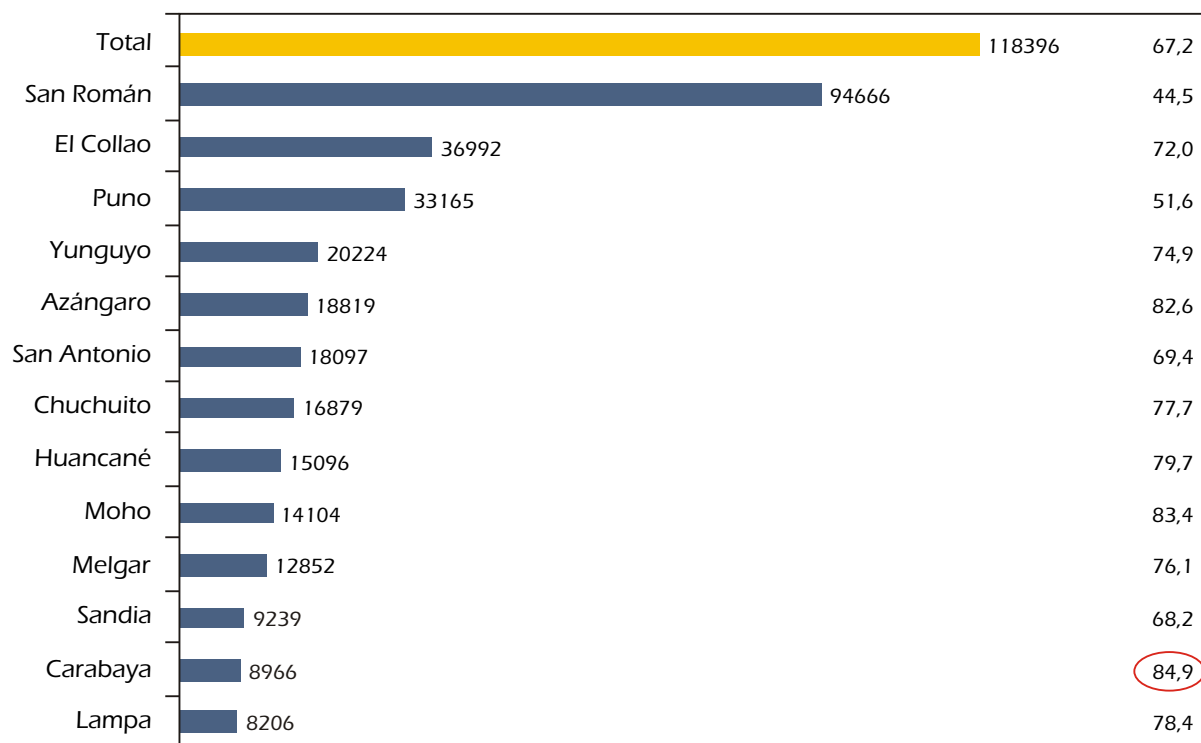
### Puno: Incidencia de la pobreza total, 2004-2009 (Porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2004-2009.

En el año 2009, el departamento de Puno registró una tasa de pobreza de 60,8%, siendo mayor al promedio nacional (34,8%). Entre los años 2004 y 2009, la incidencia de la pobreza en este departamento se redujo en 17,5 puntos porcentuales.

**Puno: Incidencia de la pobreza total, según provincia, 2007**  
**(Ranking por magnitud de población pobre)**

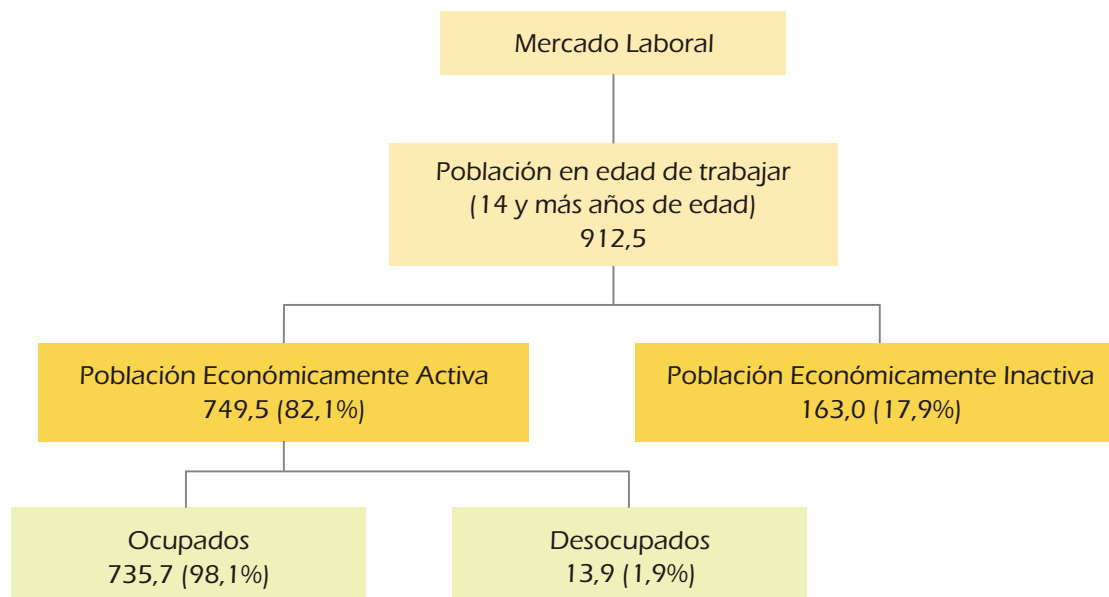


Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI Vivienda.

La pobreza total, en términos relativos, afectó en mayor proporción (84,9%) a la población de la provincia de Carabaya. Sin embargo, en cuanto al número de pobres, es la provincia de San Román la que tiene el mayor número de población en situación de pobreza total (94 mil 666 personas).

## 5. Indicadores Económicos

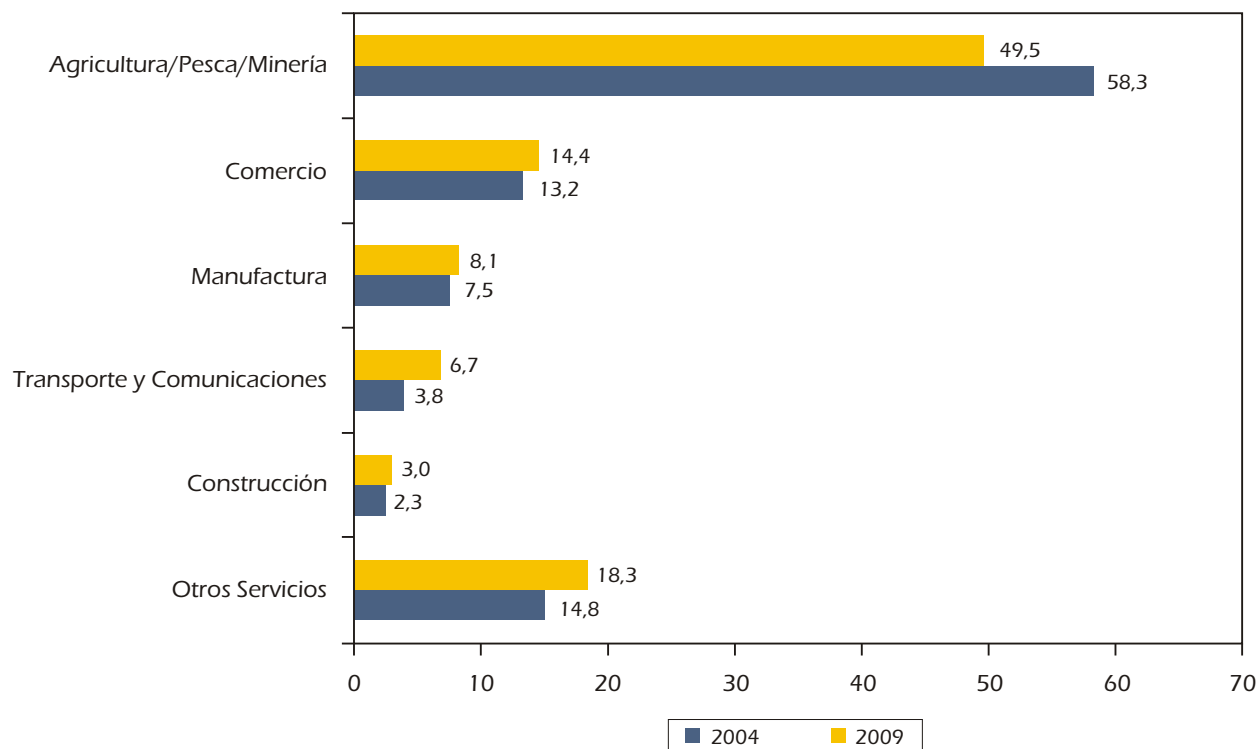
**Puno: Participación en la actividad económica, 2009  
(Miles de personas)**



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) continua, 2009.

La fuerza de trabajo o población económicamente activa, en el departamento de Puno, está constituida por 749,5 mil personas, de las cuales el 98,1% están en la condición de ocupado.

**Puno: PEA ocupada por rama de actividad, 2004 y 2009  
(Porcentaje)**



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) Continua, 2004 y 2009.

Según rama de actividad económica en el departamento de Puno, en el 2009, la PEA ocupada se concentra principalmente en el sector agricultura, pesca y minería (49,5%), comercio (14,4%), seguido por manufactura (8,1%) entre otras actividades.

**Puno: Producción de principales productos  
2009**

Ranking en la producción nacional	Producto		Total	Part. % respecto a la producción nacional
1°	Quinua	(t)	31 161	79,1
1°	Oca	(t)	36 089	35,9
1°	Papa	(t)	505 465	13,4
1°	Fibra de Alpaca	(t)	2 620	59,7
1°	Fibra de Llama	(t)	253	50,8
1°	Alpaca 1/	(t)	11 509	49,9
1°	Lana	(t)	4 978	48,4
1°	Llama 1/	(t)	3 386	36,6
1°	Carne de Ovino	(t)	10 534	31,4
1°	Estaño	(TMF)	37 503	100,0

(t) Tonelada.

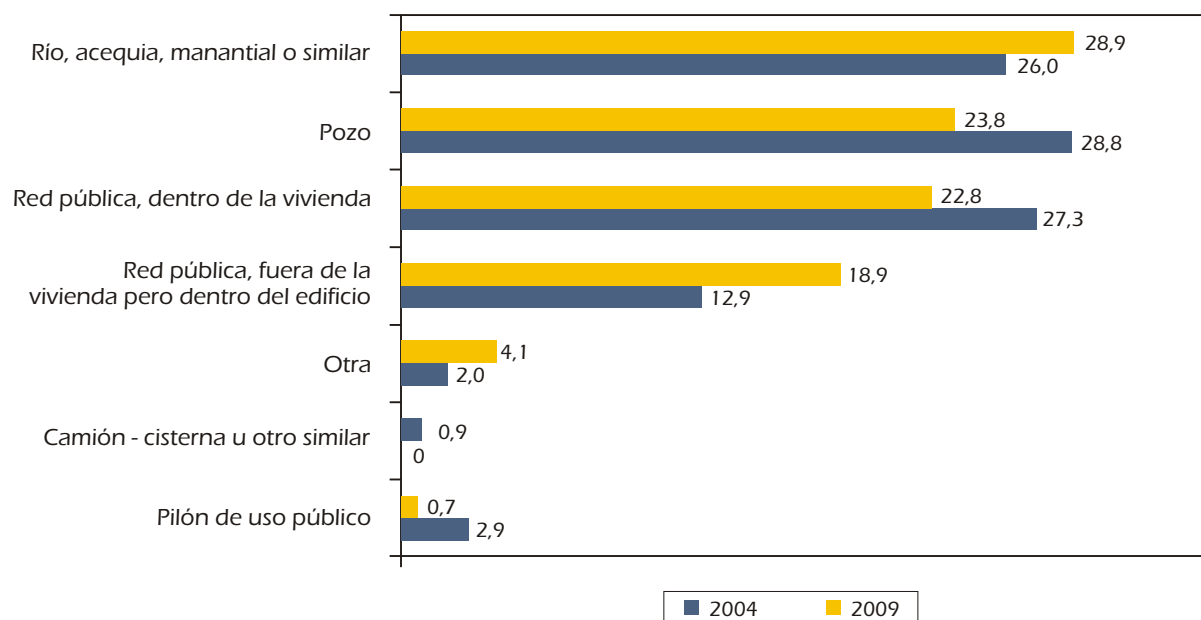
(TMF) Tonelada métrica de contenido fino.

1/ Peso de animal en pie.

El departamento de Puno, durante el 2009 fue el primer productor a nivel nacional de quinua, oca, papa, fibra de alpaca, fibra de llama, alpaca, lana y llama, así como de carne de ovino y estaño.

## 6. Indicadores de servicios básicos del hogar

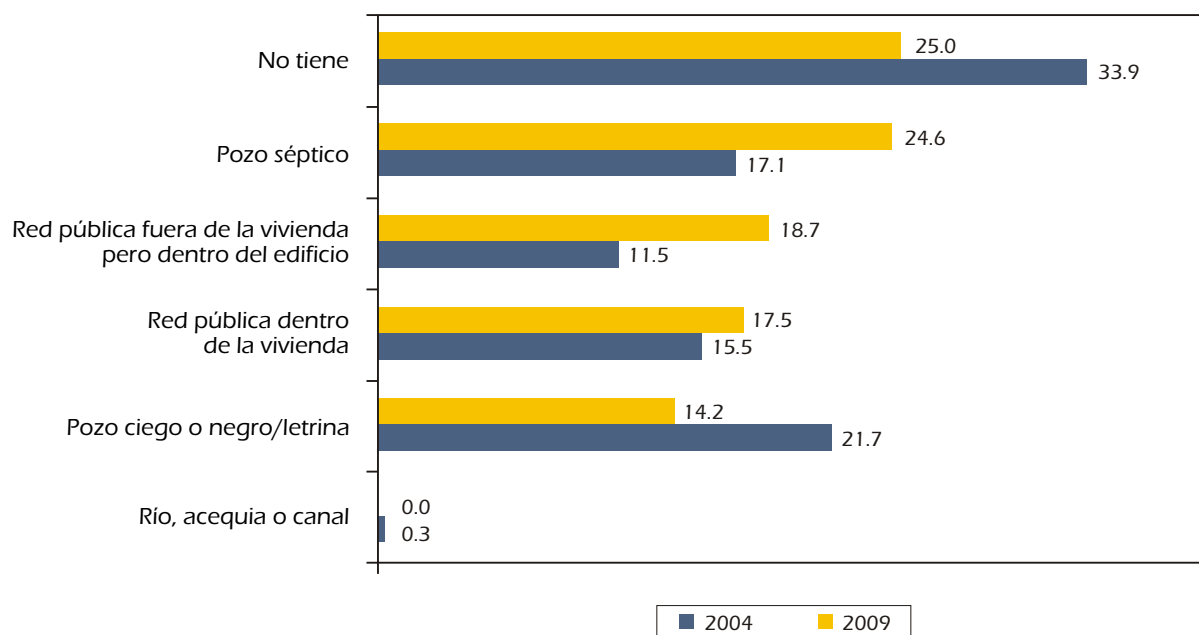
**Puno: Hogares en viviendas particulares, según tipo de abastecimiento de agua, 2004 y 2009 (Porcentaje)**



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) Continua, 2004 y 2009.

En el departamento de Puno, en el año 2009, el 28,9% de los hogares en viviendas particulares se abastecen de agua proveniente de río, acequia, manantial o similar; el 23,8% disponen de agua de pozo y el 22,8% se abastecen a través de red pública dentro de la vivienda.

**Puno: Hogares en viviendas particulares, según disponibilidad de servicio higiénico, 2004 y 2009 (Porcentaje)**

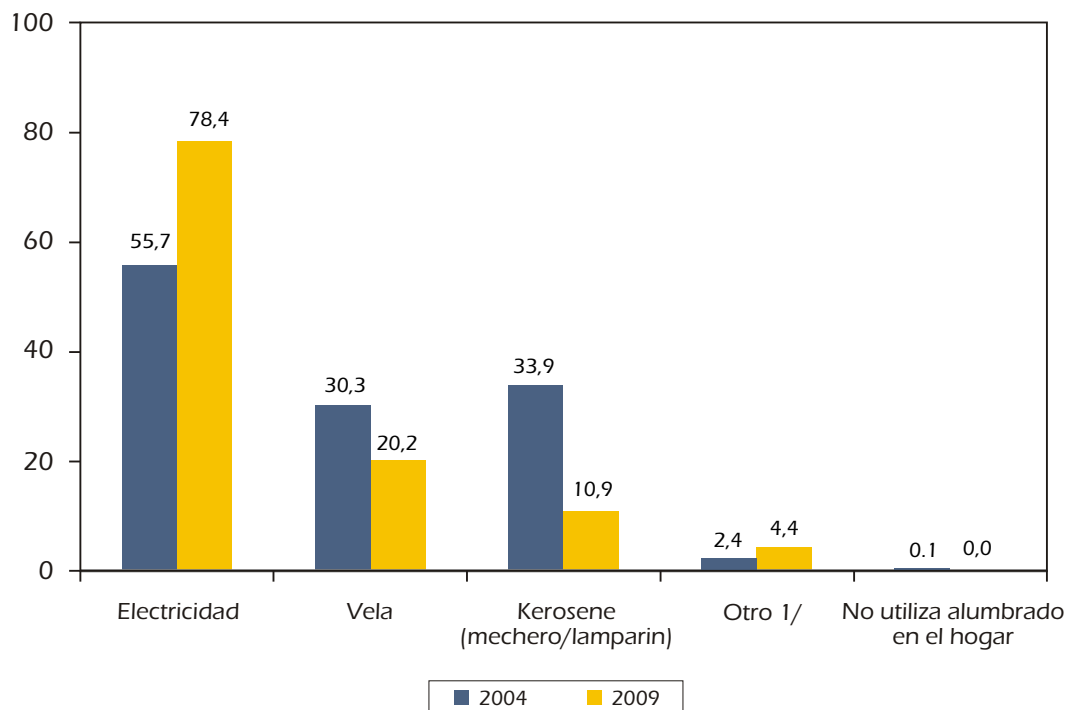


Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) Continua, 2004 y 2009.

En el departamento de Puno, en el año 2009, el 25,0% de los hogares en viviendas particulares no disponen de ningún tipo de servicio higiénico, en tanto que, el 24,6% cuentan con pozo séptico y el 17,5% cuentan con red pública de desagüe dentro de la vivienda.



**Puno: Hogares en viviendas particulares, según tipo de alumbrado, 2004 y 2009 (Porcentaje)**



1/ Incluye: Petróleo/gas (lámpara), generador y otro tipo

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) Continua, 2004 y 2009.

En Puno, durante el año 2009, el 78,4% de los hogares en viviendas particulares cuenta con alumbrado eléctrico, en tanto, que el 20,2% utilizan vela y el 10,9% utilizan el kerosene (mechero/lamparin) para alumbrarse.

## Anexo 2

### Principales conceptos de la Línea Basal de las Brechas de Género de la Región Puno 2009

#### 1. Indicador

Un indicador es una medida, un número, una opinión o una percepción que señala una situación o condición específica que permite medir los cambios de una situación dada a través del tiempo.

#### 2. Indicadores de género<sup>10</sup>

Los indicadores de género son una representación de un determinado fenómeno o problema, que puede mostrar una realidad sea total o parcialmente sobre la situación relativa a mujeres y hombres, así como los cambios producidos entre mujeres y los hombres en distintos momentos en un periodo de tiempo.

<sup>10</sup> [http://www.sernam.cl/pmg/archivos\\_2007/pdf/Indicadores%20de%20Genero%20Main.pdf](http://www.sernam.cl/pmg/archivos_2007/pdf/Indicadores%20de%20Genero%20Main.pdf)

### **3. Brechas de Género**

---

Se define como la diferencia entre las tasas femeninas y masculinas en la categoría de una variable. Los indicadores de brechas de género representan las diferencias que reflejan las desigualdades sociales y económicas entre mujeres y hombres. Se interpreta como el grado de desigualdad entre mujeres y hombres en cuanto a una variable expresada en porcentajes o valores absolutos; cuanto menor sea la brecha más cerca se estará de la igualdad.

### **4. Indicadores de brechas de género**

---

Se calculan mediante las diferencias en el comportamiento de un aspecto determinado, como por ejemplo diferencias evidentes en los salarios, en los niveles educativos, en los niveles de participación política, entre otros. Estos indicadores deberían ser complementados con análisis cualitativos de las relaciones de género.

## 5. El concepto de género<sup>11</sup>

El concepto de género surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres. Es una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización. Mientras que el término “sexo” hace referencia a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, “género” describe los roles, las funciones, los derechos y las responsabilidades establecidas por la sociedad y que las comunidades y sociedades consideran apropiados tanto para los hombres como para las mujeres. La categoría género explica las formas que adquieren las relaciones sociales entre mujeres y hombres, logrando romper con la idea del carácter natural de las mismas, señalando que “lo femenino” o “lo masculino” no se refiere al sexo de los individuos, sino a las conductas consideradas femeninas o masculinas por las sociedades y culturas.

---

11 <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article139>

## 6. Discriminación por género<sup>12</sup>

---

Una de las principales fuentes de la desigualdad es la discriminación. Aunque las normas internacionales garantizan derechos iguales a los hombres y a las mujeres, ésta no es la realidad. Según Cesar Rodríguez, en su texto titulado “Derecho a la igualdad, los ingresos, la clase social y la raza”, factores tales como el género, el origen étnico, la nacionalidad, la filiación religiosa o la ideología política” dan lugar a las distintas formas de discriminación. Por ejemplo, a pesar que se calcula que las mujeres realizan dos terceras partes del trabajo en el mundo, sólo obtienen una tercera parte de los ingresos, y poseen menos del 1 por ciento de la propiedad mundial. Los hombres ocupan la mayoría de las posiciones de poder y de toma de decisiones en la esfera pública.

---

12 Rodríguez A, César. “Derecho a la Igualdad”, Pág. 196.

## 7. Índice de Paridad de Género (IPG)

---

Es un índice utilizado para evaluar las diferencias de género, generalmente se obtiene de dividir el valor de un indicador de mujeres entre el valor de los varones. Por ejemplo, el índice de paridad de género en educación permite calcular el acceso relativo de las mujeres y los varones a la educación. Es calculado como el cociente del número de mujeres por el número de varones en una etapa determinada de educación primaria y/o secundaria. Es utilizado por organizaciones internacionales, en particular en el cálculo del progreso de países en vías de desarrollo. El Instituto de Estadísticas de UNESCO también utiliza una definición más general de IPG: para cualquier indicador de desarrollo se puede definir el IPG relativo a este indicador por dividir su valor para mujeres por su valor para los varones.

## 8. Perspectiva de género<sup>13</sup>

---

La perspectiva de género favorece una lectura crítica de la realidad para analizar y transformar la situación de las personas. Implica reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorio para las mujeres; que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

La perspectiva de género sostiene que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia.

---

13 <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article139>

## 9. Violencia de Género<sup>14</sup>

---

El género nos ayuda a comprender la violencia en términos más amplios y a entender que este concepto es de vital importancia para desarrollar estrategias de transformación personal y social y eliminar la violencia contra la mujer y las niñas. La violencia por razones de género adquiere muchas formas - física, sexual, psicológica, libertades restringidas, coerción y amenazas - que se producen tanto en el ámbito público como privado. A pesar que tanto hombres como mujeres pueden ser víctima de esta clase de violencia, la violencia por razones de género es predominantemente violencia contra la mujer de parte de los hombres. Tiene sus raíces en la ideología patriarcal, sistema que privilegia al hombre como centro de la sociedad, y se arraigada en los discursos de género sobre masculinidad y femineidad y muchas de las formas de dominio masculino aceptadas en muchas culturas del mundo.

---

14 <http://www.monografias.com/trabajos31/violencia-de-genero/violencia-de-genero.shtml#violgenero>



## 10. Violencia contra la mujer<sup>15 - 16</sup>

---

Se define como “cualquier forma de acción o conducta que basada en la condición de género, cause muerte, daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado”.

La violencia contra la mujer adopta formas diversas, incluidos la violencia en el hogar; las violaciones; la trata de mujeres y niñas; la prostitución forzada; la violencia en situaciones de conflicto armado, como los asesinatos, las violaciones sistemáticas, la esclavitud sexual y el embarazo forzado; los asesinatos por razones de honor; la violencia por causa de la dote; el infanticidio femenino y la selección prenatal del sexo del feto en favor de bebés masculinos; la mutilación genital femenina y otras prácticas y tradiciones perjudiciales.

La violencia contra las mujeres no es exclusiva de ningún sistema político o económico; se da en todas las sociedades del mundo y sin distinción de posición económica, raza o cultura; y es perpetuada por las estructuras de poder de la sociedad. En todo el mundo, la violencia o las amenazas de violencia impiden a las mujeres ejercitar sus derechos humanos y disfrutar plenamente de ellos.

---

15 <http://www.mimdes.gob.pe/files/PROGRAMAS%20NACIONALES/PNCVFS/planes/Plan%20Contra%20la%20Violencia.pdf>

16 <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs4.html>

## 11. Violencia Familiar<sup>17 - 18</sup>

El término violencia familiar alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de la familia. La relación de abuso es aquella en la que una de las partes ocasiona un daño físico y/o psicológico a otro miembro. Este daño se puede dar ya sea por acción o por omisión, y se da en un contexto de desequilibrio de poder. Las personas sometidas a situaciones críticas de violencia familiar presentan un debilitamiento de sus defensas físicas y psicológicas, lo que conduce a un incremento en los problemas de salud. Son innumerables las formas la violencia familiar, violencia hacia los mayores, entre cónyuges, hacia los niños, las mujeres, los hombres, los discapacitados, etc. El término incluye el maltrato físico y abandono de las niñas y niños, el abuso sexual de las niñas y niños y el maltrato de las y los ancianos.

Todos estos tipos de violencia están considerados como un problema de la sociedad, de carácter público ( y no privado) sino un problema de violación de los derechos humanos fundamentales.

17 Tomado de: PROMUDEH - OPCIÓN. Violencia familiar desde una perspectiva de género: Consideraciones para la acción. Lima, NAS, 2000. Página 130.

18 <http://www.clinicapsi.com/violencia%20familiar.html>



# Brechas de Género

# Brechas de Género

# Brechas

# de Género

Brechas de Género

Brechas de Género

Brechas de Género

# Brechas

# de Género

Brechas de Género

Brecha



Jr. Camaná 616, Lima Teléfono 626-1600  
[www.mimdes.gob.pe](http://www.mimdes.gob.pe)

